



La experiencia escolar en tiempos de pandemia de niños y niñas del  
Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet Bogotá - Colombia pertenecientes  
al programa de personas con discapacidad (PCD)

Deisy Vanessa Bolívar Cometa

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal

Bogotá D.C. - Sede Principal

Programa Psicología

2022

La experiencia escolar en tiempos de pandemia de niños y niñas del  
Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet Bogotá - Colombia pertenecientes  
al programa de personas con discapacidad (PCD)

Deisy Vanessa Bolívar Cometa

Trabajo de Grado. Presentado como requisito para optar el título de Psicólogo

Asesor(a)

Marcela Campos Sánchez, PhD

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal

Bogotá D.C. - Sede Principal

Programa Psicología

2022

## Dedicatoria

Este trabajo de grado es dedicado principalmente a los niños y niñas participantes de la investigación y a sus padres, quienes me dieron la autorización de poder transmitir sus voces para compartirlo al mundo. También va dedicado a la labor tan linda y conjunta que realiza el equipo interdisciplinar del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet de la ciudad de Bogotá, Colombia, ya que, sin su apoyo y autorización no hubiera logrado poder realizar esta investigación.

## Agradecimientos

Principalmente quiero agradecer al equipo interdisciplinar y a su líder Paola Hincapié quien me avaló el permiso para que este trabajo de investigación se hiciera realidad, también un agradecimiento a mi tutora Marcela Campos Sánchez por su ayuda, dedicación, apoyo y paciencia durante el proceso de realización de este trabajo.

## Contenido

Contenido .....	1
Lista de Tablas .....	3
Lista de Figuras.....	4
Lista de Anexos .....	5
Resumen .....	6
<b>Introducción .....</b>	<b>8</b>
<b>1. Justificación .....</b>	<b>11</b>
<b>2. Planteamiento de la Investigación .....</b>	<b>16</b>
<b>2.1. Pregunta Problema .....</b>	<b>18</b>
<b>3. Objetivos .....</b>	<b>19</b>
<b>3.1. Objetivo general .....</b>	<b>19</b>
<b>3.2. Objetivos específicos .....</b>	<b>19</b>
<b>4. Antecedentes .....</b>	<b>20</b>
<b>5. Marco Teórico .....</b>	<b>27</b>
<b>5.1. Modelos conceptuales sobre la discapacidad .....</b>	<b>27</b>
<b>5.2. Modelos de atención a la discapacidad .....</b>	<b>31</b>
<b>5.2.1. Educación Especial.....</b>	<b>31</b>
<b>5.2.2. Modelo de Integración Escolar .....</b>	<b>34</b>
<b>5.2.3. Modelo de Educación Inclusiva .....</b>	<b>37</b>
<b>5.2.4. Modelo social.....</b>	<b>40</b>

5.3. Entre la inclusión educativa o la educación inclusiva .....	41
<b>6. Metodología .....</b>	<b>51</b>
<b>6.1. Población.....</b>	<b>51</b>
<b>6.2. Instrumentos .....</b>	<b>52</b>
<b>6.3. Aspectos Éticos .....</b>	<b>61</b>
<b>6.4. Plan de Análisis .....</b>	<b>62</b>
<b>7. Resultados.....</b>	<b>62</b>
<b>8. Discusión .....</b>	<b>92</b>
<b>9. Conclusiones .....</b>	<b>99</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>104</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>109</b>

## Lista de Tablas

Tabla 1 Niños y niñas participantes del estudio .....	51
Tabla 2 Padres de los niños y niñas participantes del estudio .....	51
Tabla 3 Entrevista del sujeto 1 .....	80
Tabla 4 Entrevista del sujeto 2 .....	84
Tabla 5 Entrevista del sujeto 3 .....	91

## Lista de Figuras

Figura 1 Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 1 .....	78
Figura 2 Fichas armadas en el encuentro número dos durante la entrevista por el sujeto 1 .....	79
Figura 3 Dibujo realizado en el encuentro números dos durante la entrevista por el sujeto 1 .....	79
Figura 4 Manualidad realizada con plastilina en el encuentro número dos durante la entrevista por el sujeto 1 .....	80
Figura 5 Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 2 .....	83
Figura 6 Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 2 .....	83
Figura 7 Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 2 .....	84
Figura 8 Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 3 .....	87
Figura 9 Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 3 .....	88
Figura 10 Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 3 .....	88
Figura 11 Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 3 .....	89
Figura 12 Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 3 .....	89
Figura 13 Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 3 .....	90



## Lista de Anexos

Anexo 1 Resultados validación de instrumentos.....	110
Anexo 2 Consentimientos y asentimientos firmados .....	124

## Resumen

El presente trabajo de grado indaga sobre la experiencia escolar en tiempos de pandemia de niños y niñas del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet Bogotá - Colombia pertenecientes al programa de personas con discapacidad (PCD) del ciclo 1 y ciclo 2, para reconocer qué implicaciones educativas y psicosociales generó el aislamiento en estos alumnos diagnosticados con una discapacidad. Metodología: Se utilizó un estudio de enfoque cualitativo a través de narrativas donde se escogieron tres casos particulares para indagar sobre las experiencias escolares de estos estudiantes con discapacidad, para esto se recolectó la información tanto de los padres de familia como de los alumnos, el instrumento utilizado fue una entrevista semiestructurada para los padres y una entrevista por medio del juego para los niños y niñas. Resultados: La información obtenida permitió identificar las diferentes narraciones significativas donde se evidenciaron similitudes y diferencias entre los relatos. Discusión: Se analizaron cuatro categorías, las cuales son: los obstáculos transitados durante la pandemia y las oportunidades que ella trajo consigo misma, ajustes en las relaciones familiares, aplicabilidad de la educación inclusiva en el contexto de la pandemia, atender la diversidad de aprendizaje de los estudiantes en tiempos de pandemia. Conclusiones: Aunque en el mundo se ha venido avanzando para la atención de los estudiantes de inclusión, todavía en la sociedad y en las políticas públicas de Colombia se sigue usando el término de discapacidad, por esto hay que seguir trabajar arduamente para avanzar en las dificultades de la inclusión igualitaria y social.

*Palabras Clave: experiencias escolares, modelo presencial y virtual, educación Inclusiva, estudiantes con discapacidad, diversidad, inclusión.*

## Abstract

This research investigates the school experiences in times of pandemic of three students with inclusive education processes from the Celestin Freinet College of Technical and Academic Education in the city of Bogotá, Colombia from cycle 1 and cycle 2. Objective. Recognize what educational and psychosocial implications isolation generated in these students diagnosed with a disability. Methodology: A qualitative approach study was used through narratives where three particular cases were chosen to inquire about the school experiences of these students with disabilities, for this information was collected from both parents and students, the instrument used was a semi-structured interview for the parents and an interview through the game for the children. Results: The information obtained allowed us to identify the different significant narratives where similarities and differences between the stories are evident. Discussion: Three categories were analyzed, which are: the obstacles experienced during the pandemic and the opportunities that it brought with itself, adjustments in family relationships, applicability of inclusive education in the context of the pandemic, addressing the diversity of learning of students in times of pandemic. Conclusions: Although the world has been advancing for the attention of inclusion students, still in society and in public policies of Colombia the term disability continues to be used, for this reason it is necessary to continue working hard to advance in difficulties. of equal and social inclusion.

*Keywords: school experiences, face-to-face and virtual model, inclusive education, students with disabilities, diversity, inclusion.*

## Introducción

Cuando se habla del significado de discapacidad puede ser un tema muy debatido, el cual puede cambiar respecto al momento en específico de la historia y al enfoque, no obstante, teniendo en cuenta la definición aprobada por la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad en Colombia se estima que el concepto de discapacidad es un término que puede cambiar y que además como nos indica, la Convención de la ONU (2006) como se citó en Ministerio de Salud [MINSALUD], 2020, “resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (p.1). En comparación, al referirse al enfoque biopsicosocial varía el concepto que se tiene de discapacidad, ya que, desde esta perspectiva se enfocan en las relaciones, es decir, es el resultado que se genera de las interacciones de las limitaciones de las funciones de la persona ya sean las físicas, las mentales, o las intelectuales y el ambiente social y físico en el cual habita el individuo.

Del mismo modo, la discapacidad es una condición que hace parte del conjunto de circunstancias que determinan el estado de los humanos, por eso, la gran mayoría de las personas podrían manifestar una discapacidad en algún periodo de sus vidas y esto puede durar un tiempo corto o de lo contrario puede estar de manera permanente; los que tengan la posibilidad de sobrevivir y logren llegar a la etapa de la vejez experimentarían cada vez más inconvenientes en su buen funcionamiento. La mayor parte de las familias tienen en sus hogares una persona que padece alguna discapacidad, por ende, los familiares que no son discapacitados se hacen cargo de apoyar y cuidar a sus parientes que cuentan con una condición de estas. Así mismo, el concepto de discapacidad empieza a englobar partes pequeñas que pueden comprometer el buen funcionamiento y desarrollo de la persona hasta que llega a ocasionar grandes efectos en el diario vivir y en la vida de esa población con discapacidad (Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, 2011).

En este trabajo de investigación se propuso indagar sobre las experiencias escolares en tiempos de pandemia de tres estudiantes del programa personas con discapacidad (PCD) del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet en la ciudad de Bogotá en Colombia, se obtuvo narrativas significativas de tres estudiantes y también de los padres de familia quienes estuvieron acompañando el proceso de sus hijos e hijas, esto es de vital importancia, ya que, el aislamiento social generó cambios en la vida a la cual la población estaba acostumbrada, las familias debieron realizar ajustes para seguir cumpliendo con sus deberes y para que los niños y niñas pudieran seguir con sus procesos académicos desde la modalidad virtual. Es esencial identificar qué implicaciones educativas y psicosociales generó el aislamiento en estos estudiantes diagnosticados con una discapacidad.

Cabe destacar que a través de la indagación de artículos para este estudio se pudo evidenciar que en Colombia han existido varios modelos para la atención de estudiantes de inclusión desde la educación especial hasta la educación inclusiva con el propósito de reconocer los derechos y la diversidad en las personas en todos los contextos como social, cultural, económico y educativo. A su vez, actualmente existe varios decretos y leyes que dan cuenta de la obligación del Estado en hacer cumplir los derechos de las personas con alguna condición, así como el derecho de los niños, niñas y adolescentes en poder acceder a una educación inclusiva de calidad donde se realicen los ajustes necesarios para que aquellos estudiantes tengan un aprendizaje significativo.

En este trabajo se utilizó un enfoque cualitativo a través de narrativas para indagar sobre las experiencias que tuvieron los padres de familia y los estudiantes en el cambio de modalidad presencial a virtual a causa de la pandemia, el instrumento para la recogida de información y lograr los objetivos que se plantearon fue una entrevista semiestructura a los padres, a los niños y niñas que la edad oscila entre los 7 a 9 años, se realizó una dinámica mediante el juego, como el dibujo, también relatos de las dos partes tanto del entrevistador como del entrevistado, e imágenes teniendo en cuenta que son estudiantes de

educación básica primaria, esto con el fin de indagar las experiencias escolares vividas durante la pandemia en sus procesos y académicos, a su vez, percibir las sensaciones, emociones que pudieron tener.

Los relatos narrados por los participantes fueron significados e importantes porque en ellos se puede percibir las similitudes y diferencias que trajo la pandemia en los procesos de enseñanza y aprendizaje como estudiantes en inclusión, esto se puede notar en los retos que tenían los diferentes actores sociales de esta investigación para que los estudiantes pudieran tener un aprendizaje significativo y de calidad a través de la modalidad de las clases virtuales.

## 1. Justificación

Según el informe mundial sobre la discapacidad que fue publicado en el año 2011, a nivel mundial y según consideraciones de la población total en el año 2010, aproximadamente 6900 millones de personas, con una cifra de 1860 millones siendo menores de 15 años de los cuales padecen una discapacidad. Por otro lado, como indica el informe, “se estima que 110 millones (2,2%) sufren dificultades de funcionamiento muy significativas, mientras que en Carga Mundial de Morbilidad se estima que 190 millones (3,8%) de personas tienen una «discapacidad grave»” (Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, 2011, p.50)

A su vez, como refiere la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial (2011), en el grupo de los niños la estimación de que padezcan una discapacidad cambia dependiendo de la definición y la medida de esa discapacidad, señalan en el informe y teniendo en cuenta los resultados obtenidos del estudio Carga Mundial de Morbilidad, entre la edad de 0 a 14 años se encuentra alrededor de 93 millones, es decir, un 5,1% de niños y niñas que padecen una discapacidad, ya sea, moderada o grave y de ese porcentaje, 13 millones que quiere decir un 0,7% experimentan dificultades muy graves.

Desde el contexto nacional, en Colombia teniendo en cuenta el Censo Nacional de la Población y vivienda del año 2018, el 3.134.036 de sujetos manifiestan inconvenientes para poder realizar sus actividades básicas de manera diaria y aproximadamente se encuentra el 1.784.372 que corresponde a un 4,07% de la población en el país que padecen una discapacidad, a su vez 617.779 que compete a 34,62% de las personas con discapacidad que reciben ayuda de otras personas para poder realizar sus actividades básicas de manera diaria, desde esta población quienes reciben ayuda de otras personas el 55,22% son mujeres y por el contrario el 44,78% son hombres (DANE, 2018).

En contraste, en la ciudad de Bogotá alrededor de 458.088 personas tienen una discapacidad que constituye a 176.150 hogares y lo que corresponde al 6,41% total de la población en la capital, de

esa cifra el 56,6% son mujeres y el 43,4% son hombres, un 70,8% son mujeres menores de 45 años que padecen una discapacidad y 62,6% son hombres que oscilan entre la edad de 45 o más que son discapacitados. La localidad de Kennedy cuenta con el porcentaje más alto de persona con discapacidad que es alrededor de 917 sujetos por cada 100 mil habitantes del distrito capital, los estratos 1 y 2 son los que cuentan con un 53% de esa población y los que viven en estrato 2 corresponde al 43,4% (Secretaría Distrital de Planeación, 2020)

Por lo tanto, en Colombia se diseñó una Política Pública Nacional de discapacidad e inclusión social 2013-2022, con la cual, se busca que las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores puedan asegurar el goce de sus derechos y que se pueda cumplir sus deberes, más que un documento, es un acuerdo de la sociedad colombiana comprometida con la inclusión de las personas con discapacidad. También es una guía por la cual se deben dirigir las acciones para la inclusión social de las personas con discapacidad en la implementación a nivel nacional y en los territorios. Esto con el objetivo de que cada persona que padezca una discapacidad pueda gozar de sus derechos sin exclusión alguna de la sociedad por sus características particulares (Ministerio de Salud y Protección Social [MINSALUD], 2014).

De hecho, se encuentra habilitado en el Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet, un grupo interdisciplinario el cual presta sus servicios para apoyar y dirigir a los estudiantes que se encuentran inscritos al programa de inclusión DCT, algunas de las funciones que tienen estipulado son: Atención y seguimiento a los estudiantes, apoyo en el aula de clase, talleres de capacitación para los docentes y padres de familia, orientar actividades del programa de inclusión, diseño de plan operativo semanal, orientar a los docentes para la ejecución de estrategias pedagógicas, orientar el trabajo individual de los docentes y demás (Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet, 2020).



Así mismo, el modelo pedagógico en el que se basa el Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet, lugar donde se realizó el presente trabajo de grado específicamente en la sede administrativa, esta entidad se apoya en la pedagogía que propuso Celestin Freinet quien fue un maestro y pedagogo francés, como refiere Bergós (2014) como se citó en Santaella et al. (2017), “la pedagogía de Freinet incita a los niños y niñas desde muy temprana edad a poder experimentar y relacionarse con esos procesos investigativos orientados a las capacidades e intereses de ellos” (p.361), con el propósito de que los aprendizajes adquiridos sean significativos para los niños y niñas, así como, tener en cuenta la reflexión como un proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas técnicas Freinetianas son herramientas que se encuentran al servicio del profesorado para hacer posible las prácticas educativas desde la visión que tenía Freinet. Las características que se destacan en esta estrategia es el hecho de poner en consideración las experiencias que viven los estudiantes, esto entendido como fundamentación del aprendizaje porque por medio de una experiencia vivida se proporciona un significado a ese conocimiento adquirido, esto basado en una experimentación reflexiva.

Teniendo en cuenta este modelo pedagógico, después del confinamiento obligatorio al reintegrarse las clases presenciales algunos estudiantes de la población con discapacidad les ha costado volver a la presencialidad, adaptarse a las aulas y seguir el ritmo de la escuela, es por esto, que se ha generado alejamiento por parte de estos alumnos al no querer socializar con los demás compañeros, al preferir quedarse en silencio y no saber cómo vincular esas experiencias vividas que refiere el modelo pedagógico Freinetianas para un aprendizaje más significativo, también se puede evidenciar exclusión de parte del alumnado hacia sus compañeros con discapacidad al no poder entenderlos de una manera correcta lo que genera alejamiento de parte de ellos, en este sentido, por esto resulta de gran importancia tener en cuenta la Política Pública Nacional de discapacidad e inclusión social 2013-2022, para integrar a todos los alumnos en las actividades escolares sin ningún tipo de exclusión.

Por otro lado, la psicología es la ciencia que estudia los procesos mentales de los sujetos, así como el análisis de la conducta de los individuos de manera colectiva e individual, es por esto que, como nos indica García (2004), la psicología especial es una rama de la psicología, la cual se encarga de estudiar las desviaciones del desarrollo psíquico que pueden manifestar las personas con discapacidad, esto surgió por la necesidad de tener una sustentación y fundamentación para el diseño de una pedagogía especial en los procesos de enseñanza de los sujetos que padecen alguna discapacidad. Esto es importante, ya que, a través de esta disciplina se indaga sobre la formación de la personalidad, la formación de los procesos afectivos y las características psicológicas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

A su vez, como nos indica Arvilla et al. (2011), la psicología educativa se encarga de aplicar conocimientos en el ámbito educativo, por esto se enfocan en estudiar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje escolar, de esta manera los psicólogos pueden orientarse al estudio de los problemas particulares que puede tener la educación y encontrar las dificultades que pueden afectar a los estudiantes en el rendimiento tanto académico como convivencial dentro de la institución educativa.

Por tal motivo, esta investigación resulta de gran relevancia, porque permite tener un mejor acercamiento de la realidad que vivieron los niños y niñas con discapacidad en sus procesos de aprendizaje en torno a la virtual en pleno confinamiento, así como también la experiencia que tuvieron sus familiares quienes acompañaron más de cerca estos procesos y de igual forma es importante indagar a cerca de las opiniones que tienen los docentes, los cuales tenían el reto de transmitir la información para un aprendizaje a través de métodos virtuales.

Teniendo claro este punto, por esto, es de gran importancia contar con la participación de niños y niñas que se encuentran en procesos de educación inclusiva que ofrece el Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet para realizar esta investigación, ya que, no todos los entornos educativos cuentan con proyectos de inclusión donde las personas con discapacidades tengan un mejor

acompañamiento y seguimiento en sus procesos educativos para poder fomentar las relaciones sociales y la comunicación con las demás personas.

## 2. Planteamiento de la Investigación

La emergencia sanitaria por la enfermedad Covid-19 causada por el coronavirus o mejor conocida como SAR-CoV-2, que se declaró a nivel mundial en el año 2020, hizo que los gobiernos de algunos países del mundo tomarán la decisión de declarar cuarentena total a toda la población, esto como una de las medidas gubernamentales de salud pública, así como el distanciamiento para no propagar el virus y que muchas más personas se contagiaron. Por lo tanto, las instituciones educativas se vieron afectadas ya que tuvieron que cerrar sus puertas de manera temporal afectando a varios estudiantes a nivel mundial; a su vez, se generó varios retos en el sistema educativo al no contar con clases presenciales, por eso, se implementó la modalidad de presencialidad asistida por la virtualidad y el modelo de alternancia, lo cual represento un desafío para las directivas de las instituciones educativas y para los profesores quienes tuvieron que modificar su método de enseñanza para trabajar en un entorno de virtualidad.

En este sentido, teniendo en cuenta un informe de la CEPAL-UNESCO (2020), pone en manifiesto las medidas que se llevaron a cabo en la educación durante la crisis de la pandemia del COVID-19, la información manifestada en este artículo se recolecto hasta el 7 de julio del 2020 de los 33 países provenientes de América Latina y el caribe, estos datos suministrados corroboran que gran parte de las medidas educativas que se tomaron en las naciones están relacionadas con suspender las clases presenciales en todos los niveles en la educación. De los diferentes países de la investigación se da cuenta que “32 suspendieron las clases presenciales y 29 mantienen una suspensión a nivel nacional (en Nicaragua no se han suspendido las clases)” (p.2). A su vez, se evidencio que 165 millones de alumnos de estos 32 países se vieron afectados ante estas medidas que se tomaron.

En comparación, antes del confinamiento obligatorio, los estudiantes estaban acostumbrados a un ámbito de estudio desde la modalidad de la presencialidad, donde recibían sus respectivas clases en un aula escolar, por eso, tenían mejor comunicación con sus compañeros, docentes y directivas de la

institución, a su vez podían tener un mejor acompañamiento y asesoramiento de los profesores en sus procesos de aprendizaje, en cuanto a la población con discapacidad contaban con un plan de seguimiento ajustado a sus características particulares, pero al declararse cuarentena obligatoria para toda la población se implementó la virtualidad en la educación lo que ocasionó que se vieran afectados muchos niños, niñas y jóvenes, ya que, no todos contaban con acceso a internet, aparatos electrónicos o con buena señal para recibir sus clases adecuadamente, tampoco podían tener una comunicación asertiva con sus compañeros o docentes, es por esto que, algunos estudiantes al no contar con los mismos recursos o beneficios no podían seguir adelante con sus procesos educativos y generaba una desmotivación para realizar algún deber académico.

Del mismo modo, al tomar medidas educativas de suspender las clases presenciales se generó un gran reto para los países del mundo para poder dar continuidad a la educación de los estudiantes, por lo cual, se vio en la necesidad de que se implementara recursos y plataformas virtuales para que los alumnos siguieran con sus aprendizajes, como nos indica Álvarez Marinelli y otros (2020), como se citó en la CEPAL-UNESCO (2020), cuando inicio la crisis sanitaria producida por la pandemia del Covid-19 la mayoría de los países de América Latina y el caribe contaban con recursos y plataformas online para tener conexión remota desde sus casas, “no obstante pocos países de la región cuentan con estrategias nacionales de educación por medios digitales con un modelo que aproveche las TIC” (p.4). A esta problemática además se le suma la poca accesibilidad de conexión a internet que manifiestan algunas personas, esta situación afecta principalmente a las comunidades que tienen menores ingresos y son más vulnerables.

En este sentido, la salud emocional, así como el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, se evidencio alterada por la situación del covid-19 que afecto directamente a las familias que tuvieron que adaptar sus hogares para trabajar y recibir clases en línea, estos cambios generaron que las personas manifestaran ansiedad y estrés, lo cual ocasiono que se presentara síntomas físicos, psicológicos y

emocionales, donde se pudo notar la falta de energía, poca concentración en sus estudios, cansancio constante, entre otros. Tanto niños como los jóvenes experimentaron estas reacciones físicas, lo cual llevo un rechazo en el ámbito escolar donde no encontraban motivación en realizar los deberes académicos; a su vez, la situación de no interactuar con sus compañeros y maestros en un aula de clase y tener que modificar sus métodos de aprendizaje influyo en que varios no se sintieran motivados en el estudio (Porres, 2020).

En este mismo sentido, la población con discapacidad no fue la excepción al sentirse inconformes con la educación virtual en tiempos de pandemia, como nos indica el artículo de relatos de estudiantes con discapacidad intelectual en tiempos de covid-19, un estudiante manifiesta su rechazo por el tapabocas porque siente que no escucha bien cuándo las personas en la calle le hablan, no le deja ver el rostro de los sujetos, y no puede saludar como él quiere; también expresa que a veces en las clases virtuales se perdía en el momento que la docente estaba explicando logrando que no tomara apuntes, al estar en la videollamada no contaba con buena señal, no escuchaba a los demás y le resulta difícil estudiar (Schwamberger, 2022).

### **2.1. Pregunta Problema**

Por lo anterior, la pregunta que orienta este trabajo de grado es ¿Qué implicaciones educativas y psicosociales generó el aislamiento en estos alumnos diagnosticados con una discapacidad del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet Bogotá - Colombia?

### 3. Objetivos

#### 3.1. Objetivo general

Reconocer las experiencias de los niños y niñas de inclusión educativa y las implicaciones que tuvieron con el cambio de modalidad presencial a virtual en tiempos de pandemia del Colegio Celestin Freinet.

#### 3.2. *Objetivos específicos*

- Identificar las ventajas y las desventajas del cambio de modalidad educativa en tiempos de pandemia en los procesos de aprendizaje en un sistema alternativo de aprendizaje de forma virtual en comparación con la educación presencial.
- Reconocer cómo el sistema educativo atendió a las necesidades de los niños y niñas que requerían educación inclusiva durante la pandemia.
- Analizar el papel que tuvieron los docentes en la intervención educativa en la pandemia y los elementos claves de las prácticas inclusivas en las instituciones educativas.
- Reconocer cómo el sistema familiar como red de apoyo acompañaron los procesos inclusivos de los niños y niñas durante la pandemia.
- Identificar los ajustes en las dinámicas familiares y su relación con el acompañamiento académico en casa.

#### 4. Antecedentes

Ahora bien, la presente investigación se rige por las experiencias de estudiantes con procesos de educación inclusiva, en la modalidad de virtualidad en tiempos de pandemia, pero para darle más potencia y sustento a este estudio, se recabó más información sobre este tema, es por esto que, se realizó una revisión de varios artículos que dieran cuenta de la importancia de las vivencias de estos niño y niñas en sus procesos de aprendizaje desde la virtualidad, también es importante tener en cuenta las opiniones de los padres de familia quienes fueron los que acompañaron a sus hijos en las clases virtuales, pero sin quitarle crédito a los docentes, ya que, ellos también se vieron involucrados en cada proceso de sus alumnos. Antes hay que aclarar que al hacer la búsqueda de artículos no hubo muchos artículos sobre las experiencias de niños y niñas que estuvieran cursando educación primaria.

Un primer artículo de investigación sobre la educación en tiempos de confinamiento en estudiantes con procesos de educación inclusiva, se referencia este estudio donde se centran en las voces de dos estudiantes con discapacidad intelectual de primer y segundo nivel de secundaria de instituciones de gestión pública, provenientes de un contexto de pobreza urbana de la Región Metropolitana de Buenos Aires; en este sentido, desde un estudio descriptivo de enfoque cualitativo reconstruyen los relatos de estos dos alumnos, quienes narran sus experiencias escolares en pleno confinamiento provocada por la pandemia del nuevo virus Covid-19, para la recolección de la información se realizó cuatro entrevistas en profundidad individual a cada participante, esto se hizo por medio de audios o videollamadas a través de la aplicación WhatsApp. Después de la realización del debido análisis y la categorización de las narrativas de los dos participantes, se centraron en dos ejes nodales, los cuáles denominaron como: los obstáculos transitados durante la pandemia y las oportunidades que ella trajo consigo misma. Por consiguiente, por medio de estos relatos analizados dieron una mirada a las vivencias escolares en tiempos de cuarentena, donde pudieron comprobar las



dificultades de las clases virtuales, como la falta de recursos tecnológicos, la desconexión a internet y lo esencial para toda persona que es la falta del contacto físico con los demás. (Schwamberger, 2022).

Por otro lado, la situación del aislamiento social producido por el virus del Covid-19 causó que el sistema educativo tuviera cambios y la educación inclusiva se vio reflejada en un estado de vulnerabilidad, es por esto que, el siguiente artículo se centra en indagar la pedagogía desde el aprendizaje inclusivo en tiempos de pandemia, para la realización de este estudio se basaron en la revisión de literatura, desde un enfoque cualitativo con aproximación hermenéutica argumentada en el corpus epistémico del estado del arte, esta investigación se basó desde tres categorías de análisis, las cuáles son: educación inclusiva, trascendencia de la educación inclusiva en la escuela y aplicabilidad de la educación inclusiva en el contexto de la pandemia. En la discusión plasman cómo la educación inclusiva es un modelo que integra la atención y evaluación de las habilidades del estudiante para aprender, a su vez, un sistema de educación basado en los procesos de enseñanza se enmarca en el reconocimiento de las necesidades y en el fortalecimiento de potenciar las destrezas de los estudiantes, con la experiencia de la pandemia se observó que es necesario diseñar diferentes herramientas y estrategias de aprendizaje para asegurar el alcance de la formación del alumnado. Una de las conclusiones a las que llegaron fue que, la educación inclusiva es tanto deber como compromiso de todos los actores que se encuentran en el proceso de los alumnos, quienes son: la familia, las directivas de la institución educativa, los docentes y los mismos estudiantes, independientemente de la raza, procedencia, etnia, condición social o biológica, estos actores deben comprometerse con el proceso de los niños, niñas y adolescente para que ellos puedan ingresar, permanecer y cumplir con esos objetivos de la enseñanza (Cruz y Hernández, 2022).

Así mismo, las metodologías activas también son un eje fundamental en la educación inclusiva y se demuestra en el siguiente artículo donde su objetivo era determinar cómo al implementar esta metodología en la educación primaria favorece la inclusión en las instituciones educativas, señalando

que la presencia, participación y progreso del alumnado puede ser una realidad en las aulas de clase. Se realizó una investigación explicativa de corte cualitativa, donde participaron ocho docentes de la educación primaria de las diferentes escuelas de mayorca, quienes eran considerados como innovadores, con actitud para la atención de la diversidad; para la recolección de la información se elaboró en grupo seis sesiones para una discusión. Para el análisis de los datos recogidos se utilizó el software de análisis de datos NVIVO, por medio del método deductivo. Desde los resultados obtenidos se evidencia que las metodologías activas pueden llegar a ser inclusivas, si se pone atención y se otorga la importancia a factores determinantes como, la comunicación asertiva entre los compañeros de clase y maestros, el desarrollo de aprendizaje por competencias, la participación de todos los actores en los procesos de planificación y la necesidad de una presencia física y emocional que esté vinculada a la identidad grupal del aula de clase. Una de las conclusiones importantes a las que llegó este grupo de trabajo fue que el papel fundamental que tienen los docentes en la intervención para tener elementos claves de las prácticas inclusivas en las instituciones educativas, donde los principios fundamentales, los cuáles fueron: presencia, participación, y progreso son importantes y progresivos para la actuación del docente en la mejora y el desarrollo profesional (Muntaner et al., 2022).

De igual forma, en el siguiente artículo se enfatizan en la importancia de diseñar entornos educativos a las personas con discapacidad que sean más accesibles, por eso, esta investigación se basó primero en evaluar los retos que se identificaron en el aprendizaje virtual desde la TICs en la pandemia de estudiantes en procesos de educación inclusiva. La metodología utilizada fue analizar y sintetizar diferentes conceptos teóricos sobre la discapacidad por medio de métodos generales del método científico, se utilizó el análisis de contenido para profundizar el conocimiento legitimado de la temática. Por consiguiente, los resultados que se obtuvieron mediante este estudio se recalca las temáticas y estrategias que se utilizan en Cuba, como lo son los programas educativos diseñados para las personas con discapacidad, para un mejor aprendizaje en la inclusión. Una de las conclusiones que exponen en el

artículo es que, por medio de las investigaciones indagadas, se analizó el aprendizaje adquirido de los estudiantes con necesidades especiales en la virtualidad en tiempos de pandemia, al observarse una dificultad en la utilización de las TICs durante el aislamiento social, es importante que los actores, es decir, la familia, docentes y estudiantes hagan uso de varios recursos como los valores y conocimientos de la inclusión, esto para aquellas personas con discapacidad en el aprendizaje generado por un medio tecnológico (Peña et al., 2020).

Igualmente, hay que tener en claro que la pandemia generó varios cambios en los estudiantes de educación inclusiva y el siguiente artículo indaga sobre estas dificultades por las que pasaron estos sujetos, el objetivo de la siguiente investigación era especificar el impacto que produjo la pandemia en el cambio del aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, en el contexto internacional, para el desarrollo de esta investigación se realizó de tipo descriptiva, se empleó el modelo epistemológico de la fenomenología para el respectivo abordaje. Al hacer un estudio descriptivo se utilizó la técnica de revisión documental y para la recolección de los datos se creó una matriz de categorías. Para el análisis de la información se utilizaron técnicas cualitativas y la información se obtuvo desde fuentes primarias que proceden de variadas referencias utilizadas como unidad de análisis. Desde la revisión de la literatura que se realizó y en el análisis se obtuvieron 5 categorías claves, las cuáles fueron: repercusión económica y social del Covid-19 en el proceso de aprendizaje de estudiantes con discapacidad, estudiantes con discapacidad, políticas gubernamentales, acceso a internet, acciones pedagógicas. En la discusión se elaboró un análisis de FODA, para poder evidenciar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que generó el impacto del Covid-19, también se manifiesta el gran reto del proceso de aprendizaje en personas con discapacidad. Una de las conclusiones a la que llegaron fue que, el aprendizaje por medio de la virtualidad ha generado desigualdades en los estudiantes por falta de acceso a herramientas tecnológicas, es por esto que, la adquisición de conocimientos se puede afectar en aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales. Las políticas gubernamentales y las

instituciones educativas deben emplear un enfoque de inclusión para poder orientar y ayudar a los estudiantes con discapacidad, apoyándose desde las herramientas virtualidades generadas por el aislamiento social, esto con el objetivo de cumplir con las necesidades de estos alumnos (Vega et al., 2020).

Para continuar, en el siguiente artículo de investigación se plasma el caso de 6 madres habitantes del territorio de México, de las cuales se indaga la experiencia con sus hijos con discapacidad y la educación en tiempo de pandemia, este estudio se realizó desde una metodología cualitativa, el instrumento que utilizaron fue diseñado desde un guion para después emplear entrevistas semiestructuradas a las 6 madres que participaron. Por otro lado, para el análisis de los datos se empleó un análisis de contenido para poder determinar las categorías, clasificarlas, resumirlas y por último tabular los datos. En los resultados obtenidos a partir de la información se identificaron tres categorías de análisis, las cuáles fueron: crisis financiera en el hogar, las clases a distancia y los ajustes en las relaciones familiares. Una de las conclusiones que obtuvieron fue que la familia es una parte importante para la crianza y el cuidado del niño o niña, es fuente de protección ante las necesidades y riesgos que las personas pueden presentar a lo largo de la vida. Por otra parte, las madres resaltan que el tiempo de atención para las actividades escolares de sus hijos son reducidos y además el exceso de actividades académicas sobrepasa el acompañamiento de ellas hacia los deberes educativos de sus hijos, lo que se puede generar en el retiro de los estudiantes. Para concluir, las madres que participaron en el estudio manifiestan que la pandemia afectó su dinámica familiar, pero se sienten tranquilas al tener salud y no haberse enfermado, así como tener mayor convivencia con las personas que habitan la casa (Madrid et al., 2021).

De igual modo, también es importante examinar las competencias digitales, que disponían los docentes para atender la diversidad de aprendizaje de los estudiantes en tiempos de pandemia, por eso mismo, los educadores tuvieron que involucrarse y adquirir conocimientos de la nueva era digital con el

objetivo de entender las barreras tecnológicas por las que estaban pasando, es por esto que, en el siguiente artículo se analiza la influencia de las competencias digitales de los maestros para asistir esa diversidad de aprendizaje de los alumnos. En este estudio se basaron en una metodología mixta, bibliográfico, cuan-cualitativo y acogieron el método descriptivo, esto con el fin de poder obtener datos de manera más acertada y sobre todo confidencial, y el último para que el investigador relacionara la información que se obtuvo con la realidad. Así mismo, se demuestra que el proceso educativo ha padecido grandes cambios al contexto, los cuales reforzó y mejoró la atención del aprendizaje diverso de los alumnos, de ahí, que los resultados obtenidos en esta investigación proporcionan aportes al proceso que se tiene actualmente. Por último, una de las conclusiones claves a las que llegaron fue, que el profesorado son los encargados de profesionalizarse en las competencias digitales para seguir progresando en el proceso de educación inclusivo (Macías et al., 2020).

Del mismo modo, la pandemia por el COVID-19, causó que los procesos de enseñanza-aprendizaje tuvieran modificaciones de manera repentina e irremediable, por eso los docentes y el alumnado se vieron en la necesidad de adaptarse a estos cambios contextuales y pedagógicos donde tuvieron que acudir a dispositivos, así como a entornos virtuales, los cuales trajo consigo retos y nuevas oportunidades, es por esto que, en el siguiente artículo se analizan diferentes plataformas virtuales que utilizaban para entender esta nueva realidad de un grupo de jóvenes con discapacidad y las familias de un centro de la Comunidad de Madrid. La muestra estuvo compuesta por los diferentes agentes educativos, incluidos los educadores, voluntarios, psicólogos, y monitores de ocio el, los cuáles se les aplicó una entrevista semiestructurada. Los resultados obtenidos repercuten en los cambios que ha generado el confinamiento en el uso de las redes digitales y los diferentes dispositivos utilizados, también se demuestran las barreras, beneficios que se descubrieron en el proceso de adaptación a esta nueva realidad virtual. Para concluir, señalan que tener una mejor inclusión digital involucra tener primero una mejoría en la inclusión social y educativa, pero al no apostar por esto, se estaría corriendo

el riesgo de originarse nuevas maneras de exclusión que se pronuncian en ese entorno del distanciamiento social generado por la pandemia (Bonilla del Río y Sánchez, 2022).

## 5. Marco Teórico

Esta investigación centra su atención en las implicaciones psicosociales y educativas del cambio de la modalidad presencial a virtual de un grupo de estudiantes con procesos de educación inclusiva, es fundamental primero que todo hacer una contextualización de los modelos conceptuales que han surgido y que actualmente están vigentes para entender el término de discapacidad, esto es importante, ya que, no todas las personas o grupos sociales entienden la discapacidad de igual manera, lo que genera controversia en la sociedad, también es importante entender los modelos de atención a las personas con discapacidad que a lo largo de los años han surgido y se han fundamentado desde el ámbito educativo, en este sentido, en la historia de la educación no siempre se tenía en cuenta a esta población por el motivo de requerir una atención particular a diferencia de los demás estudiantes del entorno escolar.

### 5.1. Modelos conceptuales sobre la discapacidad

Se pueden reconocer tres modelos conceptuales diferentes respecto al término de discapacidad desde la historia de la cultura occidental (Palacios, 2008, como se citó en la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022 [PPDIS], 2014).

El primero es el modelo de la prescindencia, según la política pública nacional de discapacidad e inclusión social 2013-2022 [PPDIS], 2014, lo caracterizan por dividirse en dos ideas: la primera hace referencia al origen del término de discapacidad, lo cual, refieren que proviene de lo sobrenatural, por ende, es entendida que las personas con discapacidad eran incapaces de cuidarse por sí mismas y no aportaban a la sociedad, por lo tanto, era prescindible. Como se indica en esta política pública, “al considerársele prescindible se le eliminaba, como ocurría en Esparta, o se les marginaba, como ocurrió en la Edad Media con la creación de los asilos, manicomios y con la persecución de las “brujas” (aunque no exclusivamente en dichas épocas)” (p.80). Por eso, los sujetos que padecían una discapacidad eran un peso para sus familias y para la sociedad lo que generaba un sufrimiento para ellos mismos.

El segundo es el modelo biomédico que por el contrario se caracteriza por concebir la discapacidad como una enfermedad que padece la persona, donde las causas se detectan en el nivel biológico, quiere decir que se concibe desde un enfoque científico y por ende toda causa emana un efecto el cuál puede ser modificado. En esta misma línea, al comprenderse que dicho padecimiento se encuentra en el cuerpo de la persona se puede llevar a cabo medidas correctivas que se diseñan para que la persona logre alcanzar una funcionalidad similar con la que dispone la mayoría de la sociedad (Política pública nacional de discapacidad e inclusión social 2013-2022 [PPDIS], 2014).

El tercer modelo que nos indica la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022, (2014), es el modelo Social, donde se hace una diferencia entre el nivel biológico, social y la relación entre los dos. En esa línea, desde el modelo social diferencian la discapacidad como las deficiencias de la persona como condiciones del cuerpo y mente, como restricciones sociales que se experimentan; este modelo destaca que, “la discapacidad no está en las personas, sino que es la sociedad la que la produce por vía de sus estructuras sociales, políticas y económicas.” (p. 81). Este modelo se destaca por dos premisas: desde la primera premisa se instaure que el origen de discapacidad es netamente social, eso quiere decir, que más allá de que exista una deficiencia en el cuerpo de la persona, se encuentra la ausencia de mecanismos sociales, en el que puedan acceder las personas con discapacidad para que puedan gozar de sus derechos y puedan también participar en su comunidad. En la segunda premisa se considera que las personas con discapacidad se encuentran en condiciones de participar y contribuir a la sociedad como las demás personas, pero esos aportes están condicionados por los niveles de inclusión que la sociedad permite.

Por otra parte, como señalan Peña et al. (2020) existen otros modelos teóricos que explican la discapacidad, y que son aplicables a la fisioterapia, los cuáles se explicaran cada uno a continuación:

El primer modelo que nos presentan es el modelo universal o universalizante, el cual surgió desde el movimiento social, esto género que se tuviera una visión universal desde el concepto de



discapacidad, esta mirada indica que la sociedad en general debe modificar su pensamiento, debido a que, cualquier individuo habitante del mundo físico independiente de la edad, estrato, género, raza, sexo, o etnia es inherente a ser una persona con discapacidad, como consecuencia de diferentes factores como lo son, orígenes médicos, hereditarios, ambientales, laborales o por el contrario causado por el curso de la vida, esto presiona a la población a estar prevenidos para buscar soluciones a las problemáticas que puede enfrentar una persona ya sea, nacida con una discapacidad o que la adquiere en el transcurso de la vida. Es por esto por lo que, desde este modelo la discapacidad no representa a un grupo pequeño de personas, sino que afecta a toda la sociedad en general (Peña et al., 2020).

El siguiente modelo es el político activista o sociopolítico, que surge desde el modelo social y es una mirada más política y organizativa de ese porcentaje de grupo social, por eso, no aceptan ni entienden la definición de discapacidad que plantearon los organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud, la cual se basa en el modelo médico rehabilitador, que indica a las personas como seres destinatarios de atención hacia la salud pero que en consecuencia se reprime y se niega a reconocerse a las personas como seres que sienten. Los individuos activistas con discapacidad aseguran que las restricciones a las que deben enfrentarse en su diario vivir son consecuencia del desamparo socio político al que han sido expuestas. Por esto, este modelo fomenta movimientos que estén involucrados en luchar por los derechos civiles con el objetivo de crear un conjunto de personas que tengan los mismos intereses comunes, mismas características para poder establecer mejores condiciones de vida. A su vez, refieren que, “los movimientos organizados aparecen con fuerza y se hace común encontrar grupos de “personas con discapacidad” o denominada también la “comunidad de personas con discapacidad” (Peña et al., 2020, p.161).

Así mismo, el modelo biopsicosocial como nos indica Peña et al. (2020) entienden que, “el estado del funcionamiento, discapacidad o salud de las personas, dependen de su estado físico, psicológico o social, y en este mismo sentido, la intervención del individuo debe abarcar estas tres

esferas” (p.162). El modelo es preciso al asegurar, que, al examinar a los individuos desde toda su magnitud, se podría avalar el procedimiento de la rehabilitación integral como objetivo desde la inclusión social.

El modelo que continua es el de rehabilitación basado en comunidad (RBC), como nos indica Peña et al. (2020), lo constituyo la Organización Mundial de la Salud en 1978 y lo definió como, “la estrategia que promueve la colaboración entre los dirigentes comunitarios, las personas con discapacidad, sus familias y demás ciudadanos, para ofrecer igualdad de oportunidades a todas las personas con discapacidad en la comunidad” (p.163). De este modo, este método consta de componentes que le permiten participar a las personas con discapacidad en diferentes sectores como lo son: la salud, la educación, lo social, y que puedan subsistir, esto como una acción conjunta para generar procesos inclusivos desde la comunidad.

Le sigue el modelo del Funcionamiento y de la Discapacidad, entiende que desde el funcionamiento de una persona se comprende la relación que tiene el estado de salud y el contexto interviniente, este nombre se cataloga por medio de los aspectos positivos de esa interacción que tiene el sujeto con la condición de salud y el contexto en el que se encuentra ya sea, ambiental o personal. A su vez, el término de condición de salud incorpora una enfermedad, trastornos, traumatismo, y una lesión, también se puede involucrar otras situaciones como un embarazo, envejecimiento, estrés etc. Por su parte, también se utiliza la otra terminación del funcionamiento, la cual es discapacidad que tiene que ver con todos los aspectos negativos generados de la interacción del individuo con su condición de salud y los factores contextuales, se incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación (Peña et al., 2020).

Además, el modelo ecológico de la discapacidad, como nos indica Peña et al. (2020), “nace desde la psicología, pero que gracias a la interdisciplinariedad se acoge a otras áreas del conocimiento, y que se considera útil para procesos de intervención en discapacidad” (p.166), estas intervenciones no

solamente se pueden hacer desde las ciencias de la salud, sino, en una situación en particular por la que puede pasar un individuo en cualquier etapa de vida y que involucre el estado de la salud. Desde este planteamiento consideran la comprensión del término discapacidad proviniendo de la condición de la salud, pero aumentando los sistemas de intervención para tener mayor éxito en la rehabilitación.

Por último, nos refieren el modelo de diversidad funcional argumentado en el interés que tiene la Organización Mundial de la Salud (OMS) en ubicar la palabra discapacidad en un entorno más allá del individuo, pero que todavía se usan términos como déficit, limitaciones, restricciones, barreras y discapacidad lo que genera que no se evidencie todavía un aspecto neutro ni favorable o positivo a la diversidad funcional de todas las personas (Peña et al., 2020).

## **5.2. Modelos de atención a la discapacidad**

La educación ha tenido un gran reto a través de la historia para responder ante las necesidades de los estudiantes con discapacidad, los cuales han sufrido de exclusión, como nos indica Manjarrés y Vélez (2020), “La discapacidad ha sido un constructo sociohistórico que ha pasado de la aniquilación, la ignorancia, la caridad y el asistencialismo al saber del experto, el especialista, la institucionalización y, finalmente, a la integración y la inclusión” (p.255), por ende, a lo largo de los años se han creado varios modelos de atención desde el contexto educativo para las personas con discapacidad, para que se pueda atender a sus necesidades y de esta manera se incentive un ambiente más cómodo y amigable para esta población.

### **5.2.1. Educación Especial**

Como nos indica Manjarrés y Vélez (2020), el término educación especial ha sido un campo complicado en el que diferentes disciplinas han aportado en la construcción de discursos, en las que se han basado para las prácticas educativas de las personas con discapacidad. Este campo en la historia ha tenido un auge desde la evolución en la estructura epistemológica, como los conceptos teóricos y las prácticas lo cual ha generado que tenga importancia en todo el mundo. En el contexto mundial, “desde

finales del siglo XVIII e inicios del XIX hasta finales del siglo XIX y principios del XX” (p.262), utilizaban mucho una característica que se volvió particular en la educación especial, la cuál era la palabra normalidad, con este término estaban tratando de referirse a las personas que necesitaran un abordaje en la educación especializada.

Como refiere Vallejos (2009), como se citó en Manjarrés y Vélez (2020), nos indican sobre los fundamentos que exponía Foucault donde manifiesta, “la normalidad y anormalidad son conceptos que emergen en el contexto de la modernidad y buscan ordenar hacer previsibles, dóciles y útiles a los sujetos” (p.263), con esto se buscaba clasificar y hacer sentir útiles a las personas, es decir, las palabras normal-anormal generó una sociedad donde se enmarca a las personas desde lo correcto y lo desviado, lo que se encuentra adecuado y lo inadecuado, lo que está bien visto en las normas y lo que se sale de eso, lo que genera una idealización del sujeto en condiciones educativas universalizadas.

En esta misma línea, finalizando el siglo XVIII, se disputa sobre el trato que les ofrecen a las personas con discapacidad, por esto, se reclama desarrollar un nuevo tratamiento que sea más humano y digno para esta población, por esta controversia se accede a hacer algunos cambios, como refiere Manjarrés y Vélez (2020), esto permitió que, “se generen reformas a las instituciones donde eran objeto de asistencia, reformas que fueron favorecidas por acontecimientos y movimientos sociales como la Revolución francesa. De esta forma, la educación especial se origina a finales del siglo XVIII e inicios del XIX” (p.264).

Finalizando el siglo XIX, la población en general empieza a entender sobre la necesidad de realizar atención a esas personas, cabe resaltar que esa atención al principio fue de una manera más asistencial que educativa. En el transcurso del año 1837, se origina la primera escuela para esta población, principalmente a la educación de las personas débiles mentales, donde utilizaban métodos para el funcionamiento de las facultades mentales. En ese sentido, desde la historia de la educación especial se estableció este campo para atender a las personas con discapacidad, por medio de un nuevo

sistema comparado del sistema educativo regular que todos conocen, este nuevo planteamiento se diseñó mediante la creación de currículos especiales y programas particulares, para ofrecer atención a personas que denominaban como deficientes en distintos centros especializados de educación especial (Manjarrés y Vélez, 2020).

#### **5.2.1.1. La Educación Especial en Colombia.**

Según Manjarrés y Vélez (2020), el desarrollo evolutivo de la educación especial en Colombia tuvo un recorrido extenso donde se vivieron diversos acontecimientos históricos, de los cuales se explica a continuación: uno de los primeros acontecimientos sucedidos, se inicia del siglo XX hasta que comienza los años setenta, en esta época en Colombia empiezan a desarrollarse las primeras escuelas de educación para atender a la población con discapacidad especialmente a personas con delimitaciones visuales y auditivas, con esto se crea la Ley 56 de 1925, debido a lo cual, surgió el instituto para los sujetos sordomudos o ciegos respetivamente.

El segundo acontecimiento está estimado por los años sesenta y setenta, en la cual fue la época dorada por varios cambios y crecimiento para la educación especial, debido a que, surgen los primeros centros de atención a niños y niñas que denominaban en ese momento con retardo mental, también se fundan varios programas para profesionales como la terapia ocupacional, la terapia física, y la del lenguaje, en este sentido, en esos años se evidencia mayor participación del gobierno en los procesos para formar estos profesionales y en atender a esta población. Así mismo, siguiendo la misma línea del tiempo, por esta época, finalizando los años sesenta y iniciando los setenta, uno de los ministerios de la República de Colombia en este caso, El Ministerio de Educación Nacional (MEN) funda la División de Educación Especial, el cual le establecen el cargo de diseñar y promover diferentes programas y servicios para estudiantes que catalogaban como niños subnormales y para alumnos sobresalientes. Alrededor de este mismo periodo se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el objetivo de cuidar a

las familias que se encuentren en condiciones inestables y se establece el Consejo Nacional de Rehabilitación (ICBF) (Manjarrés y Vélez, 2020).

Siguiendo esta línea de tiempo, según Manjarrés y Vélez (2020), el tercer momento de auge comprende los años setenta y los ochenta, donde surgieron varias instituciones educativas para la “para atender a alumnos sobresalientes, así como instituciones para la atención, planeación y generación de políticas para personas con discapacidad” (p.267). A mediados del año 1972, se afianza distintas instituciones públicas de orden nacional como el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y el Instituto Nacional para Sordos (INSOR). Por otro lado, se hacen notar las entidades que brindaban educación superior a los estudiantes, adquiriendo gran importancia, ya que, fortalecen los programas profesionales que ofrecían a maestros para la educación especial y a otros programas de formación que las ramas fueran similares, por esto, se incrementa los individuos egresados en estas ofertas.

En este orden de ideas, según Manjarrés y Vélez (2020), el cuarto acontecimiento histórico, abarca los años ochenta y noventa, y es el periodo donde se ubica la integración educativa en Colombia, donde se gestiona la integración en un aula regular a aquellos estudiantes que tuvieran y necesitaran atenciones especiales, esto connota lo eficaz de ese nuevo modelo educativo para el desarrollo y el crecimiento personal de estas personas.

### **5.2.2. Modelo de Integración Escolar**

Se comienza a debatir la manera en la cual las instituciones ponían en práctica sus métodos educativos, ya que, no evidenciaban que esas metodologías atendieran y respondieran las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de las personas con discapacidad. Por esto, se inicia un nuevo modelo educativo de atención a las personas con discapacidad donde prima la educación integral, el cual lo llamaron la integración educativa, esto como efecto de los cambios generados con el modelo de educación especial (Manjarrés y Vélez, 2020).

Así mismo, este modelo de educación integral para la atención de los estudiantes con una discapacidad fue debatido por varios autores, de los cuales algunos los fundamentaban como una nueva forma de atender los procesos educativos de los estudiantes esto se evidencia en el siguiente argumento “concepción diferente del desarrollo y la deficiencia; una nueva perspectiva que da mayor importancia a los procesos de aprendizaje y a las dificultades encontradas por los estudiantes en su proceso; el desarrollo de los métodos de evaluación de las deficiencias; mayor cualificación de los profesionales” (Jiménez y Vilá, 1999, como se citó en Manjarrés y Vélez, 2020, p.270-271)

En este sentido, como refiere Manjarrés y Vélez (2020), al respecto del modelo integrador, “el concepto de integración, que engloba significados muy amplios, es la tendencia que propugna la igualdad de derechos para las personas que padecen desigualdades por sus particularidades personales derivadas de su discapacidad, origen social, raza o etnia” (p.271). Este modelo de integración fue el planteamiento más cercano que involucraba diferentes factores como, el sociocultural, el psicológico, y el biológico. Donde se comenzaba a utilizar el término de “Necesidades Educativas Especiales (NEE)”, ya que, diferenciaba a las personas que requerían de una atención más especializada y entre quienes no lo necesitaban, mirándolo desde la perspectiva de necesidad educativa específica y no como un déficit (Arnáiz, 2003, como se citó en Manjarrés y Vélez, 2020).

Desde el contexto mundial, en la participación educativa se tenía el concepto de la persona con discapacidad como aquel estudiante que se puede integrar. En cuanto a las personas encargadas en el ámbito mundial, la integración se plantea desde lo educativo y lo social. A su vez para realizar la integración educativa en los estudiantes con discapacidades en las escuelas generales, involucra fortalecer y aumentar las responsabilidades en los actores pertenecientes a las instituciones, es decir, el personal suministrado en auxiliares como en profesorado, una transformación en las actitudes, la información expuesta y las oportunidades para tener un desarrollo profesional. Este modelo desde el contexto mundial nace por la cavilación en el ámbito social y educativo por diversas situaciones donde

se evidenciaba la exclusión a estudiantes por sus particulares características, ya sea, cognitivas, físicas y sensoriales, lo que generó que se replantearan los procesos educativos para que se pueda adquirir diferentes habilidades, valores así como actitudes, para poder utilizarlas en la vida cotidiana y puedan resolver de manera eficaz un conflicto que se les presente, es por esto que, emerge el término de necesidades educativas especiales que tiene cambios referentes al abordaje de las necesidades de los estudiantes (Manjarrés y Vélez, 2020).

Desde la integración escolar cuando se aborda al sujeto en el contexto latinoamericano escolar, esto se evidencia en la diversidad de las necesidades educativas especiales, como manifiesta Duk (2001), como se citó en Manjarrés y Vélez (2020), argumenta que no es ideal cuando se ponen categorías a los estudiantes, sino más bien lo idóneo es referirse de diversidad en los alumnos que requieren necesidades educativas diferentes, de las cuales muchas pueden ser compartidas con otros estudiantes, otras individuales y unas especiales. Por otro lado, este modelo en el contexto tanto mundial como latinoamericano inicia como una pertinencia para educar a los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), en compañía de los demás niños, sin excluir a ninguno del sistema educativo (Manjarrés y Vélez, 2020).

#### ***5.2.2.1. La Integración Escolar en Colombia***

Este modelo educativo de integración escolar para la atención de las personas con discapacidad en Colombia se originó a mediados de los noventa donde se basaba en escolarizar a aquellos niños, niñas y jóvenes que a causa de una discapacidad requerían de una necesidad educativa especial. Es por esto que, como nos indica Manjarrés y Vélez (2020), “para el logro de este propósito, se da la unión del sistema educativo de la educación especial al de la educación regular a través de la normalización de servicios, el currículo general personalizado y las adaptaciones curriculares” (p.273-274). Así mismo, las instituciones que ofrecían servicios de educación regular ofrecieron atención educativa a los estudiantes que tenían una Necesidad Educativa Especial (NEE).



Las instituciones educativas deben asegurarse de ofrecer servicios educativos conforme a las características particulares de los estudiantes, las necesidades que ellos requieren y los intereses de cada uno, para que todas las acciones que se realicen deben estar mediadas para brindar los apoyos que sean necesarios, para poder vincularse a un entorno sociolaboral de forma independiente (Manjarrés y Vélez, 2020).

En este sentido, el modelo de integración escolar en Colombia se comprende desde los ajustes que el profesorado debe realizar para encaminar a los estudiantes en cumplir los objetivos propuestos. Por otro lado, como refiere Manjarrés y Vélez (2020), “a diferencia del contexto mundial, en Colombia la integración se centró específicamente en el cumplimiento de la Constitución Política y la Ley General de Educación, enfocando sus esfuerzos hacia la población con discapacidad que había sido marginada y segregada del sistema educativo” (p.274).

### **5.2.3. Modelo de Educación Inclusiva**

Se comienza a evidenciar falencias en el modelo integrador, vinculadas en el aspecto de que el niño con Necesidades educativas Especiales (NEE), según señala Manjarrés y Vélez (2020), “es quien tiene que adaptarse al sistema educativo regular, sin que este proceso de integración escolar toque el marco estructural de la escuela y del sistema educativo en general” (p.274). Generando que se empiece a discutir cuando relacionan las diferencias de las personas, dado que un sistema de educación para todos y de calidad debe responder a las diferencias de toda la sociedad.

En este sentido, aparece el modelo de Educación Inclusiva como un nuevo proceso que enfrenta toda la organización de los sistemas educativos para poder mejorar el aprendizaje y la participación de todos sus alumnos independientemente que requieran de una Necesidad Educativa Especial (NEE) o sean estudiantes que no se beneficien de dichas necesidades. Este modelo es un compromiso de las instituciones educativas inclusivas donde se fomente la participación y el aprendizaje de toda la población de estudiantes. Por esto, como indica Manjarrés y Vélez (2020), “al hablar de inclusión se

habla de tolerancia, respeto y solidaridad, pero, sobre todo, de aceptación de las personas, independientemente de sus condiciones. Sin hacer diferencias, sin sobreproteger ni rechazar al otro por sus características, necesidades, intereses y potencialidades, y mucho menos, por sus limitaciones” (p.276).

Para la inclusión, es fundamental que el sistema de educación inclusivo que tiene como deber educar a todos y todas, tiene la responsabilidad de verificar constantemente el funcionamiento de dicho proceso y evidenciar si se observan barreras que no permitan que cualquier niño, niña sea recibido al currículo y reciba una educación de calidad. Así mismo, se debe entender que para alcanzar una educación inclusiva está debe responder a las necesidades que puedan recurrir todos los alumnos y a la de sus familias respectivamente, para poder involucrar a la comunidad social en el entorno educativo (Manjarrés y Vélez, 2020).

Por otro lado, la exclusión es una acción que todavía se puede evidenciar alrededor del mundo donde no existe esa interacción social con los otros, las personas no pueden acceder a diferentes servicios que ofrecen y a los cuales tienen derecho, esto genera que se limite su proceso para desarrollarse, ya que, la humanidad es particularmente un ser social. Así mismo, en el contexto mundial y latinoamericano como manifiesta Manjarrés y Vélez, (2020), “aún hay minorías, etnias, comunidades, grupos humanos que hoy no gozan de los beneficios de una verdadera inclusión social” (p.277).

Desde el contexto latinoamericano se ha tenido una tarea fluctuante para fomentar las prácticas educativas inclusivas y tener la certeza de crear una escuela para todos y todas, donde no se cometa el error de adjudicar las diferencias de algunas personas, para poder garantizar la equidad, el respeto a la diversidad, en el cual igualdad en las oportunidades de toda la población sin excepción alguna, igualmente donde sea visible los derechos y valores que tienen las personas con discapacidad. Es por esto que, para la creación de estas escuelas inclusivas se necesita dar respuestas a los alumnos en cuanto a sus necesidades en particulares, también involucra reestructurar el ambiente escolar para que

sea un lugar seguro, donde los estudiantes se sientan cómodos, útiles y valorados, en la manera que, en el transcurso de sus procesos educativos logren sus objetivos (Manjarrés y Vélez, 2020).

### **5.2.3.1 La Educación Inclusiva en Colombia**

En Colombia la inclusión es una cuestión de reconocer los derechos y la diversidad de las personas, esto connota que se debe hacer una reasignación en el contexto económico, social, educativo y cultural. Es por esto que, la población a la que consideran como no reconocidos están en lucha para que les reconozcan sus derechos. Por otro lado, este término de inclusión como indica Manjarrés y Vélez, (2020), “debe concebirse en Colombia y en otros contextos como una organización política de la sociedad civil en la lucha por la inclusión de los colectivos minoritarios, cuya vía de acceso más importante, aunque no la única, es el acceso a la educación” (p.279).

En Colombia la política inclusiva es compromiso y responsabilidad de todos los agentes, esta política de inclusión es dirigida por el Ministerio de Educación en Colombia (MEN) y tiene relación con la perspectiva de la gestión institucional, así como en las políticas de calidad, también se encuentra acorde con las diferentes características del país, desde lo cultural, social. Así mismo, Manjarrés y Vélez (2020), refieren que, “la responsabilidad de la educación inclusiva es en particular de todos los agentes de la comunidad educativa, y en general, de todas las instancias sociales del país”, lo cual genera tensión en la sociedad para que se formulen políticas sociales en la inclusión y se crean ambientes para una convivencia sana en la diversidad de los diferentes sujetos (p.280).

Colombia y la sociedad demuestran grandes avances en cuanto a la inclusión en la educación, es decir que, las personas con una discapacidad tengan oportunidad en acceder al sistema educativo, esto gracias a entidades y a propuestas ratificadas, como indica Manjarrés y Vélez (2020), “la promulgación de un amplio marco normativo, la divulgación de políticas educativas nacionales, la ratificación de convenios internacionales, así como la elaboración de una política pública y la creación de redes institucionales gubernamentales y no gubernamentales” (p.280).

Así mismo, Colombia todavía se enfrenta a diversos desafíos referentes a ampliar las aportaciones de los actores de las políticas públicas para que tengan el objetivo de reunir información en su totalidad sobre las necesidades de diferentes regiones existentes del país y las particularidades de todos los contextos. Por otro lado, el sistema y las instituciones educativas han sido un referente complejo desde lo pedagógica, social, cultural y política, pero que es un tema a seguir tratando y gestionando (Manjarrés y Vélez, 2020).

#### **5.2.4. Modelo social**

Según Palacios (2008), asegura que, “podría afirmarse que el origen, el desarrollo y la articulación del modelo bajo análisis se han generado básicamente a través del rechazo a los fundamentos expuestos anteriormente” (p.103), los cuales son: el primer fundamento discute sobre las causas que originan una discapacidad en las personas no son religiosas, ni muchos menos científicas sino más bien domina lo social, en este sentido los que defienden este modelo justifican que la raíz del problema no está involucrada con las limitaciones individuales, por el contrario, son las limitaciones de la sociedad, para que se puedan identificar las necesidades de las personas con discapacidad, sean consideradas en una organización social para ofrecer los servicios adecuados.

Este segundo fundamento, como señala Palacios (2008), hace referencia a la utilidad que puede poseer la población con una discapacidad a la sociedad , “se considera que las personas con discapacidad tienen mucho que aportar a la sociedad, o que, al menos, la contribución será en la misma medida que el resto de personas sin discapacidad” (p.104), esto entendiendo que la vida de todo ser humano es digna pese a las circunstancias o dificultades, el modelo social se mantiene en la postura de que, la aportación contribuía de las personas con discapacidad a una sociedad se enlaza con la inclusión y el aceptar la diversidad.

Se estima que, las causas por cuales se manifiesta una discapacidad son netamente social, por eso las soluciones que se deben realizar están enfocadas hacia la sociedad y no individualmente a aquella persona que se encuentra afectada (Palacios, 2008).

Como nos indica Palacios (2008), se podría identificar algunas características para entender el modelo social, las cuales son: “la vida de una persona con discapacidad tiene el mismo sentido que la vida de una persona sin discapacidad” (p.104). Es por esto que, los sujetos con una condición especial de discapacidad hacen énfasis en manifestar que pueden aportar mucho más a una sociedad, pero antes que todo, se debe evidenciar una aceptación hacia ellas ya que la aportación dada, se encuentra relacionada con la inclusión y la aceptación de la diferencia. Esto con la finalidad acentuar las capacidades de todos en vez de sacar a flote las discapacidades.

Por otra parte, todas la población que oscilan en la etapa de la primera infancia e infancia tienen los mismos derechos, como nos indica Palacios (2008), “las niñas y niños con discapacidad deben tener las mismas oportunidades de desarrollo que las niñas y niños sin discapacidad” (p.105), así mismo, la educación debe estar enfocada desde la inclusión y adaptarse a dar respuesta y soluciones a las necesidades de todos y todas independientemente de las características particulares de cada individuo.

### **5.3. Entre la inclusión educativa o la educación inclusiva**

La inclusión en la educación figura un entorno ideal de los sistemas educativos en todo el mundo, pero esto solo se genera por medio de una lucha para alcanzar la plenitud plena, esto con el objetivo de afrontar la exclusión y la desigualdad que se presenta en los diferentes procesos formativos de las personas en la educación (Dueñas y Buey, 2015, como se citó en Sevilla et al., 2018). Desde estos criterios, es indiscutible que existen y han existido diferencias individuales entre las personas, las cuales son señaladas por la sociedad para definir la aceptación o el rechazado, en tal sentido, el ser humano posee distintas características tanto personales como conductuales de las cuales han causado alrededor de la historia rechazo, temor, incomprensión, burla y demás reacciones, como indica Torres, González

(2010), como se citó en Sevilla et al. (2018), esta “situación que ha ocasionado desde negarle la entrada a la escuela a personas “diferentes”, “por no ser personas” y mucho menos, “sujetos educables”; hasta el incorporarlas bajo una serie de restricciones, como pedirles integrarse al proceso de aprendizaje a través de sus propios recursos” (p.116), esto da lugar a la postura de que el sistema educativo abre sus puertas a todos los estudiantes pero la responsabilidad de adaptarse y de aprender según lo impuesto es solamente de los sujetos.

Por lo tanto, desde el Decreto 1421 del 2017 de la República de Colombia, se establece el término de educación inclusiva donde refiere que es un proceso permanente el cuál reconoce la diversidad de las características, los intereses, posibilidades así como las expectativas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, así mismo, valora y reconoce sus necesidades, el objetivo que tienen es promover el desarrollo, el aprendizaje y su participación a una sociedad sin discriminación o exclusión de ningún tipo. En este sentido, garantiza los apoyos y los ajustes razonables para el proceso de su aprendizaje en una institución educativa, por medio de políticas, prácticas que eliminen las barreras que existan en el entorno educativo (Decreto 1421, 2017).

En este sentido, cuando se refieren a educación inclusiva, se interpreta en una sociedad inclusiva que valora y respeta la diversidad de otras personas, y consolida su aceptación a las diferencias individuales de toda una población. Esta sería una sociedad donde se enriquecen de tener una oportunidad de aprender a convivir con otros, donde todos cooperan conjuntamente para construir un mundo, en el cual se evidencien las oportunidades reales (García et al., 2016).

Igualmente, como nos manifiestan, Blanco y Duk, (2010), la educación inclusiva es responsabilidad de la sociedad y el estado quienes cumplen un papel fundamental para garantizar el derecho a una educación con calidad sin evidenciarse la exclusión de parte de la sociedad. La educación inclusiva favorece a todos los estudiantes, ya que, les permite tener conocimiento de la diversidad que existe en el mundo, los ayuda a aprender a vivir con las diferencias de los demás, “también beneficia a

poder desarrollar valores como la solidaridad, cooperación y el entendimiento mutuo” (p.48 y 53). Se necesitan de profesionales, los cuales su proceso de formación sea la educación y sean susceptibles a las diferencias de los demás para trabajar en contextos complicados donde puedan impartir sus conocimientos y se evidencie una educación inclusiva de calidad.

En contraste, para la construcción sólida y amplia de un enfoque de la inclusión educativa es importante impulsar la cooperación de los actores involucrado en el contexto gubernamental, en el ámbito educativo y la sociedad en general para fomentar la participación de esos grupos que han sido excluidos. La inclusión es un derecho, el cuál debería regirse para toda la población y no solamente para un determinado grupo, como nos manifiesta de Blanco y Duk (2010), “En la mayoría de los países se sigue asociando la inclusión con los estudiantes con necesidades educativas especiales y se está en un momento de transición desde el paradigma de la integración al de la inclusión” (p.47-48), por eso, se debe tener desde el enfoque de derechos de la educación debates éticos, políticos y técnicos con los actores involucrados en estos contextos.

En este orden de ideas, las personas que tiene bastante conocimiento sobre la educación inclusiva llevan años formando la diferencia entre las políticas de integración escolar y la inclusión educativa, por esto, entre mucho de las indagaciones a las cuales han llegado y que exponen el artículo es que la primera concepción no supuso modificar el sistema educativo, así como las actuaciones que ocurren dentro de las instalaciones educativas para garantizar una equidad y justicia a todos los alumnos sin excepción. Dicho de otro modo, como refiere Echeita (2020), “estas políticas de integración no eran para acoger solamente a quienes estaban segregados fuera, sino también para tratar de generar una respuesta educativa algo más digna a muchos estudiantes excluidos que, sin embargo, llevan tiempo dentro de esa escuela ordinaria” (p.8), esto no quiere decir que aquellos alumnos quienes se encontraban en una escuela común estaban en mejores circunstancias, más bien se refieren a que en

estas escuelas comunes se presentaban acontecimientos de maltrato, marginación y a causa de esto se podía evidenciar fracaso escolar.

A su vez, la familia cuenta con un rol muy importante en la educación de los niños y niñas, más aún aquellos alumnos que requieren una necesidad educativa especial y en este caso como manifiesta el artículo sobre los Trastornos del Espectro Autista, ya que, el núcleo familiar es el intermediador entre la escuela y aquel estudiante, como señalan, Cate et al. (2020), como se citó en Simón et al. (2021), “se aprecia la importancia de los principios de las prácticas centradas en las familias pues las familias están ayudando a estos niños y jóvenes a mantenerse en el proceso de aprendizaje escolar, a entender los cambios y a procesar sus sentimientos provocados por los mismos” (p.144). Por lo visto, esta perspectiva evocó que los docentes y los profesionales que no tenían en cuenta las practicas centradas en la familia, comenzaran a tener más relación y apoyarse en los cuidados que han sido esenciales en el acompañamiento de estos alumnos durante el confinamiento.

De igual manera, teniendo presente las circunstancias de la educación inclusiva en tiempos de pandemia, uno de los mayores retos que presentaba la educación en la temporada de confinamiento en el 2020, era proporcionar una respuesta eficaz a aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, estos niños, niñas y jóvenes tuvieron que modificar aspectos de su vida cotidiana al encontrarse la población en aislamiento social y adaptarse a estos nuevos cambios que se presentaron, como al encontrarse las escuelas cerradas, la pérdida de conexión con los docentes y compañeros de las instituciones educativas y la preocupación de contagiarse del virus Covid-19, lo que generaba estrés a los alumnos y sus familias. Cabe recalcar que la tecnología fue un método eficiente para dar continuidad a la docencia, las personas con necesidades educativas especiales y en este caso los sujetos con Trastornos del Espectro Autista necesitaban un apoyo adicional para poder asimilar todas las noticias y adaptarse a todos los cambios que se les imponía. Esta población en general ha tenido que afrontar



estos retos relacionados con la comprensión, la comunicación y la problemática que tienen para poder interactuar y relacionarse mejor por medio de vías virtuales y desde la distancia (Simón et al., 2021).

En este sentido, teniendo en cuenta este orden de ideas cabe aclarar que se hizo una búsqueda sobre autores que señalaran si existe una diferencia entre la inclusión educativa y la educación inclusiva, pero no se encontró definiciones concretas sobre la inclusión educativa, esto, ya que, los artículos relacionan el término de educación inclusiva en el contexto escolar como medio de fortalecimiento de los procesos de aprendizaje, así como, la interacción de los niños y niñas con discapacidad con los demás sin ningún tipo de exclusión de los compañeros o demás personas que los rodean.

#### **5.4. Leyes y decretos en Colombia para la atención de las personas con discapacidad**

Las leyes y decretos son normas que estipula el poder ejecutivo de una nación es por esto que, es fundamental tener presente los diferentes estatutos que han surgido y se han publicado para que se cumplan en la República de Colombia referente a la educación inclusiva, a la atención educativa de las personas con discapacidad, así como los derechos con los cuales esta población dispone.

De este modo, el congreso de la república de Colombia decreta la Ley 1618 del 2013, esto con la finalidad de disponer los artículos, donde se encuentran las normas y reglamentación para que se realice de una manera plena y efectiva el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, esta ley se decretó con el fin de que a través de medidas inclusivas se pueda avalar y asegurar de una manera efectiva el ejercicio de los derechos de la población con discapacidad, esto al eliminar todo tipo de discriminación que se evidencie por la razón de la discapacidad. Al tener en cuenta, esta ley se guía por los principios de “dignidad humana, respeto, autonomía individual, independencia, igualdad, equidad, Justicia, inclusión, progresividad en la financiación, equiparación de oportunidades, protección, no discriminación, solidaridad, pluralismo, accesibilidad, diversidad, respeto, aceptación de las diferencias y participación de las personas con discapacidad” (p.2). A su vez, en esta ley se define el concepto de personas en situación de discapacidad y lo definen como aquel sujeto que padezca una deficiencia ya

sea física, mental, intelectual, o sensorial, las cuales pueden dificultar su desarrollo y participación en la sociedad. También se pone en manifiesto el significado de la inclusión social y esta se describe como el proceso idóneo para que todas las personas independientemente de sus características individuales puedan tener todas las mismas oportunidades (Ley 1618, 2013).

En la misma línea, desde la Ley 1618, para que se asegure el cumplimiento del ejercicio efectivo de la inclusión real y los derechos de la población con discapacidad es responsabilidad de todas las entidades públicas de “orden nacional, departamental, municipal, distrital y local, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad” (p.3). A su vez, tanto la familia, la sociedad, empresas privadas y entidades gubernamentales tiene el deber de velar por el respeto, garantizar la inclusión de las personas con discapacidad, promover y respetar el ejercicio de los derechos de toda aquella persona que padezca una discapacidad y denunciar cualquier acto de discriminación generado ante esta población. Así mismo, las personas con discapacidad tienen derechos a la salud, protección social, derecho trabajo, derecho al transporte, acceso y accesibilidad, derecho a la información y comunicaciones, derecho a la cultura, derecho a la recreación y deporte, derecho a la educación, en cuanto a la última el Ministerio de Educación Nacional, es el encargado de reglamentar el esquema correspondiente para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales donde se fomente una educación de calidad y permanencia, en la cual prevalezca la inclusión (Ley 1618, 2013).

En contraste, desde el Ministerio de Educación Nacional se reglamentó el Decreto 1421 de 2017, en el cual se dispone todos los reglamentos para la atención inclusiva de las personas con discapacidad en la educación de los niveles preescolar, básica y media, a la par, este decreto está destinado a todo territorio nacional donde se ubique la población con discapacidad, sus familias, cuidadores, ministerio de educación nacional, establecimientos educativos, y entidades que presenten sus servicios a la educación en adultos. A su vez, como nos indica en el documento se rige por “los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad,

establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad” (p.3-4). Asimismo, algunas de los conceptos que se debe tener en cuenta son los ajustes razonables, el cual, se define como las estrategias y los diferentes recursos y adaptaciones que realiza el sistema educativo basándose en las necesidades educativas de cada estudiante, esto para que el niño, niña o adolescente pueda desarrollarse y desenvolverse en el entorno educativo para su buen aprendizaje y participación; también se encuentra el currículo flexible donde se quiere conservar los mismos objetivos para todos los estudiantes pero con diversas oportunidades de acceder a estos tratándose de una oportunidad participar y aprender, en el mismo lado, se pone en manifiesto el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), este por el contrario es la herramienta para asegurar a los alumnos esos procesos de enseñanza-aprendizaje basándose en la valoración pedagógica que incorpora los ajustes razonables (Decreto 1421, 2017).

Asimismo, el Ministerio de Educación Nacional tiene la labor de proveer un servicio educativo eficiente a las personas con discapacidad por medio de todos los recursos que están disponibles y que se giran a través del sistema general de participaciones para la atención de cada estudiante con discapacidad que se encuentra registrado en el sistema, a su vez, tienen la responsabilidad proporcionar apoyo a todas aquellas instituciones que se encuentran certificadas para darle atención a esta población y hacer seguimiento de todas aquellas estrategias que las instituciones que se encuentran certificadas en educación ejecutan con los alumnos con discapacidad (Decreto 1421, 2017).

Para finalizar, se cuenta con un manifiesto más reciente, la cual, a partir desde el Ministerio de Salud y Protección Social se establece la Resolución número 113 del 2020 donde se constituye toda la reglamentación para que las personas con discapacidad puedan solicitar su certificación, es por esto por lo que, el principal objetivo del presente documento es poner en marcha el certificado de la población con discapacidad y el registro de localización y caracterización, a su vez, lo manifestado en esta resolución va dirigido a las secretarías de salud y a las instituciones que presten el servicio de salud, es

decir las IPS. Asimismo, como se señala el concepto de este certificado, se refiere a que es un documento personal e único que no puede transferirse, el cual se expide por las IPS y se entrega después de haber hecho la valoración clínica de la persona (Resolución 113, 2020).

### **5.5. Diagnósticos de los niños y niñas participantes**

Ahora bien, es importante conocer el diagnóstico de nuestros participantes, donde se puede evidenciar diferentes trastornos.

Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH): Este trastorno es catalogado como una alteración del neurodesarrollo de los niños, los síntomas característicos son la inatención, la hiperactividad y la impulsividad, pero también se puede evidenciar deficiencias en realizar diferentes funciones ejecutivas, como el impedimento para planificar una acción lo que genera actuar impulsivamente y no se tenga en cuenta las consecuencias de los actos, también puede haber una dificultad en la regulación de las emociones. Estos síntomas se pueden manifestar en la etapa de la primera infancia del desarrollo de la persona, la causa del TDAH puede estar relacionado con factores genéticos y ambientales (Rusca y Cortez, 2020).

Discapacidad intelectual leve: Teniendo en cuenta la guía de consulta de los criterios de diagnóstico del DSM-5 (2013), se encuentra la discapacidad intelectual o trastorno del desarrollo intelectual, la cual, refieren que inicia en los primeros años de vida y se caracteriza por dificultades en el funcionamiento intelectual, en la capacidad de comportarse de una manera adaptativa desde lo conceptual, social y práctica, pero para que se diagnostique este trastorno la persona debe cumplir con tres criterios:

1. La persona presenta dificultades en las funciones intelectuales, donde se puede evidenciar el proceso que permite extraer ideas para organizarlas y arribar una conclusión y de este modo resolver problemas, también se encuentra el aprendizaje académico y el de la experiencia (DSM-5, 2013).

2. Teniendo en cuenta lo que nos refieren en la guía del DSM-5 (2013), en este criterio se encuentra las deficiencias en tener la capacidad de comportarse de manera adaptativa y esto puede afectar en la autonomía personal, asimismo, limita a la persona en realizar actividades del diario vivir como comunicarse, participar en las relaciones sociales y poseer la independencia en diferentes contextos.
3. En este último criterio se evidencia, el comienzo de las dificultades intelectuales y el adaptarse a los diferentes entornos en los primeros años del desarrollo de la persona (DSM-5, 2013).

Cabe aclarar que al diagnosticar este trastorno se puede especificar en leve, moderado, grave o profundo dependiendo de la gravedad actual de la persona y teniendo en cuenta el diagnóstico de nuestra participante ella se encuentra en la escala leve, la cual se caracteriza por:

**Dominio Conceptual:** Desde la guía de consulta de los criterios de diagnóstico del DSM-5 (2013), se manifiesta que, en los niños y niñas que se encuentran en la escuela y en los adultos, se evidencian deficiencias en el proceso del aprendizaje académico, como en el dominio de la lectoescritura, la aritmética y necesitan apoyo para realizar algunas actividades que están relacionan con la edad de la persona.

**Dominio Social:** En cuanto a las relaciones sociales en comparación a las personas de la misma edad y del nivel de desarrollo igual, los individuos que son diagnosticados con este trastorno son inmaduros y se les dificultad entender las señales sociales, por esto, la comunicación, el lenguaje y el entablar una conversación con ellos puede ser de forma concreta o inmadura. También pueden tener dificultades en comportarse de manera apropiada y de regular sus emociones (DSM-5, 2013).

**Dominio Práctico:** Teniendo en cuenta lo que nos refieren en la guía del DSM-5 (2013), las personas con este diagnóstico desde la escala leve pueden tener deficiencias a la hora de realizar

actividades de la vida cotidiana, es por esto que requieren ayuda de otros, por ejemplo: en la edad adulta pueden requerir apoyo en la organización del hogar, las compras, el transporte y demás.

Perfil cognitivo limítrofe: La inteligencia limítrofe se caracteriza por deficiencias en el proceso de aprender y en el procesamiento cognitivo, más que un trastorno es una manera de cómo funciona la actividad intelectual de la persona. Este diagnóstico lo caracterizan como una entidad nosológica, esto porque, no se tiene evidencia de criterios amplios sobre la definición de esta, por eso, la inteligencia limítrofe o inteligencia limite como nos indica Frontera y Gómez (2013), como se citó en Alvarán et al. (2016), es considerada “una forma de funcionamiento intelectual con diversas causas y perfiles cognitivos” (p.132).

## 6. Metodología

La presente investigación se desarrolla a partir de un diseño cualitativo ya que este tiene como propósito indagar y comprender los fenómenos desde la perspectiva de cada participante, desde su contexto natural, profundizando en sus experiencias, opiniones y significados, es decir, su percepción subjetiva de la realidad. Se apuesta por el método narrativo el cual se caracteriza por la función que realiza el investigador en la recolección de datos sobre las historias de vida y las experiencias de los participantes seleccionados, las cuales se describirán y analizarán, favoreciendo también el reconocimiento de cuestiones o situaciones que no estaban claras o conscientes (Hernández et al., 2010).

### 6.1. Población

**Tabla 1**

*Niños y niñas participantes del estudio*

Sujeto	Sexo	Edad	Grado escolar	Diagnostico
1.	Masculino	9 años	Cuarto	TDAH con perfil cognitivo limítrofe
2.	Femenino	9 años	Tercero	Discapacidad intelectual leve
3.	Masculino	7 años	Segundo	Trastorno de TDAH con impulsividad y recientemente diagnóstico del síndrome de asperger (Trastorno del espectro autista)

Los niveles son de básica primaria y solo los grados donde hay niños y niñas de PCD.

**Tabla 2**

*Padres de los niños y niñas participantes del estudio*

Sujeto	Sexo	Familiar	Diagnóstico del niño o niña
1.	Femenino	Mamá	TDAH con perfil cognitivo limítrofe
2.	Femenino	Mamá	Discapacidad intelectual leve

<b>3.</b>	Masculino	Papá	Trastorno de TDAH con impulsividad y recientemente diagnóstico del síndrome de asperger (Trastorno del espectro autista)
-----------	-----------	------	--

## 6.2. Instrumentos

En cada uno de los tres casos se realizó recogida de datos individual a través de entrevista y dibujo, se aplicó una entrevista semiestructurada a los padres, madres y/o cuidadores.

Se toma la decisión metodológica de no entrevistas a los profesores por las dinámicas institucionales, el personal tiene un alto nivel de rotación, lo cual no permitió garantizar que los profesores actuales estuvieron presentes en el proceso educativo de los estudiantes seleccionados durante la pandemia.

Como indica Díaz, et. al. (2013) la entrevista es un tipo de técnica de mucha utilidad en la investigación cualitativa, ya que, por medio de esta se puede recolectar información de las personas o de un grupo de sujetos, es un instrumento, donde se adopta el lenguaje para poder comunicar a través del dialogo opiniones o respuestas de preguntas que fueron previamente planteadas sobre una problemática propuesta. Es por esto por lo que, se identifican varios tipos de entrevistas y una de ellas es la entrevista semiestructurada.

En este sentido, se utiliza la entrevista semiestructurada, debido a que, este tipo de entrevista presenta más flexibilidad, ya que, parte de preguntas que fueron planteadas con anterioridad y que pueden ajustarse a las personas o al grupo de personas que van a ser entrevistados, una de sus ventajas es la posibilidad que tiene de adaptación a los individuos para poder lograr y motivar al interlocutor, así como aclarar términos y reducir el formalismo (Díaz, et al., 2013).

Ambos instrumentos fueron sometidos a validación por jueces expertos (Ver Anexo 1).

### ***Entrevista Padres***



CATEGORÍA	ÍTEM/PREGUNTA(S)
<p><b>Cuarentena</b></p> <p>Aislamiento social obligatorio y preventivo que se debió cumplir en el año 2020, con el objetivo de promover el distanciamiento físico y social para prevenir el contagio del virus Covid-19, lo cual incluyó implementación de tapabocas y alcohol en el exterior.</p>	¿En tiempos de cuarentena cuáles personas se encontraban en el hogar?
	¿Debido a la cuarentena obligatoria por COVID-19 se presentaron cambios que afectaron a su núcleo familiar? ¿Cuáles?
	¿Qué persona o personas estuvieron al cuidado del niño o niña en cuarentena?
	¿Tenían alguna rutina en la cuarentena con el niño o niña?
	¿Qué tipo de actividades realizaban con el niño o niña en el tiempo libre?
	¿Cree que la cuarentena género cambios en su hijo(a) con relación al diagnóstico? Describa
	<p>¿Cree que la cuarentena generó un cambio en los procesos de educación inclusiva que se estaban manejando con la niña?</p> <p>Pregunta para los papás de la niña con diagnóstico de discapacidad intelectual leve</p>
<p><b>Sistema Familiar</b></p> <p>Conjunto de personas que conforman el núcleo familiar y las cuales estuvieron habitando la misma casa durante el periodo de cuarentena del 2020.</p>	¿Hubo cambios en el comportamiento del niño o niña durante el tiempo de aislamiento social? Describa
	¿Cómo fue el comportamiento del niño o niña durante la cuarentena?
	<p>¿Evidenció durante la cuarentena en el niño o niña señales de un cambio en sus emociones?</p> <p>¿Cuáles? Describa</p> <p>Y si fue así ¿Qué estrategias implementaron para ayudar/apoyar a su hijo emocionalmente?</p>
	¿Durante la cuarentena el niño o niña expresó sus emociones, expresaba como se sentía?




	Si fue así, ¿Cuál fue su respuesta y como le apoyó?
	¿Cómo fue la comunicación con el niño o niña durante la cuarentena?
<p><b>Sistema Educativo</b></p> <p>Institución educativa y todos las personas y programas que integran esta entidad para la educación adecuada de los estudiantes.</p>	<p>¿Considera que la institución educativa atendió a las necesidades del niño o niña durante la cuarentena?</p> <p>Pregunta para los padres de los niños con diagnóstico de TDAH con impulsividad y discapacidad intelectual leve.</p> <p>¿Considera que el colegio donde estuvo escolarizado el niño atendió a las necesidades educativas durante la cuarentena?</p> <p>Pregunta para la mamá del niño con diagnóstico de TDAH con perfil cognitivo limítrofe.</p>
	<p>¿Considera que los profesores estuvieron dispuestos a atender las necesidades educativas del niño o niña durante la cuarentena?</p> <p>Pregunta para los padres de los niños con diagnóstico de TDAH con impulsividad y discapacidad intelectual leve.</p> <p>¿Considera que los profesores del colegio donde estuvo escolarizado el niño estuvieron dispuestos a atender las necesidades educativas durante la cuarentena?</p> <p>Pregunta para la mamá del niño con diagnóstico de TDAH con perfil cognitivo limítrofe.</p>
	¿Qué estrategias utilizaron los profesores para que el niño o niña entendiera el tema a través de la virtualidad?
	¿Cuál modalidad de escolarización considera usted que tiene mayor exigencia y carga académica, virtual o presencial?
	¿Cuál modalidad de escolarización, presencial o virtual cree usted que ha generado mayor impacto emocional?
<p><b>Virtualidad</b></p>	¿Qué opinión tiene acerca de las plataformas utilizadas para el aprendizaje de su hijo por medio de la virtualidad?




<p>Modalidad de enseñanza para impartir clases a los estudiantes por diferentes plataformas y programas virtuales, metodología que se vio en la obligación de implementarse durante la cuarentena del 2020 para evitar que las personas se contagiaran del virus Covid.19.</p>	<p>¿Qué opinión tiene acerca del progreso académico de su hijo o hija a través de la educación por medio de la virtualidad?</p>
	<p>¿Cómo afectó las clases virtuales al avance del aprendizaje del niño o niña?</p>
	<p>¿Cómo fue el rendimiento académico del niño o niña en las clases virtuales? ¿por qué?</p>
	<p>¿Cómo fue la motivación en el niño o niña al conectarse a las clases virtuales y realizar todas las actividades escolares en casa?</p>
	<p>¿Cree que la comunicación fue fluida entre los estudiantes y profesores por medio de las clases virtuales?</p>
<p><b>Presencialidad</b></p> <p>Modalidad de enseñanza para impartir clases a los estudiantes en un aula de clase de la institución educativa, la cual se volvió a retomar en el año 2021 y oficialmente mediante una resolución se decretó volver a clases presenciales en el año 2022, esto después de estar en cuarentena en el año 2020 y tener clases virtuales para evitar el contagio del virus Covid-19.</p>	<p>¿Cómo fue el proceso de transición y adaptación de su hijo o hija de virtualidad a presencialidad?</p>
	<p>¿Ha evidenciado un cambio en el comportamiento del niño o niña al retomarse las clases presenciales?</p>
	<p>¿Considera que el niño o niña comprende mejor los temas desde la modalidad de escolarización presencial?</p>
	<p>¿Qué opinión tiene acerca de las metodologías presenciales empleadas en el salón de clase?</p> <p>¿Cree que son más efectivas para su hijo que las virtuales?</p>
	<p>¿Cómo es la motivación del niño o niña ahora que se retomaron las clases presenciales?</p>



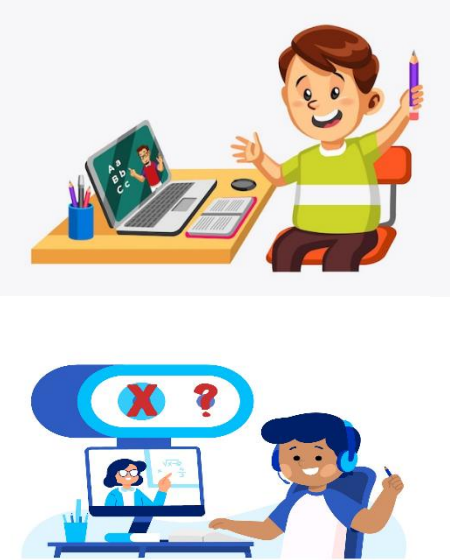
### ***Entrevista niños y niñas***

Te acuerdas cuando no podíamos salir de las casas para evitar contagiar de un virus y por eso debíamos estudiar y tomar nuestras clases desde plataformas virtuales.

Entonces te voy a decir una serie de preguntas y mostrar unas imágenes, para que realices dibujos que detallen las emociones, pensamientos que te produjeron aquellas preguntas e ilustraciones y después me vas a explicar lo que dibujaste.

CATEGORÍA	ÍTEM/PREGUNTA(S)	IMÁGENES	OBSERVACIONES
<p><b>Cuarentena</b></p> <p>Aislamiento social obligatorio y preventivo que se debió cumplir en el año 2020, este periodo tenía el objetivo de evitar aglomeraciones para prevenir el contagio de la pandemia Covid-19, lo cual incluyó implementación de tapabocas y alcohol en el exterior.</p>	<p>¿Qué no te gustó de la cuarentena?</p>		
	<p>¿Qué actividades realizabas con tu familia en cuarentena?</p>		
	<p>¿Qué emociones sentías al tener que estar todo el tiempo en casa?</p>		

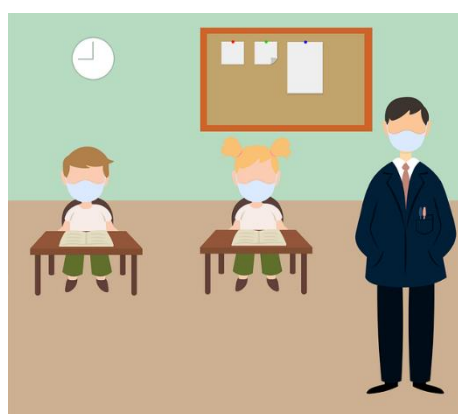
	<p>¿Qué sentías al tener que usar el tapabocas y usar alcohol al salir de casa y entrar a un lugar público?</p>		
<p><b>Sistema Familiar</b></p> <p>Conjunto de personas que conforman el núcleo familiar y las cuales estuvieron habitando la misma casa durante el periodo de cuarentena del 2020.</p>	<p>¿Quién de tu familia pasaba más tiempo contigo en la cuarentena?</p>		
	<p>¿Quién de tu familia te ayudaba a conectarte a las clases virtuales y con las tareas?</p>		




	<p>¿Quién de tu familia estaba pendiente de ti en cuarentena?</p>		
<p><b>Sistema Educativo</b></p> <p>Institución educativa y todos las personas y programas que integran esta entidad para la educación adecuada de los niños y niñas.</p>	<p>¿Qué actividades hicieron los profesores durante la virtualidad? y ¿Cuáles fueron las actividades que más te gustaron en virtualidad?</p>		
	<p>¿Cuándo tenías alguna duda sobre algún tema le preguntabas al profesor?</p>		

¿Sentías el apoyo de los profesores en las clases virtuales?

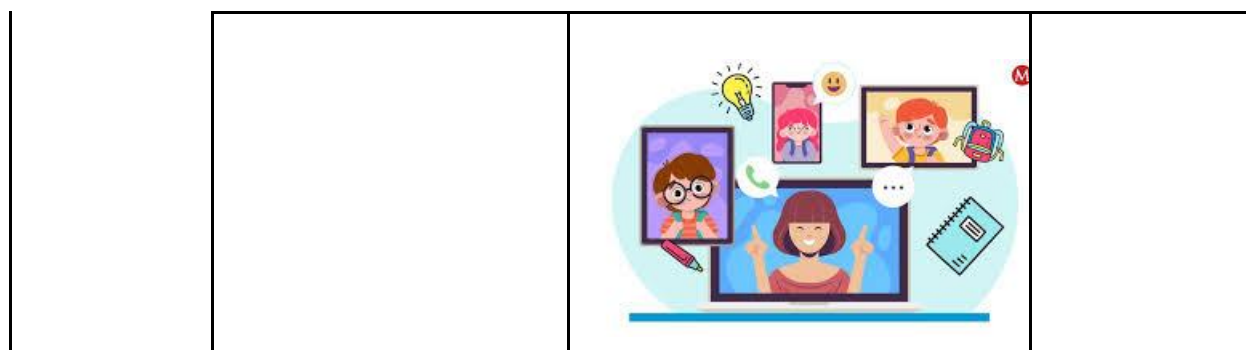


Con la experiencia de la pandemia ¿Qué tipo de educación te gusto más, virtual o presencial?



<p><b>Virtualidad</b></p> <p>Modalidad de enseñanza para impartir clases a los estudiantes por diferentes plataformas y programas virtuales, metodología que se vio en la obligación de implementarse durante la cuarentena del 2020 para evitar que las personas se contagiaran del virus Covid.19.</p>	<p>¿Te gustaba tomar las clases por medio de plataformas virtuales?</p>		
<p>¿Crees que le entendías a los profesores por medio de una plataforma virtual cuando explicaban la clase?</p>	<p>¿Crees que le entendías a los profesores por medio de una plataforma virtual cuando explicaban la clase?</p>		
<p>¿Qué emociones sentías al tener que hablar con tus compañeros y profesores por medio de plataformas virtuales?</p>	<p>¿Qué emociones sentías al tener que hablar con tus compañeros y profesores por medio de plataformas virtuales?</p>	 <p>designed by freepik</p>	





<p><b>Presencialidad</b></p> <p>Modalidad de enseñanza para impartir clases a los estudiantes de manera física en un aula de clase de la institución educativa, la cual se volvió retomar en el año 2021 y oficialmente mediante una resolución se decretó volver a clases</p>	<p>¿Te gusto volver a la educación presencial es decir volver al salón de clases? ¿por qué?</p>		
	<p>¿Sientes que durante las clases presenciales los profesores envían más tareas?</p>		

<p>presenciales en el año 2022, esto después de estar en cuarentena en el año 2020 y tener clases virtuales para evitar el contagio del virus Covid-19.</p>	<p>Ahora que están las clases presenciales, ¿Cómo es tú participación en clase?</p>		
	<p>Ahora que están las clases presenciales, ¿Cómo es el apoyo de los profesores en las actividades escolares?</p>		

Tantos padres-madres como niños y niñas firmaron consentimiento y asentimiento, en el cual se incluyen los aspectos éticos (Ver Anexo2).

### 6.3. Aspectos éticos

El estudio de investigación se desarrolló según lo determinado en la Ley 1090 del 2006 del Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones del ejercicio de la profesión de Psicología, los participantes fueron 3 estudiantes de inclusión y los padres de estos, de acuerdo con la reglamentación mencionada anteriormente, se informó respecto a la naturaleza de su participación. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2, numeral 5, se explicó la confidencialidad plena de la información obtenida de los niños y niñas, así mismo, el manejo de los datos con estricto cuidado sin divulgación en ningún

tipo de escenario y sin la autorización del mismo, por lo cual, se entiende que el ejercicio se enmarca con fines académicos e investigativos (Ley 1090, 2006, art.2).

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2, numeral 9 de la Ley 1090 del 2006, se establece que la presente investigación se abordó respetando en todo momento la dignidad, así como el bienestar de los niños y niñas participantes del estudio y de los padres de familia, es por esto que se informó que la participación era de carácter voluntaria respetando la libertad y voluntad de los participantes, sin riesgo de la integridad física ni psicológica, así mismo, se aclaró que el ejercicio investigativo no constituye un compromiso de atención psicológica (Ley 1090, 2006, art.2).

Cabe aclarar que los aspectos éticos, los cuales, se dirigió la presente investigación y que fueron explicados detalladamente a los participantes se encuentran a en los consentimientos y asentimientos informados en la parte de anexos.

#### **6.4. Plan de análisis**

En el análisis de los resultados de los padres de familia se realizó una matriz donde se tomaron las categorías iniciales que fueron las preguntas que emergieron desde la revisión de la literatura científica, para después tomar segmento por segmento de cada entrevista analizándolas para buscar elementos derivados y hallar las categorías emergentes interpretadas, desde los datos obtenidos de los estudiantes se realizó un análisis completo de toda la entrevista para después interpretarlos.

En cuanto a la discusión, se realizó el método de triangulación donde se abarcaron tres aspectos, la primera parte fue la revisión de investigaciones previas de pensadores que se han aproximado al fenómeno de estudio, en este caso las experiencias escolares en tiempos de pandemia, la otra parte de la punta del triángulo hace referencia a las categorías emergentes interpretadas, es decir, lo trabajado en la matriz de resultados y la última parte de este ejercicio fue poner en discusión estos dos elementos de las categorías deductivas o iniciales con las categorías emergentes.

Así mismo, teniendo en cuenta esta información se analizaron cuatro categorías en las cuales, primero se puede, evidenciar los obstáculos y las oportunidades percibidas por los actores sociales, por el cambio del modelo de enseñanza de la presencialidad a la virtualidad a causa de la pandemia, los cambios realizados por la familia para adaptarse al nuevo entorno para cumplir con las tareas académicas de sus hijas e hijos, las labores de sus trabajos y las tareas del hogar, paralelamente se analizó la implementación de la educación inclusiva en tiempos de pandemia esto con el fin de indagar la atención de la diversidad en el aprendizaje del estudiantado.

## 7. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de las personas que participaron en el presente trabajo de investigación, donde se plasma los datos recolectados de las entrevistas realizadas con los estudiantes de educación inclusiva y con los padres de estos niños y niñas.

### 7.1. Resultados de las entrevistas de padres y madres de familia

A partir de los datos obtenidos de las entrevistas realizadas con los participantes, se presenta el análisis y categorización de las narrativas relatadas por los padres de los estudiantes de educación inclusiva, es decir, que los resultados de los cuidadores se dividieron en categorías para después realizar la interpretación de cada una, por el contrario, en la información de los niños y niñas se plasman las categorías, pero se transcribe lo manifestado por los alumnos.

#### 7.1.2. Categoría 1: Cambios percibidos durante la pandemia (En el niño)

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la categoría 1 en la pregunta sobre los cambios que percibieron los adultos en sus hijos e hijas durante la pandemia por cada sujeto.

##### Resultados del Sujeto 1

Categoría inicial	Cambios percibidos durante la pandemia (En el niño)
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios a nivel emocional percibidos en el niño que el adulto también experimenta (abrumado, aburrido)</li> <li>• Cambios comportamentales (pereza para retomar las rutinas)</li> <li>• Cambio en el vínculo con el cuidado primario</li> <li>• Cambios comportamentales (aumento de las pataletas)</li> <li>• Cambios a nivel emocional (pérdida de espontaneidad)</li> </ul>

Se evidencia que hubo cambios comportamentales en el niño, esto al percibirse comportamientos de llamar la atención (pataletas), y al manifestar pereza para volver a retomar las rutinas. También se infiere alteraciones a nivel emocional como el estar abrumado y aburrido, debido a tener que permanecer todo el tiempo en la casa, a su vez, pérdida de espontaneidad, lo cual, puede estar relacionado con la manifestación de pereza. Se sospecha que el adulto también experimentó

algunos cambios emocionales, pero no los menciona, esto puede deberse a que en ocasiones es más fácil hablar de las afectaciones de los demás que las del mismo individuo. De la misma manera, se percibe un cambio en el vínculo con el cuidador primario esto porque antes del aislamiento social la mamá no podía estar pendiente de su hijo por temas laborales y académicos, pero al tener que cumplir la norma de cuarentena ella pasó a ser su cuidadora principal lo que puede generar pérdida en la independencia que ya había desarrollado el niño.

#### Resultados Sujeto 2

Categoría inicial	Cambios percibidos durante la pandemia (En el niño)
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las actividades presenciales pasaron a ser virtuales, incluido los momentos de juego.</li> <li>• El nivel atención disminuye en la virtualidad.</li> <li>• El contacto físico en las relaciones interpersonales son significativas para el proceso de aprendizaje</li> <li>• El ambiente familiar como factor protector frente al bullying en el colegio</li> </ul>

En el caso número dos, se evidencia que, al implementarse la virtualidad en todas las actividades presenciales, incluidos los momentos de juego, generó que no se tuviera contacto con los demás y en relación con el diagnóstico se percibe que la niña es una persona que necesita mucho del contacto físico mediante las relaciones interpersonales, esto porque favorece la comunicación y la autoconfianza, además de ser significativas para el proceso del aprendizaje. A su vez, se da cuenta que la virtualidad disminuye la atención, por lo cual, no se evidenciaron avances en la educación y terapias de la participante. De la misma manera, al estar todo el día en casa este ambiente familiar es un factor protector frente al bullying del colegio y cuando un niño ya se siente familiarizado con un espacio le es más fácil expresar sus pensamientos e interactuar. La mamá reporta que no percibió cambios a nivel emocional en su hija.

#### Resultados Sujeto 3

Categoría inicial	Cambios percibidos durante la pandemia (En el niño)
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desescolarizado en relación con el diagnóstico</li> <li>• Atraso en los conocimientos académicos por la cuarentena</li> <li>• Figura de autoridad</li> <li>• Cambios a nivel emocional en pandemia</li> <li>• Aire libre</li> <li>• Comunicación abierta en pandemia</li> </ul>

En el caso número tres, se puede evidenciar que el niño se encontraba descolarizado durante pandemia, esto porque al contar con un diagnóstico la rectora de la institución donde se encontraba escolarizado en el año 2020 manifestó que no se encontraban en las condiciones de seguir teniendo al estudiante escolarizado y por el aislamiento social los padres no lograron escolarizarlo en pandemia, lo que causó que se atrasara académicamente. Se puede percibir que hubo cambios a nivel emocional en el niño y cuando se molestaba tenía comportamientos de tirar las puertas, por esto, los padres acudieron a una psicóloga quién los orientó. A su vez, puede observarse que el niño es una persona que expresa sus sentimientos y emociones a los demás. Desde la percepción del padre, el comportamiento del niño es diferencial con ellos a diferencia de sus profesores, pues estos últimos no son percibidos como una figura de autoridad por parte del estudiante.

### 7.1.3. Categoría 2: Cambios percibidos durante la pandemia (en el adulto)

En los resultados que se obtuvieron desde los cambios que percibieron los adultos en este caso los padres de los niños y niñas participantes se pueden manifestar las siguientes interpretaciones.

#### Resultados Sujeto 1

Categoría inicial	Cambios percibidos durante la pandemia (En el adulto)
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en el uso del espacio (trabajar en casa)</li> <li>• Cambios en el horario de las clases (reducción en su duración)</li> </ul>

En el caso número uno, se puede evidenciar que el adulto percibió cambios en el uso del espacio, es decir, pasar del trabajo en una oficina a trabajar en casa. A sí mismo, percibe cambios en la

reducción del horario de clases de su hijo, ya que, al implementarse las clases virtuales el horario disminuyó lo que generó que la madre tuviera que estar más al cuidado del niño, esto puede deberse a los niveles de autonomía que por el momento del ciclo vital aún no están completamente desarrolladas, situación que genera conflicto con una nueva demanda del ambiente dado que el sujeto no está preparado para afrontarla.

#### Resultados Sujeto 2

Categoría inicial	Cambios percibidos durante la pandemia (En el adulto)
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de empleo finalizando la cuarentena</li> <li>• Cambios en el espacio (trabajar desde casa).</li> <li>• Relaciones intergeneracionales (cuidar menores de edad y personas mayores al mismo tiempo).</li> <li>• Cambios en los roles (los padres ahora apoyaban a sus hijos en las clases y en las actividades). Pero sobre todo en una tarea de supervisar y lograr mayores niveles de atención.</li> </ul>

En el caso número dos, se puede evidenciar que hubo cambios percibidos en cuarentena, ya que adaptaron su hogar para poder trabajar desde casa y que los niños recibieran sus clases, por esto se vieron en la necesidad de apoyar a sus hijos, lo cual generó cambios en los roles, es decir, los padres tuvieron que apoyarlos en las clases y en las actividades, pero sobre todo en la tarea de supervisar y lograr mayores niveles de atención. Así mismo, se dieron las relaciones intergeneracionales donde se debía cuidar a menores de edad y personas mayores al mismo tiempo, por esto, se puede inferir que el juego como factor protector se vio desatendido.

#### Resultados Sujeto 3

Categoría inicial	Cambios percibidos durante la pandemia (En el adulto)
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslado de vivienda</li> <li>• Adaptación a volver a la rutina después de lo vivido en cuarentena</li> <li>• Atraso en los procesos en relación con la condición del niño</li> </ul>



En este caso se puede evidenciar que, si hubo cambios percibidos por el adulto, porque durante cuarentena se cambiaron de zona residencial, como manifestaba el padre del niño todas las personas en general se vieron afectadas, pero ahora se están tratando de adaptar a un nuevo ritmo de vida después de normalizarse la situación por la pandemia. También se evidencia que, por causa de lo vivido en el 2020, se atrasó lo relacionado a la condición de su hijo, ya que, al estar en aislamiento social no pudieron realizar los procesos de fortalecimiento de sus niveles atencionales en relación con su diagnóstico. Estuvieron casi dos años sin poder realizar un proceso completo y adecuado para saber que tenía su hijo y poder ayudarlo.

#### **7.1.4. Categoría 3: Atención por parte de la institución**

En los resultados que se obtuvieron desde los cambios que percibieron los adultos en este caso los padres de los niños y niñas participantes se pueden manifestar las siguientes interpretaciones.

##### Resultados Sujeto 1

Categoría inicial	Atención por parte de la institución
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo positivo percibido (amabilidad)</li> <li>• Relación de apoyo entre familia y maestros.</li> <li>• Brindar un espacio de apoyo individual</li> <li>• Falta de apoyo (falta de flexibilidad)</li> <li>• Desconocimiento de la política pública para la inclusión educativa tanto de parte de los padres como de los profesores</li> </ul>

En el caso número uno, se puede evidenciar que hubo un apoyo positivo percibido donde se caracterizaba la amabilidad, así como, brindar al estudiante un espacio de ayuda individual, lo cual, se generaba una relación de apoyar al niño entre familia y maestros. Desde la experiencia de la madre, se percibe que en el anterior colegio donde se encontraba escolarizado su hijo el apoyo brindado por el personal docente está en alguna medida determinado generacionalmente, pues reporta que hubo una diferencia entre una profesora joven en relación con una de mayor edad, la diferencia observada por la mamá establece que la docente de menor edad estuvo dispuesta y atendió las necesidades del niño

evidenciando mayores niveles de flexibilidad, en comparación a la otra profesora a quién le faltó flexibilidad en el tema académico.

### Resultados Sujeto 2

Categoría inicial	Atención por parte de la institución
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud a los profesores por parte de la madre para el apoyo personalizado a la niña</li> <li>• Apoyo brindado por los compañeros de clase sobre la metodología de enseñanza flexibilizada a la estudiante</li> <li>• Apoyo brindado de los profesores (clases didácticas)</li> </ul>

Se evidencia en el caso número dos, que al principio de la cuarentena los padres de la niña tuvieron inconvenientes con la virtualidad porque percibió que su hija recibía las clases sin flexibilización, por esto, realizaron una solicitud a los profesores para un apoyo personalizado a la niña, los cuales implementaron clases extracurriculares a la estudiante. Así mismo, al incorporarse docentes nuevos a la institución y estos al no tener conocimiento de que el colegio es una institución que tiene estudiantes de educación inclusiva dictaban las temáticas de manera normal, lo cual generaba un apoyo por parte de los compañeros de clase al comentarle al profesor que la metodología de enseñanza de la estudiante era diferente. También se puede percibir que hubo apoyo de los profesores donde desarrollaron clases dinámicas para que la alumna entendiera de una mejor manera los temas.

### Resultados Sujeto 3

Categoría inicial	Atención por parte de la institución
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento brindado de las directivas (mantenían informado al padre de lo que sucedía con su hijo)</li> <li>• Diferencias de los docentes la relación con el estudiante</li> <li>• Dificultad para adaptarse del cambio de una profesora</li> <li>• Plataformas didácticas</li> <li>• Apoyo de la docente para que se tuviera una buena comunicación en las clases virtuales</li> </ul>

Se evidencia que hubo un acompañamiento de las directivas en este caso de una coordinadora de la institución quién mantenían informado al padre de lo que sucedía con el niño, por el contrario, en relación con el diagnóstico se percibe que el estudiante con algunos docentes lograba entablar una buena relación y con otros le era difícil, esto se puede inferir porque algunas veces los profesores al ser tan rígidos en sus clases y no dar opción de flexibilización les cuesta entender el aprendizaje del alumno, a su vez, al no estar familiarizados con alumnos con una condición pueden tener poca paciencia con los comportamientos que este puede manifestar. En este sentido, el papá piensa que su hijo necesita a una persona más estricta para que lo guíe, por eso, se realizó un cambio donde le asignaron a un docente masculino como director de grupo. Así mismo, se percibe que hubo una maestra en clases virtuales que logro captar la atención debió a las diferentes actividades didácticas que realizaba, por esto, al realizarse un cambio de profesora al niño le costo adaptarse a los diferentes educadores que asignaban. Por último, el apoyo de los profesores para que se tuviera una buena comunicación en las clases virtuales fue muy organizado, ya que, ayudaba para que los estudiantes no se interrumpieran e hicieran sus aportes.

#### **7.1.5. Categoría 4: Apoyo brindado por los padres**

En los resultados que se obtuvieron desde los cambios que percibieron los adultos en este caso los padres de los niños y niñas participantes se pueden manifestar las siguientes interpretaciones.

Resultados Sujeto 1

Categoría inicial	Apoyo brindado por los padres
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobrecarga del cuidador principal...</li> <li>• Salud mental infantil y el juego</li> </ul>

Se puede evidenciar en el caso número uno que al tener que cumplir el aislamiento social por la pandemia la madre se vio con sobrecarga, ya que, ahora era la cuidadora principal de su hijo, por lo que, tenía que estar pendiente de él y ayudarlo con las clases virtuales y tareas, pero también debía

responder por sus actividades académicas y laborales desde casa. Al cambiar los roles, es decir la mamá ahora ayudaba a su hijo en las clases y actividades desde la virtualidad, no era un ejercicio enriquecedor para el aprendizaje del estudiante, esto pudo generar que el niño experimentara cambios emocionales al estar todo el tiempo en casa, lo cual limitaba el juego al no poder salir de hogar.

#### Resultados Sujeto 2

Categoría inicial	Apoyo brindado por los padres
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo brindado por la red familiar (juegos de mesa)</li> <li>• Apoyo brindado por la red familiar (compra de mascotas de compañía), que favorecían la habilidad del cuidado de la vida.</li> <li>• Apoyo brindado por la red familiar (tiempo en familia, realización de actividades compartidas)</li> <li>• Apoyo brindado por la red familiar (comunicación verbal)</li> <li>• Apoyo brindado por la red familiar al conectarse a clases</li> <li>• Supervisión por parte de los padres en las actividades que realiza la niña</li> <li>• Motivación a la niña por parte de los padres</li> </ul>

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se evidencia en el caso número dos que, los padres durante el aislamiento social implementaron estrategias para ayudar a su hija, por esto, compraron mascotas de compañía que favorece la habilidad del cuidado de la vida de un ser vivo, también brindaron apoyo a través de tiempo en familia con la realización de actividades compartidas y diferentes juegos de mesa. A su vez, la ayudaban a conectarse a las clases virtuales y estar en constante supervisión de las actividades que realiza la niña. En relación con el diagnóstico la participante es una persona muy comunicativa, por eso el núcleo familiar en cuarentena fortalecieron mucho su comunicación verbal. Por último, se percibe que la madre motiva mucho a su hija para que no se sienta mal cuando la niña le comenta que los compañeros se burlan de ella por su condición.

#### Resultados Sujeto 3

Categoría inicial	Apoyo brindado por los padres
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo brindado por el padre en las tareas</li> <li>• Apoyo brindado por los padres (Actividades lúdicas)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo brindado de los padres en actividades adicionales de la escuela</li> <li>• Apoyo de los padres en cuarentena para que el niño no se atrasara en los conocimientos de la escuela</li> <li>• Dificultad en adaptarse con los pares</li> <li>• Apoyo de los padres para ayudar a su hijo en los cambios emocionales</li> </ul>
--	--

Se puede evidenciar en este caso que, aunque el estudiante no se encontraba escolarizado en el 2020, los padres ayudaron a su hijo enseñándole a leer para que no se atrasara con los conocimientos escolares. Se puede percibir que es un estudiante con habilidades cognitivas sobre el promedio con respecto a su edad y grado de escolaridad, por eso, en el año que lo escolarizaron en el Colegio Celestin Freinet se caracterizó por ser un estudiante con buen rendimiento académico, lo que generaba que les pidieran a los padres realizar diferentes actividades extracurriculares, así como apoyo en las tareas que dejaban después de las clases virtuales. También se evidencia implementación de varias actividades lúdicas para pasar el tiempo libre que tenían con su hijo. Por último, siempre estuvieron al pendiente del niño por lo que, cuando empezó a manifestar cambios emocionales acudieron a un profesional quién los orientó para apoyar a su hijo en los cambios emocionales que experimentará.

#### **7.1.6. Categoría 5: Virtualidad (Aspectos a favor y en contra)**

En los resultados que se obtuvieron desde los cambios que percibieron los adultos en este caso los padres de los niños y niñas participantes se pueden manifestar las siguientes interpretaciones.

##### Resultados Sujeto 1

Categoría inicial	Virtualidad (Aspectos a favor y en contra)
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos virtuales en educación</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Motivación</li> <li>• La ventaja de no madrugar</li> <li>• Gusto por el uso de la tecnología</li> <li>• Puede dificultar los procesos de acuerdo entre padres y profesor</li> </ul>

Desde la experiencia percibida se puede evidenciar que la virtualidad favorece la distracción, esto porque en la presencialidad se tiene la atención de un docente lo que favorece una mejor interacción con este, a su vez, en el caso número uno, las ventajas o desventajas de la virtualidad y la presencialidad depende de la institución, más específicamente del perfil de como desarrollan las temáticas en las clases para captar mejor el interés de los estudiantes y no se distraigan, es por esto que es importante implementar estrategias dinámicas para mantener la motivación del niño y niña en su aprendizaje, ya sea que su enseñanza es estipulada por medios virtuales o por la presencialidad.

#### Resultados Sujeto 2

Categoría inicial	Virtualidad (Aspectos a favor y en contra)
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la virtualidad los niveles atencionales del niño disminuyen.</li> <li>• Plataformas interactivas</li> <li>• Las clases virtuales y el aumento de estímulos generaban mayores niveles de cansancio en los niños</li> <li>• Los niveles de autonomía en el niño disminuyeron.</li> <li>• Niveles de motivación y participación dejó de ser autónoma y pasó a una obligación.</li> </ul>

Se evidencia en este caso que las clases virtuales disminuyó los niveles atencionales de la niña, lo cual generó desmotivación al no querer asistir a las clases y que realizara sus actividades académicas por obligación más que por algún interés. Al ser una persona que necesita mucho del contacto físico la comunicación mediada por la tecnología afectaba sus niveles de motivación y su participación dejó de ser autónoma y pasó a ser una obligación. Así mismo, estar por varias horas en una pantalla y evidenciarse más estímulos de los que estaba acostumbrada, es decir, tomar las clases por medio de una plataforma y realizar todo a través de la virtualidad esto causó que la niña se sintiera más cansada. Los niveles de concentración y autonomía de la estudiante disminuyeron tanto por el aumento de estímulos como por la ausencia física del maestro, pero a su vez el cuidador reemplazó la figura de autoridad para que el niño se autorregulara.

#### Resultados Sujeto 3

Categoría inicial	Virtualidad (Aspectos a favor y en contra)
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la virtualidad el desempeño académico del niño fue muy bueno</li> <li>• La virtualidad impidió que se le diera una atención al niño en relación con su diagnóstico</li> <li>• Exigencia en la virtualidad al no tener un docente al lado del estudiante, pero con apoyo conjunto de los padres y el colegio en las clases virtuales y las tareas</li> <li>• Motivación para asistir a clases virtuales</li> </ul>

Se puede evidenciar que el niño en las clases virtuales tuvo un buen desempeño académico, esto por lo que es una persona con habilidades cognitivas sobre el promedio con respecto a su edad y grado de escolaridad. Se puede percibir desde la experiencia del caso número tres que la virtualidad es más exigente al no tener un docente al lado apoyando al estudiante, pero con el apoyo conjunto de los profesores, la institución y la familia se lograba un aprendizaje enriquecedor para el niño, esto podría estar relacionado con la motivación que manifestaba para asistir a las clases virtuales, lo cual, generaba una participación. Desde la virtualidad era muy difícil poder hacer una valoración al estudiante a través de una cámara es por esto que en ese momento no estuvo vinculado a los procesos de educación inclusiva que ofrece la institución e impidió que se le diera una atención al niño en relación a su diagnóstico.

#### **7.1.7. Categoría 6: Presencialidad (Aspectos a favor y en contra)**

En los resultados que se obtuvieron desde los cambios que percibieron los adultos en este caso los padres de los niños y niñas participantes se pueden manifestar las siguientes interpretaciones.

##### Resultados Sujeto 1

Categoría inicial	Presencialidad (Aspectos a favor y en contra)
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desmotivación al retomar la rutina de las clases presenciales</li> <li>• La presencialidad permite el contacto y cuidado del otro</li> </ul>

Se puede evidenciar en el caso número uno, que el niño al cambiar su ritmo de vida y tener que adaptarse al nuevo contexto de virtualidad, donde debía asistir a las clases desde su casa y el horario era

menor, esto género pereza, lo cual se vio reflejado al volver a retomarse la rutina de presencialidad, ya que, la mamá evidencia poca motivación, así como menor gusto a levantarse por las mañanas. Las clases presenciales permite el contacto y el cuidado con el otro, es decir, posibilita tener comunicación e interactuar con los docentes y compañeros, de esta forma los estudiantes se pueden colaborar entre si con las actividades escolares y facilita la participación de ideas en las aulas de clase.

#### Resultados Sujeto 2

Categoría inicial	Presencialidad (Aspectos a favor y en contra)
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las clases presenciales motivan a los estudiantes a asistir al colegio</li> <li>• La presencialidad permite el contacto con las personas</li> <li>• En la presencialidad los profesores están pendientes de los estudiantes en las clases</li> <li>• La presencialidad se observa mayores burlas de los compañeros hacia la estudiante con un diagnóstico</li> </ul>

En el caso número dos, se puede evidenciar que las clases presenciales generan motivación en la niña, esto porque asiste a la institución y puede compartir de una mejor manera con sus compañeros y profesores. La presencialidad permite el contacto con las personas y la estudiante es una persona que necesita mucho del contacto físico en las relaciones interpersonales, esto porque favorece su desarrollo tanto a nivel comunicativa como personal y a su vez permite que el docente observe el proceso de aprendizaje de la estudiante y estén pendientes de las actividades escolares. Por otro lado, al tener mayor contacto en la presencialidad esta se presta para que los compañeros se burlen de la estudiante con un diagnóstico.

#### Resultados Sujeto 3

Categoría inicial	Presencialidad (Aspectos a favor y en contra)
Categorías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La presencialidad permite la exploración y la socialización en los estudiantes</li> <li>• La presencialidad permite compartir con los compañeros de clase</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La presencialidad y la virtualidad cumplen un factor importante en los niños</li> <li>• La presencialidad y virtualidad son importantes pero la presencialidad genera un desarrollo en los niños</li> <li>• La presencialidad ha generado dificultades para que el niño se adapte</li> <li>• La presencialidad motiva al estudiante para compartir y descargar estrés</li> </ul>
--	---

En este caso se puede evidenciar que la presencialidad permite la exploración del ambiente y la interacción con los otros, esto favorece al niño del caso número tres, porque es un niño que está en constante búsqueda de los objetos que lo rodean. A su vez, por su condición es un niño que le ha costado adaptarse con sus pares y la presencialidad influye en relacionarse con los demás, lo cual genera motivación en el estudiante al querer jugar y compartir con los compañeros, además que le beneficia a descargar esa energía acumulada, teniendo en cuenta tanto los medios virtuales como la presencialidad son importantes para el aprendizaje de los estudiantes, esto porque las herramientas de la virtualidad permiten adquirir nuevos conocimientos acerca de esta nueva era de la tecnología y la presencialidad facilita tener contacto con los otros y estimula las relaciones sociales.

## **7.2. Resultados entrevistas niños y niñas**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de las entrevistas de los niños y niñas donde se plasma el análisis y categorización de las narrativas relatadas por los estudiantes de educación inclusiva, por eso, es importante plasmar las categorías que surgieron.

Coronavirus: La enfermedad por el coronavirus (Covid-19) es una enfermedad infecciosa provocada por el virus SARS-CoV-2.

Cuarentena: aislamiento social obligatorio y preventivo que se debió cumplir en el año 2020, con el objetivo de promover el distanciamiento físico y social para prevenir el contagio del virus Covid-19, lo

cual incluyó implementación de tapabocas y alcohol en el exterior para salir del hogar en caso de emergencia.

Protocolos de bioseguridad: Son las medidas preventivas utilizadas para evitar el contagio de alguna enfermedad o afectar la salud.

Lo que hacía: actividades realizadas durante el aislamiento social en tiempos de pandemia.

Lo que sentía: Emociones y sensaciones manifestadas en el tiempo de aislamiento social.

Familia: Conjunto de personas que conforman el núcleo familiar y las cuales estuvieron habitando la misma casa durante el periodo de cuarentena del 2020.

Profesores: Persona que se dedican profesionalmente a enseñar a los estudiantes en formación.

Clases virtuales: Modalidad de enseñanza para impartir clases a los estudiantes por diferentes plataformas y programas virtuales, metodología que se vio en la obligación de implementarse durante la cuarentena del 2020 para evitar que las personas se contagiaran del virus Covid.19.

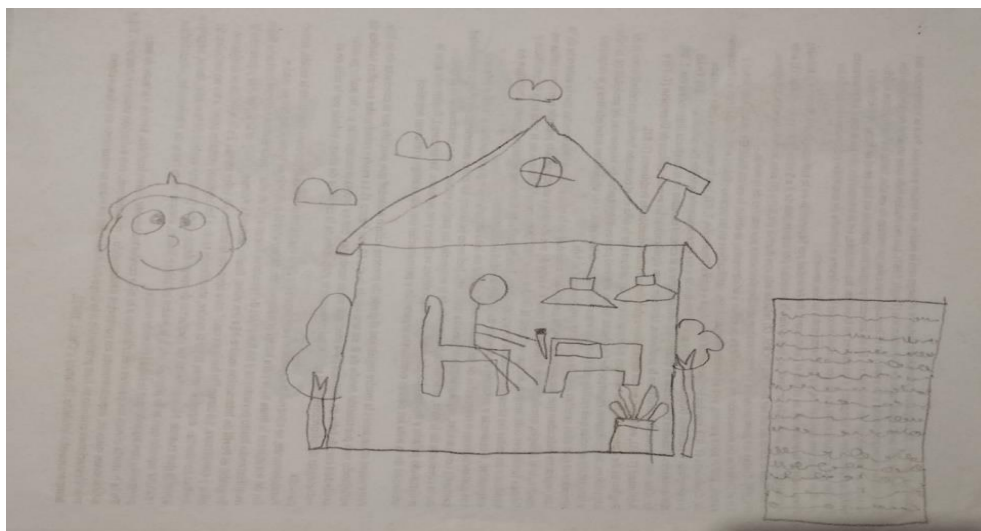
Clases presenciales: Modalidad de enseñanza para impartir clases a los estudiantes en un aula de clase de la institución educativa, la cual se volvió a retomar en el año 2021 y oficialmente mediante una resolución se decretó volver a clases presenciales en el año 2022, esto después de estar en cuarentena en el año 2020 y tener clases virtuales para evitar el contagio del virus Covid-19.

Relaciones con pares: Es aquella interacción que se da con el grupo de iguales donde se favorece la comunicación y el buen trato con el otro permitiendo adquirir habilidades sociales.

Sujeto 1. Sexo: Masculino Edad: 9 años Curso: Cuarto Diagnóstico: TDAH con perfil cognitivo limítrofe
---

**Figura 1**

*Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 1.*

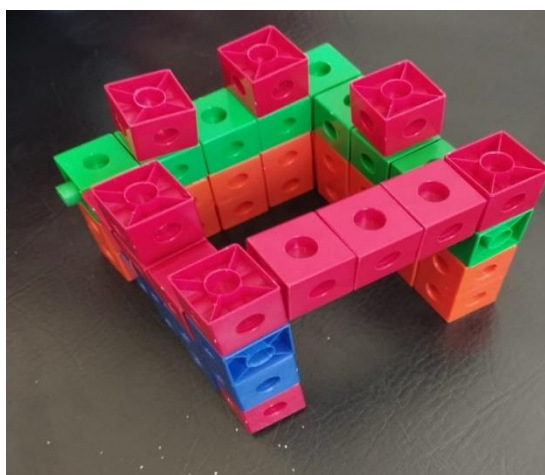


Nota: al preguntarle qué dibujo, responde: “Dibujé una casa, dibujé una hoja de un cuaderno por la tarea”

En el caso del sujeto 1, fue necesario repetir la entrevista porque en el primer encuentro la persona quién realizó el ejercicio no logro tener un acercamiento de manera dinámica con el niño, lo cual generó que el participante no quisiera estar mucho tiempo con la actividad, es por esto que, en el segundo encuentro se desarrollaron actividades más didácticas pensando en la edad del niño y el diagnostico para que fuera una entrevista más amena para las dos partes y que el niño se sintiera más en confianza.

### Figura 2

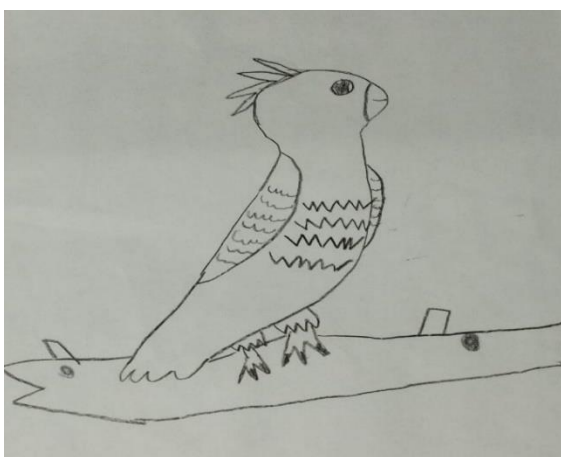
*Fichas armadas en el encuentro número dos durante la entrevista por el sujeto 1.*



Nota: Al preguntar sobre la figura que armo dijo que era un castillo.

### Figura 3

*Dibujo realizado en el encuentro números dos durante la entrevista por el sujeto 1*



Nota: Al preguntarle que le gustaba “Los pájaros”

**Figura 4**

*Manualidad realizada con plastilina en el encuentro número dos durante la entrevista por el sujeto 1*



Nota: Al preguntarle que le gustaba “Las manualidades”

**TABLA 3**

*Entrevista del sujeto 1*

En el siguiente cuadro se presenta la entrevista con el sujeto 1, se puede evidenciar las manifestaciones que comunicaba el participante.

<b>CUARENTENA (Aspectos gustados y no gustados)</b>	El participante número uno manifiesta que el estar en aislamiento social le gusto porque no tenía que madrugar y podía pasar más tiempo con su familia. Las cosas que no le gustaron de estar en cuarentena fue que no podía salir y extrañaba ir al parque y al cine.
<b>LO QUE HACÍA</b>	El sujeto manifiesta que al no poder salir de casa y estar todo el tiempo en cuarentena, realizaba las siguientes actividades en el hogar: la mayoría de las veces veía televisión, veía películas en el computador con la abuela y la mamá, realizaba con la mamá tareas, se conectaba a las clases virtuales y salía a montar bicicleta cuando se estaba terminando la cuarentena.

<b>LO QUE SENTÍA</b>	El sujeto manifiesta que en cuarentena se sentía feliz porque no tenía que salir de su casa para ir al colegio, pero presentaba malestar emocional al estar aburrido por no poder salir a otras partes, sentía felicidad al recibir sus clases de manera virtual.
<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>	Respecto al uso del tapabocas y el alcohol el sujeto manifiesta que no le genera ninguna sensación el tener que utilizarlos porque ya se acostumbró, le gusta los dibujos animados de los tapabocas y no le molesta usar el alcohol porque le limpia las manos.
<b>FAMILIA</b>	El sujeto en el aislamiento social pasaba más tiempo con la abuela y la mamá, esto le gustaba porque podía compartir más tiempo con su madre.
<b>CLASES VIRTUALES</b>	<p>El participante manifiesta que nunca va a olvidar el tiempo de cuarentena, en cuanto a las clases virtuales le parecían aburridas, esto porque solo hablaban y no hacía nada más que conectarse a las clases, solamente estaba conectado a clases y ya. Al sentirse aburrido se ponía a realizar otras actividades, como nos manifiesta: “Me ponía a jugar en el computador porque me sentía aburrido, una app Poppin. Hay un juego chévere, es de terror, se trata de matar los poppin play, pero si yo no los mataba ellos me mataban a mí, así que eran ellos o yo” (Sujeto 1, 2022), manifiesta que la mamá se daba cuenta cuando él jugaba en el computador, pero no le decía nada.</p> <p>Así mismo, refiere que le gusta más las clases virtuales porque no tenía que madrugar ni vestirse, la mayoría de las veces el mantenía la cámara apagada, pero si quería prenderla se vestía. También refiere que en la virtualidad era muy fácil, esto porque si la persona tenía alguna duda solo debía buscar en el navegador y encontraba la respuesta. Por otro lado, en cuanto a los inconvenientes de las clases por medio de plataformas digitales manifiesta que no les entendía a los profesores porque había dificultad con la señal. Participaba en ocasiones cuando tenía preguntas y le gustaba las actividades académicas cuando requerían las manualidades.</p>

<b>CLASES PRESENCIALES</b>	Sobre las clases presenciales le gusto volver a la presencialidad porque volvía a ver a sus compañeros, pero le genera molestia tener que madrugar más para ir al colegio. En cuanto a la modalidad de enseñanza le gusta tener sus clases en un salón, ya que, explican mejor que en la virtualidad, manifiesta también que participa a veces cuando encuentra la oportunidad.
<b>RELACIÓN CON LOS PARES</b>	En relación con la convivencia con sus pares en cuarentena no tenía contacto con sus compañeros de clases, además que no los extrañaba ni quería verlos porque eran fastidiosos.
<b>COLEGIO ANTERIOR</b>	Cabe aclarar que antes y durante el tiempo de pandemia el participante número uno, se encontraba escolarizado en otra institución educativa diferente a donde se realizó la presente investigación, es por esto que el sujeto nos manifestó que su anterior colegio le gustaba un poco porque explicaban regular los temas, así mismo, no le gusto el cambio de institución porque ahí tenía amigos.
<b>LO QUE LE GUSTA</b>	El participante manifestó que le gustan los pájaros, por las plumas grandes y lindas que poseen estos animales. También le interesa todas las actividades relacionadas a las manualidades.

**Nota:** Datos tomados de la entrevista del sujeto 1

### **7.2.1. Análisis de la entrevista del sujeto 1**

Desde las actividades realizadas con el participante número uno, donde se realizó un acercamiento por medio de diferentes actividades para conocer la experiencia que tuvo el niño, se puede evidenciar que, el sujeto a pesar de no recordar la mayoría de las cosas que realizó tiene un interés en contar las cosas que vivió, pero cuándo es por medio de una conversación, es decir, en el momento en el que las dos personas comparten hechos que vivieron.

En contraste, se puede inferir que la experiencia que vivió el participante en tiempos de pandemia fue muy importante para él, ya que, fue un periodo donde pudo compartir mucho más con su familia y especialmente con su madre, aunque pasaba poco con ella debido a las otras ocupaciones que

esta tenía. Así mismo, se puede suponer que el aislamiento social genero pereza en el niño, ya que, le gustaba tomar sus clases desde la virtualidad porque no requerían de un mayor esfuerzo como levantarse temprano y trasladarse de la vivienda.

Referente a su relación con pares puede que no haya sido una convivencia significativa, por lo que, en cuarentena no mostraba interés en contactarse con ellos, esto se puede evidenciar en la sospecha de que, los compañeros en la presencialidad tenían prácticas de exclusión hacia él.

### **Sujeto 2.**

Sexo: Femenino

Edad: 9 años

Curso: Tercero

Diagnóstico: Discapacidad intelectual leve

### **Figura 5**

*Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 2.*



Nota: al preguntarle sobre el dibujo, responde:  
"Aquí estoy yo cerrando los ojos"

### **Figura 6**

*Dibujo realizado durante la entrevista por el Sujeto 2*



Nota: al preguntarle sobre el dibujo, responde:  
Mira así, así este el virus, mira y aquí hay muchos microbios, mira adentro que hay microbios bebés, míralas.

**Figura 7**

Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 2.



Nota: al preguntarle sobre el dibujo, responde: “una rata, un virus, estaba asustada, esa es feliz, esa estaba molesta, aquí estaba mi hermana muy brava”.

**TABLA 4**

*Entrevista del sujeto 2*

En el siguiente cuadro se presenta la entrevista con el sujeto 2, se puede evidenciar las manifestaciones que comunicaba el participante.

<b>CUARENTENA</b>	Cuando se manifiesta la palabra cuarentena la estudiante, lo relaciona con el virus del Covid-19, como nos manifiesta ella “Recuerdo el virus cuando me vacune la última vez y también el virus estaba mi familia y tenía tanta tos que cerramos y nos pusimos nuestra vacunación, entonces nos vacunaban y los gérmenes se aparecieron” (Sujeto 2, 2022).
<b>CORONAVIRUS</b>	La participante logra reconocer la palabra coronavirus, como nos manifiesta “El virus es algo cuando le da tos y pasa por su cuerpo y



	<p>cuando le pasa por su cuerpo le da tos y lo llevan al hospital que lo vacunen” (Sujeto 2, 2022).</p> <p>Ella manifiesta que por este virus contagioso tenían que utilizar tapabocas y se encontraba encerrada en su casa sola, viendo televisión, el celular y se sentía aburrida.</p>
<b>LO QUE NO LE GUSTO</b>	<p>Se percibe que la participante manifestaba aburrimiento al tener que estar todo el día en cuarentena, por esto, le generaba malestar las actividades y lugares donde se encontraba, como nos manifiesta “No me gusto mi pieza, no me gusta la cama cuando me acuesto y el virus me hace daño, no me gustó nada” y “más aburrida porque no me gustaba quedarme sola en mi pieza viendo televisión, viendo nada, nada de nada me gusto” (Sujeto 2, 2022).</p>
<b>LO QUE HACÍA</b>	<p>La participante manifiesta que veía películas de terror en la habitación de sus padres, realizaba actividades de dibujar en un libro de muñequitos y jugaba a bailar con su mascota Coco.</p>
<b>LO QUE SENTÍA</b>	<p>Desde lo percibido en la estudiante se puede evidenciar que, era una niña la cual se sentía triste y aburrida por tener que estar todo el día encerrado en su casa, por esto, manifestaba emociones de ira y tenía conductas de desagrado a las actividades que realizaba durante pandemia.</p>
<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>	<p>En cuanto a la utilización del tapabocas ella refiere que, esto le causa temor, le daba miedo y se sentía temblorosa, esto porque no le gustaba, como nos manifiesta “No, nada porque no quiero nada porque sigo temblorosa no me gusta nada, no me gusta todo” (Sujeto 2, 2022). Ella manifiesta también que no le gustaba nada del tapabocas porque quería el de princesas, ya que, es una niña y no le gustan los tapabocas de niños.</p>
<b>FAMILIA</b>	<p>La niña refiere que en cuarentena pasaba tiempo con la mamá, el papá, la hermana y su perro Coco.</p> <p>También manifiesta que su papá se encontraba un poco nervioso y que en situaciones cuando estaba enojada porque no le gustaba</p>

	hacer nada por la situación de cuarentena, tenía comportamientos de encerrarse en el cuarto con candado y de sacar la lengua.
<b>ANIMALES</b>	La participante manifiesta que tiene como mascota dos perros, dos conejos y dos hámsteres. A su vez, cuando se le pregunta si le gustaba estar con sus mascotas, ella manifiesta “Tampoco nada, no me gustaba nada me ponía más furiosa encerrada de todo, poniéndome brava todos los días” (Sujeto 2, 2022).
<b>PROFESORES</b>	En cuanto a la relación con los profesores, manifiesta que tuvo un profesor, quien le enseñó el tema de los microbios a través de un video de los virus. A su vez, en clases virtuales estudiaba Matemáticas y Ciencias naturales y en ocasiones al conectarse le enseñaban las letras del abecedario.
<b>CASA O COLEGIO</b>	Cuando se le pregunta a la estudiante si prefiere estar en casa o en el colegio refiere que en la casa se encontraba “Solitaria porque si” (Sujeto 2, 2022), y en cuanto a la asistencia de las clases presenciales manifiesta que le gustaba y le gusta ir al colegio.
<b>CONECTARSE A CLASES VIRTUALES</b>	En relación a las clases virtuales manifiesta que no le gustaba la virtualidad porque no lograba entender los temas y se aburría, esto generaba que no quisiera seguir en las clases, a su vez, refiere que le enseñaron Matemáticas, Ciencias naturales y Sociales.
<b>COMPAÑEROS</b>	La participante manifiesta que los compañeros solamente le dicen por qué tiene ese comportamiento, como nos manifiesta “Solo me dicen porque estás haciendo eso” (Sujeto 2, 2022)

**Nota:** Datos tomados de la entrevista del sujeto 2

#### 7.2.1.1. Análisis de la entrevista del sujeto 2

Desde el encuentro realizado con el sujeto número 2, se puede observar que la participante expuso lo que sentía, aunque tenga el diagnóstico de Discapacidad intelectual y se le dificulte darle sentido a lo que expresa a través de las palabras, ella comprende lo que las otras personas le están preguntando, es una niña que le gusta mucho comunicar lo que siente y piensa, se le facilita mejor

comprender las cosas a través de imágenes y sonidos, por lo cual, las actividades didácticas que requieren ilustraciones se le facilita.

Así mismo, se puede evidenciar que el aislamiento social fue un suceso representativo, ya que, es una niña que necesita del contacto con otros y al no contar con esto en esos momentos, la situación de estar todo el día en casa y tomar clases por medio de la virtualidad le genera desmotivación y estrés, esto se evidencia en el comportamiento que ella podía manifestar en ocasiones.

Se sospecha de prácticas de exclusión dirigida por los compañeros de clase hacia la estudiante, esto ya que al no tener contacto directo con la niña en tiempos de cuarentena no podían observar con detalle el comportamiento que ella manifiesta, es por esto, que al retomarse las clases presenciales y convivir más la excluyen de algunas actividades y le expresan que no se comporte de cierta manera.

**Sujeto 3.**

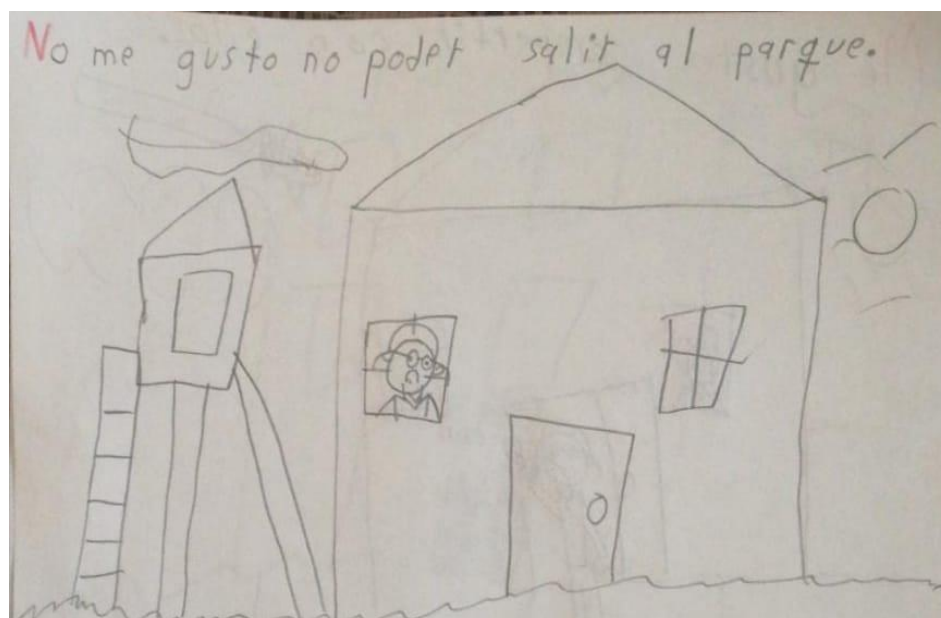
Sexo: Masculino

Edad: 7 años

Curso: Segundo

Diagnóstico: Trastorno de TDAH con impulsividad y recientemente diagnóstico del síndrome de asperger (Trastorno del espectro autista)

**Figura 8***Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 3.*



Nota: al preguntarle sobre el dibujo, responde: "Bueno, acá arriba dice no me gusto no poder ir al parque".

**Figura 9**

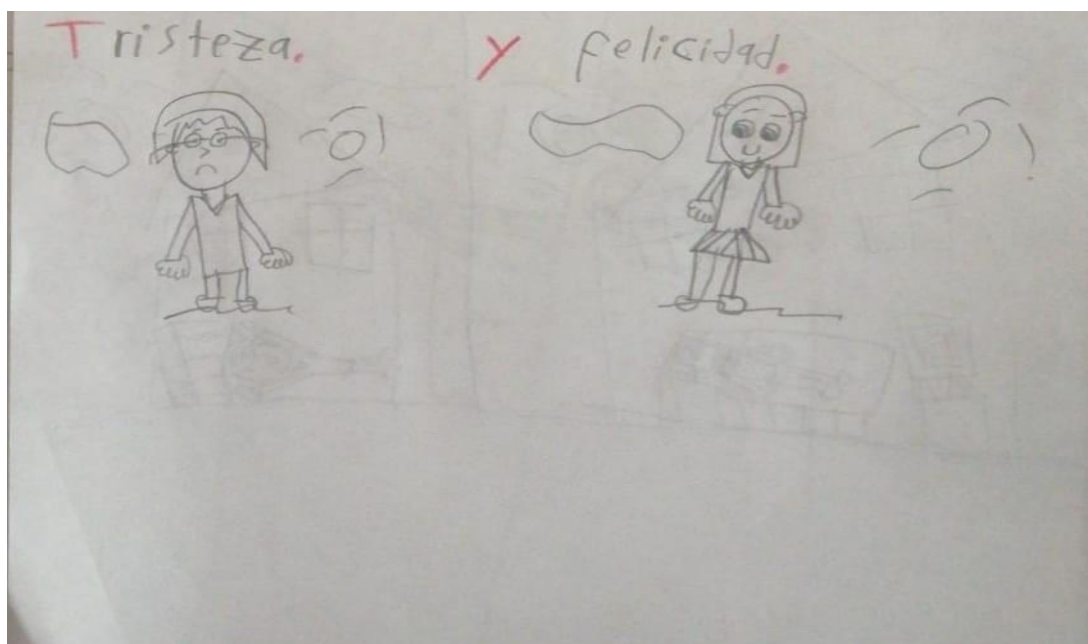
*Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 3.*



Nota: al preguntarle sobre el dibujo, responde: "A mí me gusto estar con mis papás en la casa"

**Figura 10**

*Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 3.*



Nota: al preguntarle sobre el dibujo, responde: “Mira, yo sentía tristeza y felicidad, mira acá está tristeza y acá está la de felicidad”

**Figura 11**

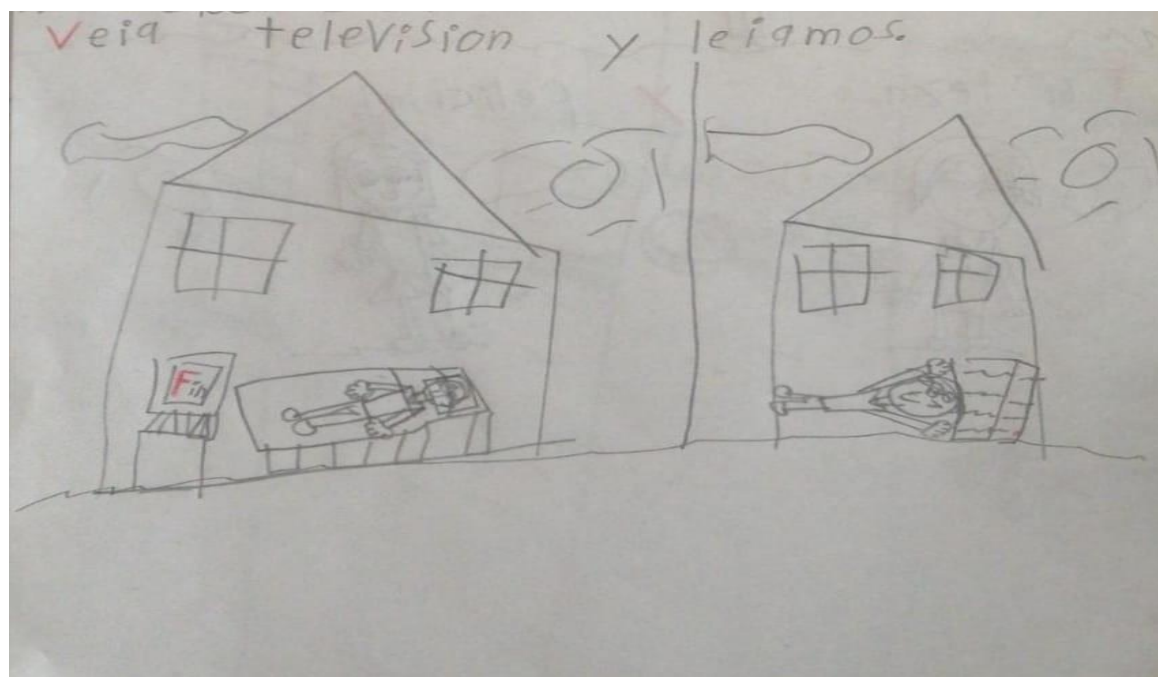
*Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 3.*



Nota: al preguntarle sobre el dibujo, responde: “Donde entramos decía entrada, en la otra donde dice salida, acá arriba hay un letrero que dice centro comercial, las ventanas”.

**Figura 12**

Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 3.



Nota: al preguntarle sobre el dibujo, responde: “Qué dibuje, mira acá arriba dice veía televisión y leíamos, acá soy yo en el piso leyendo, acá soy yo en la cama viendo una película.

### Figura 13

Dibujo realizado durante la entrevista por el sujeto 3.



Nota: al preguntarle sobre el dibujo, responde: “Mira este soy yo que ya me levanté de la cama, este soy yo bañándome, este soy yo con mi toalla cepillándome los dientes, este soy yo desayunando y este soy yo estudiando en el compu.

**TABLA 5***Entrevista del sujeto 3*

En el siguiente cuadro se presenta la entrevista con el sujeto 3, se puede evidenciar las manifestaciones que comunicaba el participante.

<b>CUARENTENA</b>	Se percibe en el participante número 3, que recuerda la situación causada por la pandemia, como nos manifiesta: “Si claro, me recuerdo todo, tocaba estar con mis papás, nunca podíamos salir, cuándo se acabó la cuarentena nos dejaron salir y yo salía con mi papá al parque con tapabocas” (Sujeto 3, 2022).
<b>LO QUE SENTÍA</b>	<p>Se percibe en el estudiante que, experimentaba varias emociones al tiempo al encontrarse todo el día en casa cumpliendo la cuarentena, una de ellas es la tristeza porque no podía ir al parque a jugar y eso, y manifestaba felicidad también debido a que, podía compartir más con sus padres, como nos indica: “a mí me gusto estar con mis papás en la casa, así le dije a mi papá mira eso que paso un avión y dejo una raya blanca y mi papá me va a decir que es así que pues eso fue lo que yo dibuje, Mira acá hay un avión que dejo una raya blanca porque los aviones dejan el humo en el aire así que pues le estoy diciendo a mi papá mira eso y él me va a decir por qué” (Sujeto 3, 2022).</p> <p>Así mismo, cuando se hace referencia a la película intensamente el niño comenta: “Con mis papás la hemos visto muchas veces, me encantó a la que más le gusto fue a mi mamá, mi mamá dice que es la que siempre está feliz y yo le digo a mi mamá que yo soy el que siempre está enojado y mi papá dice que es el que siempre se asusta” (Sujeto 3, 2022).</p>
<b>LO QUE HACÍA</b>	El niño manifiesta que realizaba actividades en cuarentena como ver la televisión en la cama y leer con sus padres.

	<p>Respecto a la rutina de cuarentena el niño manifiesta que: “Mira este soy yo que ya me levanté de la cama, este soy yo bañándome, este soy yo con mi toalla cepillándome los dientes, este soy yo desayunando y este soy yo estudiando en el compu” (Sujeto 3, 2022).</p>
<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>	<p>En referencia a la utilización del tapabocas el estudiante manifiesta “Me siento como si no pudiera respirar” y cuando se le preguntaba si le molesta refiere, “La verdad mucho, me pongo el tapabocas y no puedo respirar, me lo quito y si puedo respirar” (Sujeto 3, 2022).</p>
<b>FAMILIA</b>	<p>En cuanto a la convivencia con su familia, el niño manifiesta que “Yo pasaba más tiempo con mi papá que con mi mamá porque mi mamá trabajaba y mi papá no trabajaba, no tenía trabajo, así que se quedaba conmigo, bueno tenía un trabajo porque el tenía un negocio en la casa y lo atendía mientras que yo estaba en la casa jugando, viendo vídeos en el compu o viendo tele” (Sujeto 3, 2022).</p>
<b>CLASES VIRTUALES</b>	<p>En las clases virtuales el estudiante manifiesta que, le encantaba estudiar desde la virtualidad, como nos indica el niño “Las actividades que a mí me gustaron más de todas esas fueron la que nos pusieran vídeos, que nos darán descanso y que también nos pusieran a estudiar” (Sujeto 3, 2022).</p> <p>A su vez, en la participación refiere que, “La verdad si me gustaba participar, yo participaba cuando no sabía algo, cuando yo levantaba la mano virtual, pues entonces la profe me daba la palabra y también le escribía por el chat cosas a mis compañeros y ellos me respondían” (Sujeto 3, 2022).</p> <p>Así mismo, el manifiesta que sentía varias emociones al tomar las clases desde la virtualidad, una de ella es la furia, esto porque, como indica “me sentía enojado porque no podía compartir con mis compañeros” (Sujeto 3, 2022). En cuanto, al comprender a los profesores en clases virtuales el refiere que, “nos sentíamos felices</p>



	al escuchar a nuestros profesores desde la virtualidad” (Sujeto 3, 2022) y por último al tener que comunicarse con sus compañeros y docentes sentía tristeza, esto porque, “no nos podíamos expresar con ellos en el Colegio (Sujeto 3, 2022).
<b>CLASES PRESENCIALES</b>	<p>En relación con la modalidad de aprendizaje el sujeto manifiesta que se siente feliz tomar sus clases desde la presencialidad porque puede compartir con los compañeros, también le gusta ir al colegio a estudiar, porque como nos indica “puedo jugar, cantar, y dibujar” (Sujeto 3, 2022).</p> <p>Así mismo, el estudiante manifiesta que le gusta participar, como nos indica “porque me gustaba estar en un salón de clases porque pues podía compartir, podía jugar, podía expresarme, podía estar con mis compañeros y ósea compartir con ellos ósea al fin tener la oportunidad de estar con mis profesores y mis compañeros” (Sujeto 3, 2022).</p> <p>En cuanto al apoyo de los profesores en las clases presenciales, el estudiante manifiesta que los docentes apoyan a los niños porque estos necesitan ayuda para hacer las cosas, como nos indica el niño, “la profe se puede expresar” (Sujeto 3, 2022)</p>
<b>GUSTO POR LA ACTIVIDAD</b>	El niño se encontraba tan entretenido y emocionado que compartió su opinión respecto a la actividad realizada con él, manifiesta “Bueno, me gusto esta actividad contigo, me divertí mucho, sí, me gusto esta clase porque pude compartir contigo, me divertí mucho contigo” (Sujeto 3, 2022).

**Nota:** Datos tomados de la entrevista del sujeto 3

#### **7.2.1.1.1. Análisis de la entrevista del sujeto 3.**

En relación con el acercamiento realizado con el participante número 3 por medio de diferentes actividades dinámicas, se puede inferir que la experiencia vivida por el sujeto en tiempos de pandemia fue significativa, esto porque, es un niño muy observador en su ambiente, es decir, se percató de cosas

que en su momento para otros pueden ser insignificantes para él tienen un significado importante. A su vez, es un niño que le gusta mucho estudiar y aprender cosas nuevas, por esto, se le facilitó adaptarse a las clases virtuales y en vez de ver esta situación como un obstáculo, lo utilizó a su favor donde se disfrutó y le gustó tomar sus clases por medio de la virtualidad.

Así mismo, se puede evidenciar que es una persona que se le facilita expresar lo que siente y piensa a través de dibujo, también es un niño que le gusta compartir con sus compañeros y actividades que requieren del juego y al no poder tener la oportunidad de realizar este tipo de ejercicios no le gustaba la cuarentena.

En relación con su diagnóstico el sujeto tres, es una persona que necesita relacionarse con otras personas y aunque tuvo la oportunidad de compartir con sus familiares, la cuarentena generó que se viera afectado su proceso de aprender a convivir con sus pares, también es un niño que acumula mucha energía, la cual, puede liberar por medio de juego y al no tener la oportunidad de salir al parque para desestresarse esto generaba que se desmotivara.

## 8. Discusión

Este trabajo de investigación se ha basado en las experiencias escolares de tres estudiantes que hacen parte del programa PCD personas con discapacidad del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet de la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la metodología nos enfocamos en el análisis de las siguientes categorías presentadas a continuación:

### **8.1. Los obstáculos transitados durante la pandemia y las oportunidades que ella trajo consigo misma**

Esta categoría se centra en los obstáculos y las oportunidades ocasionados por la pandemia de los estudiantes que hacen parte del programa personas con discapacidad, es por esto que teniendo en cuenta a Schwamberger (2022), las clases a través de la virtualidad transformaron la forma en el que el alumnado se relaciona con los demás, porque estos los procesos de comunicación, escucha y reconocer el rostro de los demás favorece el vínculo con el otro, lo cual, no se reflejó en clases virtuales, generando discordia para relacionarse mejor con los profesores y compañeros. Por otra parte, en cuanto a las fortalezas que se evidenciaron se destaca el apoyo de una docente para que uno de los participantes de este estudio se sintiera acompañado tanto dentro del salón como afuera, esto facilita la inclusión en los procesos educativos de los estudiantes.

En contraste, es importante mencionar que las instituciones educativas tuvieron un gran reto para enfrentar la contingencia de la virtualidad causada por la pandemia, como nos indica Vega et al. (2020), uno de los obstáculos a los que se vieron expuestos los estudiantes en las clases virtuales fue los retos ante interrupciones o dificultades al conectarse al internet, falta de desarrollo de estrategias para una educación efectiva por medios online y específicamente a aquellos estudiante de procesos inclusivos. Por el contrario, una de las fortalezas que trajo consigo la pandemia fue la adquisición de nuevas habilidades en los docentes para hacerle frente al teletrabajo, lo que redundo en el fortalecimiento de sus competencias para enfrentar la etapa de postpandemia, así mismo, en gran

medida se gestó el reestructuramiento del modelo de educación para el aprendizaje de estos estudiantes de inclusión.

## **8.2. Ajustes en las relaciones familiares**

La situación de la pandemia provocó que la dinámica familiar de varios sistemas familiares se tuviera que ajustar para atender las necesidades que emergieron al interior de sus relaciones interpersonales y que afectaron la convivencia al tener que adaptar su espacio para las clases virtuales. Por lo anterior, teniendo en cuenta a Madrid et al. (2021), el núcleo familiar es la base importante para el cuidado y la crianza infantil transformándose en un factor protector de las exposiciones que un ser humano enfrenta a lo largo de la vida, pero la virtualidad fue un fenómeno de imprevisto que generó barreras en las obligaciones, es decir demandaba cumplir con varias tareas a la vez, esto porque al permanecer todo el día en casa las familias y específicamente en esta investigación las madres fueron las cuidadoras principales, las cuales tenían que estar pendientes de sus hijos e hijas con una condición, esto generaba agotamiento por tener a cargo las tareas domésticas, el cuidado de su hijo e hija y las responsabilidades laborales.

Por otro lado, el regreso a clases donde no se tiene la supervisión de los padres puede ser una situación que fomenta la exclusión a alumnos con alguna condición, es por esto que teniendo en cuenta lo que nos dice la UNESCO (2014), aquellos alumnos que presentan una discapacidad tienen una preferencia sexual diferente a lo visto por la sociedad, son originarios de un grupo étnico o cultural y su nivel socioeconómico no es el mejor, pueden ser víctimas de acoso escolar. Estos estudiantes diagnosticados con una discapacidad son un grupo que presenta mayor vulneración ante las burlas y el acoso, debido a que, las otras personas los pueden percibir como “víctimas fáciles”, esto porque no cumplen los estándares que designa la sociedad, por eso, las familias pueden llegar a comportarse de manera sobreprotectora con los niños y niñas con discapacidad, donde sobreprotegen de manera excesiva más allá de atender los cuidados básicos y satisfacer las necesidades de estos (Cermi, 2017).

En este sentido, la familia cumple un papel importante en el desarrollo de los niños y niñas, donde se construye las relaciones sociales del individuo y las percepciones del entorno que éste tiene, a su vez, forman parte de varias áreas del sujeto como la alimentación, protección, socialización y demás (Moratto et al., 2015). Teniendo en cuenta esto, el núcleo familiar puede ejercer un rol fundamental en la prevención, detección y en la intervención en relación al acoso escolar, cuando se trata de exclusión a grupos vulnerables como los son las personas con discapacidad es importante que se trabaje la diferencia con la familia para erradicar la violencia, es por esto que “incluso en muchos casos se puede afrontar bien la diferencia como una riqueza, como algo deseable por lo que tiene de aprendizaje para todas las personas.” (Horno y Romeo, 2017, p.143).

Así mismo, se evidencia desde este estudio de investigación que los participantes manifestaban ambivalencia por el regreso a la presencialidad, esto por emocionarse al volver a las clases, pero a la vez presentar ese sentimiento de no querer ir al colegio, teniendo en cuenta eso, se percibe que el hogar y la familia resultaban ser un factor protector de los niños ante los peligros de la sociedad y frente a posibles prácticas de exclusión escolar.

Los niños y niñas se vieron perjudicados a causa de la pandemia tanto en el ámbito académico como en el desarrollo personal, por eso, como nos indica Russell y Stenning (2021), todos los movimientos y las interacciones fueron detenidos por el confinamiento obligatorio, esto trajo consigo posibilidades y restricciones para el juego de los infantes, una de las afectaciones fue el cierre temporal de los lugares públicos incluidos los parques infantiles, ya que, los niños no podían estar en las calles ni reunirse con amigos a menos que realizaran actividades como el ejercicio que no incluya el juego, esto repercutía en el aumento del uso de los aparatos electrónicos. Así mismo, como manifiesta Lester (2020), como se citó en Russell y Stenning (2021), el juego puede convertirse en un proceso de bienestar donde la persona tiene la capacidad de sentirse bien, esto porque el juego fomenta las conexiones y el afecto a los demás, también contribuye a relacionarse con la sociedad y el mundo que nos rodea.

Las personas de todo el mundo se vieron en la obligación de cumplir con el aislamiento social obligatorio o cuarentena a causa de la pandemia, esto trajo consigo retos para el sistema educativo, ya que, no todas las instituciones educativas de enseñanza se encontraban preparadas para impartir clases por medio de plataformas virtuales, a su vez el modelo de educación inclusiva se vio alterado ante esta situación, esto porque al ser estudiantes con discapacidad requerían de un acompañamiento más personalizado y constante para que sus procesos de aprendizaje se vieran truncados. Paralelamente, se evidenció que el contacto que necesita esta población para fortalecer las relaciones sociales y la inclusión con sus compañeros se vio afectada al tener que relacionarse por un medio virtual, a su vez, las dinámicas del compañerismo como el juego se vieron fluctuadas ante esta crisis por lo que los niños debieron suspender temporalmente el juego y todo lo relacionado con esto.

Así mismo, las personas tuvieron que realizar cambios en su vida cotidiana a la que estaban familiarizados anteriormente, esto se evidencia ya que, debieron adaptar el hogar para que sus hijos e hijas recibieran las clases virtuales y para trabajar desde casa, esta situación requería por parte de los padres mayor acompañamiento en los niños y niñas en las actividades académicas, ya que, debían supervisar el continuo aprendizaje de estos, a su vez, los padres debían estar pendientes de sus funciones laborales y en las tareas domésticas, esto producía mayor esfuerzo y dedicación al tener que cumplir con varias tareas en el día, al tener la responsabilidad de varias actividades a su cargo podía generar en algunos malestar emocional, por sentirse agotados, cansados y desesperados con la situación.

### **8.3. Aplicabilidad de la educación inclusiva en el contexto de la pandemia**

El sistema educativo fue uno de los ámbitos de la sociedad que fueron puestos a prueba por la pandemia, a su vez, los procesos de inclusión en educación no estaban preparados para afrontar los retos de este fenómeno, teniendo en cuenta lo expuesto por Cruz y Hernández (2022), esta crisis causó que se implementara en Colombia dos modelos alternativos de enseñanza donde en el año 2020 se

realizaron las clases virtuales y en el 2021 se puso en marcha el modelo de alternancia, es decir, los estudiantes tenían encuentros sincrónicos con el docente en el salón de clase y a la par se vincula el aprendizaje remoto o a distancia, como nos manifiestan Ligarretto (2020), como se citó en Cruz y Hernández (2022), en esta época se estaba ejecutando las clases remotas mediadas por herramientas pero esto no garantizaba las practicas educativas ideales para el aprendizaje de los estudiantes, como consecuencia de la falta de conectividad y la resistencia a un nuevo cambio. Los alumnos de procesos inclusivos se enfrentan cada vez más a retos, lo cual, genera posible exclusión, esto debido a que las estrategias de enseñanza desde el modelo virtual no se ajustan a los estudiantes para un aprendizaje optimo y la posibilidad de la participación (Banco Interamericano de desarrollo, 2020, como se citó en Cruz y Hernández, 2022).

El desarrollo de diferentes herramientas tecnológicas produjo nuevas alternativas de aprendizaje como lo es el caso de la virtualidad, generando cambios en los entornos habituales de enseñanza, como manifiestan Peña et al. (2020), el avance rápido de esta tecnología involucra desigualdades en el conocimiento de estos recursos, esto se evidencia en la adaptación del aprendizaje virtual desde la pandemia en las personas con discapacidad. El aprendizaje en el tiempo de aislamiento social se efectuó a través de plataformas virtuales, pero no todas las familias cuentan con estos recursos para que sus hijos e hijas tomen las clases virtuales, a causa de esto la construcción de una interacción social disminuye generando menor participación de estas personas en la sociedad. Es fundamental en el uso de las TICS para fortalecer los recursos y vínculos sociales para tener mayor accesibilidad a la hora de hacer uso de las tecnologías, esto se realiza adquiriendo habilidades de enseñanza virtual dirigido a personas de procesos inclusivos. En cuanto a la cultura digital como refiere Mogollón et al. (2017), como se citó en Peña et al. (2020), se evidencia la importancia de agregar las necesidades de esta población para vencer esos obstáculos en cuanto al tema de comunicación y comprensión.

#### **8.4. Atender la diversidad de aprendizaje de los estudiantes en tiempos de pandemia**

A causa de la crisis por la pandemia se generó la implementación de la modalidad de educación virtual para la enseñanza de los alumnos, es por esto por lo que, las personas debieron realizar cambios y adquirir habilidades para estar al nivel de la tecnología, como nos indica Macías et al. (2020), los docentes no fueron la excepción y se vieron en la necesidad de desarrollar competencias digitales para afrontar la virtualidad. Es importante mencionar que se debe considerar si estas herramientas virtuales ejecutadas en los procesos académicos son de utilidad para obtener el aprendizaje esperado en los estudiantes. El alumnado es diferente en cuanto a las necesidades educativas, intereses, creencias y demás, esto se relaciona con la diversidad de los estudiantes, para un mejor aprendizaje es de vital importancia diseñar experiencias individualizados basado en la pedagógica y estrategias para alcanzar la atención de la diversidad (Balongo y Mérida, 2016, como se citó en Macías et al., 2020).

La pandemia generó varios retos tanto para las familias como para el sistema educativo, causando que las personas se vieran en la necesidad de adaptarse a este nuevo entorno de enseñanza y aprendizaje, esto se evidencia en la narración de la madre de unos de los participantes donde manifestó que una profesora joven atendió las necesidades de su hijo evidenciando mayores niveles de flexibilidad, en comparación a otra docente a quién le faltó flexibilidad en el tema académico, esto se podría deber a la falta de desconocimiento de la política pública para la inclusión educativa tanto de parte de los padres como de los profesores. Por esto, se infiere que se requiere capacitación dirigida a los padres de familia sobre los derechos en educación que tienen sus hijos e hijas y la forma en exigirlos. El desconocimiento de los ajustes razonables y la implementación del PIAR genera en el niño y en la cuidadora primaria malestar emocional manifestada en frustración y bajo rendimiento académico, por lo anterior no se puede adjudicar este último a las capacidades del alumno.

Así mismo, la presencialidad y la virtualidad son un factor importante en el aprendizaje de los estudiantes, pero en cuánto al desarrollo personal y la interacción es ideal la presencialidad por qué permite tener una mejor relación con los otros. Más allá del medio virtual o presencial lo importante es



la motivación del sujeto en el aprendizaje, por eso, se evidencia la importancia de implementar diferentes estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir, que el aprender se vuelva una actividad más dinámica, lo cual, puede motivar a los estudiantes en el momento de adquirir nuevos conocimientos. También los cuidadores primarios requieren capacitación psicopedagógica para poder brindar un mejor apoyo desde casa.

Al retomarse las clases presenciales los alumnos pudieron manifestar pereza de volver a la rutina que tenían antes del aislamiento social, esto se puede evidenciar en uno de los participantes de esta investigación, percibiéndolo en la manera de como volver a la presencialidad puede generar que los niños y niñas se sientan poco motivados y les produzca pereza realizar actividades, esto al tener que adaptarse nuevamente a un ritmo de vida que antes de la pandemia era cotidiano pero volver a retomar estas rutinas puede ser un malestar emocional en los niños. La presencialidad permite el contacto y cuidado del otro, por lo que, esto puede ser beneficioso para los niños y niñas, ya que los estimula a relacionarse, compartir con los demás y ser empáticos, es decir, en la manera de estar pendiente a las necesidades que puede requerir las personas.

## 9. Conclusiones

En cuanto a los resultados obtenidos se puede evidenciar tres perspectivas diferentes de estudiantes de educación inclusiva, en los cuales dan cuenta de las experiencias vividas en la educación por medio de la virtualidad en pandemia en comparación con el aprendizaje desde la presencialidad, podemos percibir desde los modelos de enseñanza más que el medio presencial o virtual son las diferentes estrategias didácticas que utilizan los docentes para que los estudiantes puedan adquirir nuevos conocimientos y también el apoyo conjunto de los padres de familia y los profesores para que el aprendizaje del alumno sea más enriquecedor así como completo.

La virtualidad generó un retroceso en los procesos que llevaban con anterioridad los niños y niñas de educación inclusiva, desde las terapias hasta realizar una valoración pertinente para la atención a tiempo de los estudiantes, por esto, la presencialidad es clave para la formación de estos estudiantes tanto en su aprendizaje como en la formación a nivel interpersonal, a su vez, las dinámicas del juego se vieron restringidos ante la crisis de la pandemia y es de importancia estas actividades por que fomentan la participación, el compañerismo y contribuyen a interactuar con los demás niños.

Es claro entender que tanto la presencialidad y la virtualidad son factores importantes para la formación de las personas, actualmente la mayoría de los procesos se realizan por medio de plataformas virtuales es por esto que se debemos adaptarnos a la nueva era de la tecnología, sin embargo, para una formación interpersonal el contacto con las personas es de vital importancia para las personas, ya que, fortalece las relaciones sociales, comunicativas y consolida el mismo carácter del individuo, esto ayuda a que la persona adquiera habilidades para resolver situaciones de la vida cotidiana.

Así mismo, es importante que la familia se informe y estén al pendiente de las diferentes políticas existentes en Colombia para hacer valer los derechos de sus hijos e hijas con una condición,

esto porque los niños, niñas y adolescente merecen acceder a una educación inclusiva de calidad donde se realice el debido proceso teniendo en cuenta las características y las necesidades de los estudiantes, donde las instituciones educativas, así como los docentes promuevan el respeto y atiendan a estos alumnos para que puedan acceder a una educación.

La educación inclusiva fue un modelo que se vio vulnerado en tiempos de pandemia y los estudiantes de inclusión fueron los perjudicados ante esta situación que generó cambios a toda la población a nivel mundial, pero se debe seguir trabajando en las políticas públicas y capacitando a las instituciones educativas así como a los docentes de la mismas para que aquellos alumnos puedan acceder a una educación de calidad y significativa dependiendo las características particulares sin ningún tipo de exclusión.

También es necesario comprender y lleva a cabo procesos de inclusión en educación, esto con el objetivo de hacer evidente las diferencias individuales en los aprendizajes, cada niño, niña o adolescente va construyendo sus aprendizajes desde los recursos cognitivos que tiene pero que deben ser reconocidos y fortalecidos, desde los recursos pedagógicos que el contexto escolar le facilite lo que implica que le conozca y la aporte, desde los recursos sociales con el relacionamiento con profesores, pares y familia.

Para finalizar, aunque en el mundo se ha avanzado en superar la visión de la discapacidad aun en la sociedad y en las políticas públicas de Colombia se sigue manteniendo el lenguaje de personas con discapacidad, esto porque se debe trabajar más para cambiar esta perspectiva de que se tiene de un individuo que posee una discapacidad, así como, nos refiere la Organización de la Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (Unesco) donde se habla sobre la educación inclusiva para la atención a la diversidad, es decir, para todas las diversidad de las personas no solo de las personas con alguna condición, así mismo, esta población han sido excluidas por su condición

ante la sociedad, es por esto que se debe seguir trabajando para seguir avanzando en las dificultades que se tiene de la inclusión igualitaria y social.

### Referencias

- Alvarán, L., Sánchez, D., y Restrepo, D. (2016). Neuropsicología de la inteligencia limítrofe. *Universidad CES*, 10 (2), 129-141. DOI: 10.7714/CNPS/10.2.207
- American Psychiatric Association-APA. (2014). Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5 (5a. ed.
- Arvilla, A., Palacio, L., y Arango, C. El psicólogo educativo y su que hacer en la institución educativa. *Revista duazary*, 8 (2), 258-261. <https://www.redalyc.org/pdf/5121/512156315017.pdf>
- Blanco, R., y Duk, C. (2010). *Educación Inclusiva en América Latina y el Caribe*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Bonilla del Río, M., y Sánchez, M. L. (2022). Inclusión educativa en tiempos de COVID-19: Uso de redes sociales en personas con discapacidad intelectual. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 25(1), 141-161. <https://doi.org/10.5944/ried.25.1.30875>
- Calvo, A. P., Gómez, E., y Daza, J. E. (2020). Modelos teóricos en discapacidad. En: Peña, P. A., Calvo, A. P., y Gómez, E. (Ed.), *Modelos teóricos para fisioterapia*. (pp.149-177). Editorial Universidad de Santiago de Cali. <https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/3650/Capitulo%206.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cepal-Unesco. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. *Cepal-Unesco*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf)

Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet. (2020). Proyecto Educativo Institucional (PEI).

*Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet.*  
<https://celestinfreinet.edu.co/filosofia-educativa/>

Comité español de representantes de personas con discapacidad. (2017). Guía para prevenir el acoso

escolar por razón de discapacidad. *CERMI.*  
[http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/5272/Gu%c3%ada\\_prevenir\\_acoso\\_escolar.pdf?sequence=1&rd=0031918735012901](http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/5272/Gu%c3%ada_prevenir_acoso_escolar.pdf?sequence=1&rd=0031918735012901)

Cruz, P. E., y Hernández, L. J. (2022). La educación inclusiva en la escuela contextualizada desde la

pandemia. *Cultura, Educación y Sociedad*, 13(1), 255-268.  
<https://doi.org/10.17981/cultedusoc.13.1.2022.15>

DANE. (2018). Personas con discapacidad, retos diferenciales en el marco del COVID-19. DANE.

Decreto 1421 del 2017 [Ministerio de educación nacional]. Por el cual se reglamenta en el marco de la

educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Agosto 29 del 2017.  
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Díaz L., Torruco, U., Martínez M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico.

*Investigación en educación médica*. 2 (7), 162-167.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009)

Echeita, G. (2020). La Pandemia del Covid-19. ¿Una Oportunidad para Pensar en Cómo Hacer más

Inclusivos Nuestros Sistemas Educativos?. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(1), 7-16.

García, M. (2004). La psicología en la atención a las personas con discapacidad. *Educar*.

<https://www.scielo.br/j/er/a/ht7JsSvdvMLSnMLV3KcbYQx/?format=pdf&lang=pt>

García, X., Massani, J. F., y Bermúdez, I. L. (2016). Análisis de la formulación de proyectos en la provincia de Cienfuegos. *Revista Universidad y Sociedad [seriada en línea]*, 8 (1), 118-121.

Horno y Romeo. (2017). Las familias ante el acoso escolar. En Benjamin, B y Leticia M, Instituto de la juventud, *Jóvenes: bullying y ciberbullying* (pp.282). Instituto de la juventud.  
[http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/42/publicaciones/revista\\_completa\\_injuve\\_115.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/42/publicaciones/revista_completa_injuve_115.pdf)

Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Septiembre 06 de 2006.  
[https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos\\_de\\_usuario/Documentos/Documentos\\_Investigacion/Docs\\_Comite\\_Etica/Ley\\_1090\\_2006\\_-\\_Psicologia\\_unisabana.pdf](https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Documentos/Documentos_Investigacion/Docs_Comite_Etica/Ley_1090_2006_-_Psicologia_unisabana.pdf)

Ley 1618 de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Febrero 27 de 2013.  
[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=52081](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=52081)

Macías, F., Mendoza, G., Mieles, G., y San Andrés, E. (2020). Competencias digitales del docente para atender a la diversidad de aprendizajes en la pandemia COVID – 19. *Red Iberoamericana de innovación y conocimiento científico*. 6 (1), 1-19. <http://dx.doi.org/10.23857/pc.v6i1.2142>

Madrid, N., Saldivar, A., Camacho, J., y Tecamachaltzi, M. (2021). Discapacidad, Educación y Pandemia. El Caso de Seis Madres Mexiquenses. *Universidad Autónoma de Tlaxcala*.

Manjarrés, D., y Vélez Latorre, L. (2020). La educación de los sujetos con discapacidad en Colombia: abordajes históricos, teóricos e investigativos en el contexto mundial y latinoamericano. *Revista Colombiana de Educación*, 1 (78), 253- 297. <https://doi.org/10.17227/rce.num78-9902>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Abecé de la discapacidad. Resolución 113 del 2020.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/abece-de-la-discapacidad.pdf>

- Moratto, N., Berbesí, D., Cardenas, N., Restrepo J., y Londoño. (2015). La familia como factor predictor de la intimidación escolar en Antioquia (Colombia). *Rev Clin Med Fam*, 8 (2), 1-6. <https://scielo.isciii.es/pdf/albacete/v8n2/original1.pdf>
- Muntaner, J., Mut, B., y Pinya, C. (2022). Las metodologías activas para la implementación de la educación inclusiva. *Revista electronic@ Educare*, 26 (2), 1-21. <https://doi.org/10.15359/ree.26-2.5>
- Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial. (2011). Informe Mundial sobre la Discapacidad. Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial. [https://www.afro.who.int/sites/default/files/2017-06/9789240688230\\_spa.pdf](https://www.afro.who.int/sites/default/files/2017-06/9789240688230_spa.pdf)
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Riberdis Repositorio IBERoamericano sobre DIScapacidad. <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3624>
- Peña, C., Vaillant, M., Soler, O., Bring, Y., y Domínguez, Y. (2020). Personas con Discapacidad y Aprendizaje Virtual: Retos para las TIC en Tiempos de Covid-19. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes*, 9(2), 204-211. <https://doi.org/10.37843/rted.v9i2.165>
- Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-22. [PPDIS]. Ministerio de salud y protección social. Diciembre del 2014 (Colombia).
- Porres, R. (2020). La desmotivación escolar de los niños y jóvenes debido al Covid-19. Universidad del Istmo. <https://unis.edu.gt/en/la-desmotivacion-escolar-de-los-ninos-y-jovenes-debido-al-covid-19/>
- Resolución 113 de 2020 [Ministerio de salud y protección social]. Por la cual se dictan disposiciones en relación con la certificación de discapacidad y el registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. Enero 31 de 2020. [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20113%20de%202020.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20113%20de%202020.pdf)

- Rusca, F., y Cortez, C. (2020). Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) en niños y adolescentes. Una revisión clínica. *Rev Neuropsiquiatr*, 83 (3), 148-156. DOI: 10.20453/rnp.v83i3.3794
- Russell, A., y Stenning, A. (2021). Kerbs and curbs, desire and damage: an affirmative account of children's play and being well during the COVID-19 pandemic. *Social & Cultural Geography*. DOI: 10.1080/14649365.2022.2134582
- Santaella, E., y Martínez, N. (2017). La pedagogía de Freinet como alternativa al método tradicional de la enseñanza de las ciencias. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21(4), 359-379. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56754639019.pdf>
- Secretaría Distrital de Planeación. (2020). En Bogotá, por cada 100 mil habitantes hay 6.379 personas con discapacidad. <https://www.sdp.gov.co/noticias/bogota-cada-100-mil-habitantes-hay-6379-personas-discapacidad#:~:text=En%20Bogot%C3%A1%20existen%20458.088%20personas,43%2C4%25%20son%20hombres.&text=Kennedy%20es%20la%20localidad%20con,por%20cada%20100%20mil%20habitantes>
- Sevilla, D., Martín, M., y Jenaro, C. (2018). Actitud del docente hacia la educación inclusiva y hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales. *Revista Innovación Educativa*. 18 (78), 115-141. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S166526732018000300115&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S166526732018000300115&script=sci_arttext)
- Simon, C., Cañadas, M., Fernández, M., y Echeita, G. (2021). El proceso de confinamiento por la covid-19 del alumnado con trastornos del espectro autista escolarizado en centros ordinarios: un análisis cualitativo del impacto sobre ellos, sus necesidades futuras y las de sus familias. *Siglo Cero Revista Española Sobre Discapacidad Intelectual*, (1), 141-161. <https://doi.org/10.14201/scero202152e141161>



- Schwamberger, C. (2022). Lo que la pandemia nos quitó: relatos de estudiantes con discapacidad intelectual en tiempos de COVID-19. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación* 1 (17), 61-77.
- Unesco. (2014). Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes. Unesco. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000184162\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000184162_spa)
- Vega, V., Navarro, M., Pérez, L., y Guerrero, D. (2020). Impacto de la COVID-19 en el aprendizaje de estudiantes con discapacidad. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences*.

## Anexos

### Anexo 1 Validación de instrumentos

**Bogotá, 12 de agosto del 2022**

**TRABAJO DE GRADO**

**Docente:**

Marcela Campos Sánchez

**Estudiante:**

Deisy Vanessa Bolívar Cometa

**ID:**

671689

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Psicología

Corporación Universitaria Minuto de Dios

**Asunto:** Validación del Instrumento para el proyecto de grado

#### Plantilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento del proyecto “La experiencia escolar en tiempos de pandemia de niños y niñas pertenecientes al Programa de personas con discapacidad del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet Bogotá - Colombia”, que hace parte del trabajo de grado como ejercicio académico de la opción de grado, por eso, nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle amablemente la revisión de las preguntas elaboradas que serían utilizadas en una entrevista semiestructurada, a los padres de familia de los niños y niñas que se encuentran en el programa personas con discapacidad (PCD), esto se solicita con el propósito de que nos indique su pertinencia para la recolección de datos y de esta manera darle orientación positiva al cumplimiento de los objetivos del trabajo. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean confiables; aportando tanto al área investigativa de la psicología como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ:** \_\_\_\_\_

**FORMACIÓN ACADÉMICA:** \_\_\_\_\_

**ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:** \_\_\_\_\_

**TIEMPO DE EXPERIENCIA:** \_\_\_\_\_

**CARGO ACTUAL:** \_\_\_\_\_

**INSTITUCIÓN:** \_\_\_\_\_

**Título del proyecto:** La experiencia escolar en tiempos de pandemia de niños y niñas pertenecientes al Programa de personas con discapacidad del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet Bogotá - Colombia.

**Pregunta problema:** ¿Qué implicaciones educativas y psicosociales generó el aislamiento en estos alumnos diagnosticados con una discapacidad?

**Objetivos:**

- Identificar las ventajas y las desventajas del cambio de modalidad educativa en tiempos de pandemia en los procesos de aprendizaje en un sistema alternativo de aprendizaje de forma virtual en comparación con la educación presencial.

- Reconocer cómo el sistema educativo atendió a las necesidades de los niños y niñas del programa personas con discapacidad (PCD) durante la pandemia.
- Analizar el papel que tuvieron los docentes en la intervención educativa en la pandemia y los elementos claves de las prácticas inclusivas en las instituciones educativas
- Reconocer cómo el sistema familiar atendió a las necesidades del programa personas con discapacidad (PCD) durante la pandemia.
- Identificar los ajustes en las dinámicas familiares y su relación con el acompañamiento académico en casa

**Objetivo del juicio experto:** VALIDAR LA PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS DE CADA VARIABLE.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<p><b>SUFICIENCIA</b></p> <p>Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No cumple con el criterio</li> <li>2. Bajo nivel</li> <li>3. Moderado nivel</li> <li>4. Alto nivel</li> </ol>	<p>Los ítems no son suficiente para medir la dimensión</p> <p>Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total</p> <p>Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente</p> <p>Los ítems son suficientes</p>
<p><b>CLARIDAD</b></p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, si sintáctica y semántica son adecuados</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No cumple con el criterio</li> <li>2. Bajo nivel</li> <li>3. Moderado nivel</li> <li>4. Alto nivel</li> </ol>	<p>El ítem no es claro</p> <p>El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas</p> <p>Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem</p>

<b>COHERENCIA</b>	1. No cumple con el criterio 2. Bajo nivel 3. Moderado nivel  4. Alto nivel	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo
<b>RELEVANCIA</b>	1. No cumple con el criterio  2. Bajo nivel  3. Moderado nivel 4. Alto nivel	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este  El ítem es relativamente importante El ítem es muy relevante y debe ser incluido

VARIABLE (s)	ÍTEM/PREGUNTA(S)	SUFICIENCIA	COHERENCIA	ELEVANCIA	CLARIDAD	S	OBSERVACIONES
Cuarentena Aislamiento social obligatorio y preventivo que se debió cumplir en el año 2020, este periodo tenía el objetivo de evitar el distanciamiento físico y social para prevenir el contagio de la pandemia Covid-19, lo cual incluyó implementación de tapabocas y	¿En tiempos de cuarentena cuáles personas se encontraban en el hogar?	4	4	4	4		
	¿A causa de la cuarentena por la pandemia hubo cambios que afectó al núcleo familiar?		4	4	3		Mejora redacción ...el núcleo familiar se afectó o cambió? Recuerda que pueden existir afectaciones o cambios positivos y negativos
	¿Tenían alguna rutina en la cuarentena con el niño o niña?		4	4	4		Suficiencia: 4

alcohol en el exterior.	¿Había una persona encargada del niño o niña en tiempos de cuarentena?	4	4	3	Suficiencia: 4 ¿Qué persona o personas estuvieron al cuidado de....?	
	¿Realizaban actividades con el niño o niña cuando tenían tiempo libre?		4		3	Suficiencia:4 ¿Qué tipo de actividades realizaban en el tiempo libre.....?
	¿Cree que la cuarentena disparó el comportamiento del niño según el diagnóstico que tiene? Pregunta para los papás del niño con diagnóstico de TDAH con impulsividad  ¿Cree que la cuarentena generó un retraso en el proceso que tenía la niña sobre su diagnóstico? Pregunta para los papás de la niña con diagnóstico de discapacidad intelectual leve	4			2	Suficiencia:4 ¿Hubo cambios la emocionalidad y en el comportamiento del niño durante el tiempo de aislamiento social? Describa Te sugiero que la incluyas para todos los diagnósticos  4,4,4,3 Cree que la cuarentena generó cambios en su hijo(a) con relación al diagnóstico?.  Describa Te sugiero que la incluyas para todos los diagnósticos
<b>Sistema Familiar</b> Conjunto de personas que conforman el núcleo familiar y las cuales estuvieron habitando la misma casa durante el	¿Evidencio durante la cuarentena en el niño o niña señales de un cambio en su estado emocional? Y si fue así ¿Como familia se utilizó algún recurso para ayudar/apoyar a su	4	4	4	Suficiencia 4  ¿Qué estrategias implementaron....? 0	

periodo de cuarentena del 2020.	hijo emocionalmente?				¿Cómo ayudaron...? Depende del nivel de instrucción de los padres.
	¿Cómo fue el comportamiento del niño o niña durante la cuarentena? ¿Evidenció algún cambio en su comportamiento?	4	4	4	Suficiencia: 4
	¿El niño o niña expresó sus emociones de cómo se sentía en la cuarentena? Si fue así, ¿Cuál fue su respuesta y como lo ayudaron al niño o niña?	4	4	3	Suficiencia: 4  ¿Cómo respondieron a la expresión emocional?
	¿Como familia tuvieron buena comunicación con el niño o niña durante la cuarentena?	4	4	3	Suficiencia: 4 ¿Cómo fue la comunicación...?
	¿Evidencia ron estrés del niño o niña del aislamiento social para evitar el contagio del covid-19 y no poder salir al exterior?				No todos experimentaron estrés. Creo que la pregunta se puede abordar con ítems anteriores
<b>Sistema Educativo</b> Institución educativa y todos las personas y programas que integran esta entidad para la educación	¿Considera que la institución educativa atendió a las necesidades del niño o niña durante la cuarentena?	4	4	4	4
	¿Considera que el equipo		4		4

adecuada de los niños y niñas.	interdisciplinario del programa personas con discapacidad (PCD) estuvo pendiente del proceso académico del niño o niña desde la virtualidad?				
	¿Considera que los profesores estuvieron dispuestos para atender las necesidades educativas del niño o niña durante la cuarentena?	4		4	4
	¿Considera que los profesores utilizaron varias estrategias para que el niño o niña entendiera el tema a través de la virtualidad?	4	4		4 ¿Qué estrategias....?
	¿Cuál metodología presencial o virtual considera que hay mayor exigencia y carga académica?	4	4	4	4
	¿Cuál cree que las dos metodologías presencial o virtual ha afectado mayormente el nivel emocional del niño o niña?		4		3 4 ...ha generado mayor impacto emocional...
<b>Virtualidad</b> Modalidad de enseñanza	¿Cómo fue la cuarentena con el niño o niña referente a las	4	4	2	4 ¿Quieres indagar sobre el rendimiento escolar, la

para impartir clases a los estudiantes por diferentes plataformas y programas virtuales, metodología que se vio en la obligación de implementarse durante la cuarentena del 2020 para evitar que las personas se contagiaran del virus Covid.19.	clases virtuales y las actividades escolares en casa?				actitud, la realización de tareas?
	¿Siente que la comunicación fue fluida entre estudiantes y profesores por los medios tecnológicos?	4	4	3	4
	¿Qué tan cómodo estuvo con las aplicaciones o plataformas utilizadas para el aprendizaje de su hijo por medio de la virtualidad?	4	4	2	4 ¿Qué opinión tienen acerca de.....?
	¿Estuvo satisfecho con el progreso académico de su hijo o hija a través de la educación por medio de la virtualidad?	4	4	2	4 ¿Qué opinión tienen acerca de.....?
	¿Evidenció poca motivación del niño o niña al conectarse a las clases virtuales y realizar todas las actividades escolares en casa?		4		2 4 Cómo fue la motivación..?
	¿Cree que la cuarentena y las clases virtuales afectó el avance del aprendizaje del niño o niña?	4	4	2	4 ¿Cómo afectó el....?
<b>Presencia</b> Modalidad de enseñanza para impartir	¿Considera que las metodologías presenciales empleadas son más	4	4	2	4 ¿Qué opinión tienen acerca de.....?



clases a los estudiantes de manera física en un aula de clase de la institución educativa, la cual se volvió retomar en el año 2021 y oficialmente mediante una resolución se decretó volver a clases presenciales en el año 2022, esto después de estar en cuarentena en el año 2020 y tener clases virtuales para evitar el contagio del virus Covid-19.	efectivas para su hijo que las virtuales?				
	¿Al niño o niña le costó adaptarse al cambio de metodología virtual a presencial?	4	4	2	4 Cómo fue el proceso de transición y adaptación de su hijo o hija de virtualidad a presencialidad?
	¿Ha evidenciado un cambio en el comportamiento del niño o niña al retomarse la metodología presencial?	4	4	4	4
	¿Considera que el niño o niña comprende mejor los temas desde la metodología presencial?	4	4	4	4
	¿Considera que la motivación del niño o niña mejoró o disminuyó al retomarse las clases presenciales?	4	4	3	Cómo es la motivación del niño en....

**Bogotá, 12 de agosto del 2022**  
**TRABAJO DE GRADO**

**Docente:**

Marcela Campos Sánchez

**Estudiante:**

Deisy Vanessa Bolívar Cometa

**ID:**

671689

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Programa de Psicología  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

**Asunto:** Validación del Instrumento para el proyecto de grado

**Plantilla Juicio de Expertos**

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento del proyecto “La experiencia escolar en tiempos de pandemia de niños y niñas pertenecientes al Programa de personas con discapacidad del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet Bogotá - Colombia”, que hace parte del trabajo de grado como ejercicio académico de la opción de grado, por eso, nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle amablemente la revisión del siguiente instrumento que sería utilizado en una entrevista dinámica para implementar en los niños y niñas que se encuentran en el programa personas con discapacidad (PCD), pertenecientes al ciclo 1 y ciclo 2 de primaria, esto con el fin de recoger información sobre las experiencias que vivieron en la escolaridad durante la pandemia, el objetivo de la entrevista es realizarle a los niños y niñas una secuencia de preguntas de las cuales ellos deberán retratar por medio del dibujo aquello que sintieron y pensaron durante ese periodo de confinamiento, lo que generó la implementación de clases virtuales, para después pedirles que relaten con sus palabras qué fue lo que plasmaron en esas imágenes realizadas.

Esta solicitud se realiza con el propósito de que nos indique su pertinencia para la recolección de datos y de esta manera darle orientación positiva al cumplimiento de los objetivos del trabajo. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean confiables; aportando tanto al área investigativa de la psicología como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ:** \_\_\_\_\_

**FORMACIÓN ACADÉMICA:** \_\_\_\_\_

**ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:** \_\_\_\_\_

**TIEMPO DE EXPERIENCIA:** \_\_\_\_\_

**CARGO ACTUAL:** \_\_\_\_\_

**INSTITUCIÓN:** \_\_\_\_\_

**Título del proyecto:** La experiencia escolar en tiempos de pandemia de niños y niñas pertenecientes al Programa de personas con discapacidad del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet Bogotá - Colombia.

**Pregunta problema:** ¿Qué implicaciones educativas y psicosociales generó el aislamiento en estos alumnos diagnosticados con una discapacidad?

**Objetivos:**

- Identificar las ventajas y las desventajas del cambio de modalidad educativa en tiempos de pandemia en los procesos de aprendizaje en un sistema alternativo de aprendizaje de forma virtual en comparación con la educación presencial.
- Reconocer cómo el sistema educativo atendió a las necesidades de los niños y niñas del programa personas con discapacidad (PCD) durante la pandemia.
- Analizar el papel que tuvieron los docentes en la intervención educativa en la pandemia y los elementos claves de las prácticas inclusivas en las instituciones educativas
- Reconocer cómo el sistema familiar atendió a las necesidades del programa personas con discapacidad (PCD) durante la pandemia.
- Identificar los ajustes en las dinámicas familiares y su relación con el acompañamiento académico en casa

**Objetivo del juicio experto:** VALIDAR LA PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS DE CADA VARIABLE.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
-----------	--------------	-----------

<p><b>SUFICIENCIA</b></p> <p>Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No cumple con el criterio</li> <li>2. Bajo nivel</li> <li>3. Moderado nivel</li> <li>4. Alto nivel</li> </ol>	<p>Los ítems no son suficiente para medir la dimensión</p> <p>Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total</p> <p>Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente</p> <p>Los ítems son suficientes</p>
---	---	---

<p><b>CLARIDAD</b></p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, si sintáctica y semántica son adecuados</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No cumple con el criterio</li> <li>2. Bajo nivel</li> <li>3. Moderado nivel</li> <li>4. Alto nivel</li> </ol>	<p>El ítem no es claro</p> <p>El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas</p> <p>Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem</p>
--	---	--

<p><b>COHERENCIA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No cumple con el criterio</li> <li>2. Bajo nivel</li> <li>3. Moderado nivel</li> <li>4. Alto nivel</li> </ol>	<p>El ítem no tiene relación lógica con la dimensión</p> <p>El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión</p> <p>El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo</p> <p>El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo</p>
--------------------------	---	---

<p><b>RELEVANCIA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No cumple con el criterio</li> <li>2. Bajo nivel</li> <li>3. Moderado nivel</li> <li>4. Alto nivel</li> </ol>	<p>El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión</p> <p>El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este</p> <p>El ítem es relativamente importante</p> <p>El ítem es muy relevante y debe ser incluido</p>
--------------------------	---	--

VARIABLE (s)	ÍTEM/PREGUNTA(S)	EFICIENCIA	COHERENCIA	ELEVANCIA	CATEGORÍAS	OBSERVACIONES
<p><b>Cuarentena</b></p> <p>Aislamiento social obligatorio y preventivo que se debió cumplir en el año 2020, este periodo tenía el objetivo de evitar el distanciamiento físico y social para prevenir el contagio de la pandemia Covid-19, lo cual incluyó implementación de tapabocas y alcohol en el exterior.</p>	<p>¿Te acuerdas cuando no podíamos salir de las casas para evitarnos contagiar de un virus? ¿Cuáles actividades realizaste en ese tiempo?</p>					
	<p>¿Qué no te gustó al estar en cuarentena?</p>					
	<p>¿Crees que hubo cosas buenas al estar en cuarentena?</p>					
	<p>¿Qué sentías al tener que usar el tapabocas y alcohol al salir de casa y entrar a un lugar público?</p>					
	<p>¿Cómo te sentías al tener que estar en la casa para evitar contagiarse del virus?</p>					
<p><b>Sistema Familiar</b></p> <p>Conjunto de personas que conforman el núcleo familiar y las cuales estuvieron habitando la misma casa durante el periodo de</p>	<p>¿Con cuales personas pasaste la cuarentena?</p>					
	<p>¿Quién de tu familia pasaba más tiempo contigo en la cuarentena?</p>					
	<p>¿Quién de tu familia te ayudaba a</p>					

cuarentena del 2020.	conectarte a las clases virtuales y con las tareas?				
	¿Hablaste con alguno de tu familia de cómo te sentías al estar en cuarentena y no poder salir?				
	¿Tenían planeado con tu familia en la cuarentena hacer varias actividades tareas durante el día? Pregunta sobre la rutina en cuarentena				
<b>Sistema Educativo</b> Institución educativa y todos las personas y programas que integran esta entidad para la educación adecuada de los niños y niñas.	¿Sentías el apoyo de los profesores en las clases virtuales?				
	¿Cuándo tenías alguna duda sobre algún tema o tarea los profesores te prestaban atención?				
	¿Cuál metodología te gusta más para tener las clases desde la virtualidad por plataformas o desde la presencialidad en un salón de clase del colegio?				
	Cuando tenías las clases por plataformas virtuales ¿Sentías que los profesores te dejaban participar en clase o no?				

	¿Los profesores utilizaron varias actividades dinámicas para que entendieras el tema desde la virtualidad?					
--	--	--	--	--	--	--

<b>Virtualidad</b> <b>ad</b> Modalidad de enseñanza para impartir clases a los estudiantes por diferentes plataformas y programas virtuales, metodología que se vio en la obligación de implementarse durante la cuarentena del 2020 para evitar que las personas se contagiaran del virus Covid.19.	¿Te gustaba tomar las clases por medio de un programa de internet?				
	¿Sientes que le entendías a los profesores por medio de una plataforma virtual cuando explicaban la clase?				
	¿Sentías que la comunicación con los profesores y con los compañeros era buena por medio de las plataformas virtuales?				
	¿Te sentías triste al tener que hablar con tus compañeros y profesores por medio de plataformas virtuales?				
	¿Alguna vez te sentiste estresado al tener clases por medio de plataformas virtuales?				

	¿Cuándo tenías clases virtuales participabas mucho en clase o no te gustaba participar?					
--	---	--	--	--	--	--

<b>Presencialidad</b> Modalidad de enseñanza para impartir clases a los estudiantes de manera física en un aula de clase de la institución educativa, la cual se volvió retomar en el año 2021 y oficialmente mediante una resolución se decretó volver a clases presenciales en el año 2022, esto después de estar en cuarentena en el año 2020 y tener clases virtuales para evitar el contagio del virus Covid-19.	¿Te gusta volver a tener las clases en el salón del colegio				
	¿Sientes que te dejan más tareas teniendo las clases en un salón de clase?				
	Ahora que están las clases presenciales en un salón de clases, ¿te cuesta hablar con tus compañeros?				
	Ahora que están con educación presencial ¿Te cuesta participar en clase o no te gusta participar?				
	Ahora que están las clases presenciales, ¿Sientes que hay profesores que no te apoyan con las actividades en clase?				

No me queda claro como vas aplicar las preguntas si estás hablando arriba de dibujos y de versiones verbales.

¿Así mismo, no me queda claro, las versiones verbales las vas a tomar mediante grabación? Es importante definir los instrumentos de recolección de la información.

## Anexo 2 Consentimiento y asentimiento



### Consentimiento Informado

Como parte del proceso formativo y de la formación en el programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO sede Bogotá, el propósito de este documento es llevar el registro de consentimiento y asentimiento informado de los participantes del proyecto “La experiencia escolar en tiempos de pandemia de niños y niñas pertenecientes al Programa de personas con discapacidad del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet Bogotá – Colombia” se propone durante el proceso llevar a cabo una serie de entrevistas semiestructuradas a los padres de los niños y niñas participantes, para recoger información sobre las experiencias que vivieron con sus hijos y/o hijas en la escolaridad durante la pandemia.

#### ¿Cómo se manejarán los datos de los participantes?

Los datos serán manejados por las y los investigadores de este estudio. Los resultados de calificación de todos los participantes serán sistematizados para ser sometidos a análisis estadísticos generales, cada prueba y sus datos serán archivados bajo llave en un archivo resguardado.

**Confidencialidad:** Se entiende que la información obtenida a través de las entrevistas se enmarca en un ejercicio del proyecto de investigación, por lo que se mantiene confidencialidad, cuidando los datos de los niños y niñas, sin lugar a divulgación en ningún tipo de escenario sin la autorización del mismo, serán manejados con estricto cuidado y serán utilizados para fines de investigación y académicos. No se usará el nombre o identificación personal tal como lo determina el artículo 2, numeral 5 de la Ley 1090 de 2006.

**Participación:** La participación en el proyecto de investigación es de carácter voluntario, los padres del niño o niña se puede retirar del proceso en cualquier momento cuando lo considere pertinente, sin lugar a perjuicios, respetando la plena libertad y voluntad de los niños y niñas.

**Riesgos y Beneficios:** se informa al participante del ejercicio académico no constituye un riesgo para su integridad física o psicológica, Si se presentan inquietudes acerca de este proceso puede hacer las preguntas que considere. Posiblemente pueda tener también confusión con algunas preguntas o el seguimiento de la instrucción para lo cual cuenta con la estudiante o la tutora del proyecto que puede orientar a los participantes para el desarrollo el ejercicio. Con los resultados encontrados en esta investigación se espera realizar un aporte al estudio de la experiencia de los niños, niñas con discapacidad en su escolaridad en tiempos de pandemia. Así mismo, se aclara que la participación no da lugar a ganancias de tipo económica, ni académica, y tampoco constituye un compromiso de atención psicológica.



La resolución de los instrumentos mencionados no representa ningún riesgo para la salud e integridad de los participantes, sin embargo, podría sentirse incómodo con algunas preguntas, si considera una afectación en su integridad o a nivel emocional será libre de retirarse del proceso cuando lo considere.

Para finalizar, por favor lea atentamente el siguiente párrafo, diligencie la información correspondiente y firme si está de acuerdo:

He sido invitado(a) a participar en el estudio Experiencias escolares.  
Entiendo que mi participación consistirá en Una entrevista.

He leído y entendido este documento de Consentimiento Informado o el mismo se me ha leído o explicado. Todas mis preguntas han sido contestadas claramente y he tenido el tiempo suficiente para pensar acerca de mi decisión. No tengo ninguna duda sobre mi participación, por lo que estoy de acuerdo en hacer parte de esta investigación. Autorizo el uso y la divulgación de mi información a las entidades mencionadas en este Consentimiento Informado para los propósitos descritos anteriormente. Acepto voluntariamente participar y sé que tengo el derecho de terminar mi participación en cualquier momento. Al firmar esta hoja de Consentimiento Informado no he renunciado a ninguno de mis derechos legales.

Para constancia, firmo a los 06 (día) de 01 (mes) de 2022 (año)

Nombre del Participante

Margi Barbosa

Firma del Participante

Margi Barbosa

Investigador principal

Deisy Vanessa Bolívar

Firma del Investigador

Deisy

Investigador

Firma del Investigador

La resolución de los instrumentos mencionados no representa ningún riesgo para la salud e integridad de los participantes, sin embargo, podría sentirse incómodo con algunas preguntas, si considera una afectación en su integridad o a nivel emocional será libre de retirarse del proceso cuando lo considere.

Para finalizar, por favor lea atentamente el siguiente párrafo, diligencie la información correspondiente y firme si está de acuerdo:

He sido invitado(a) a participar en el estudio Experiencia Escolares.  
Entiendo que mi participación consistirá en Entrevista.

He leído y entendido este documento de Consentimiento Informado o el mismo se me ha leído o explicado. Todas mis preguntas han sido contestadas claramente y he tenido el tiempo suficiente para pensar acerca de mi decisión. No tengo ninguna duda sobre mi participación, por lo que estoy de acuerdo en hacer parte de esta investigación. Autorizo el uso y la divulgación de mi información a las entidades mencionadas en este Consentimiento Informado para los propósitos descritos anteriormente. Acepto voluntariamente participar y sé que tengo el derecho de terminar mi participación en cualquier momento. Al firmar esta hoja de Consentimiento Informado no he renunciado a ninguno de mis derechos legales.

Para constancia, firmo a los (día) 22 de (mes) 09 de (año) 2022.

Nombre del Participante  
Dorly R. Cueman

Investigador principal

Raisy Vanessa Bolívar

Investigador

Firma del Participante  
Dorly R. Cueman

Firma del Investigador

Raisy

Firma del Investigador

La resolución de los instrumentos mencionados no representa ningún riesgo para la salud e integridad de los participantes, sin embargo, podría sentirse incómodo con algunas preguntas, si considera una afectación en su integridad o a nivel emocional será libre de retirarse del proceso cuando lo considere.

Para finalizar, por favor lea atentamente el siguiente párrafo, diligencie la información correspondiente y firme si está de acuerdo:

He sido invitado(a) a participar en el estudio Experiencias escolares.  
Entiendo que mi participación consistirá en Una entrevista.

He leído y entendido este documento de Consentimiento Informado o el mismo se me ha leído o explicado. Todas mis preguntas han sido contestadas claramente y he tenido el tiempo suficiente para pensar acerca de mi decisión. No tengo ninguna duda sobre mi participación, por lo que estoy de acuerdo en hacer parte de esta investigación. Autorizo el uso y la divulgación de mi información a las entidades mencionadas en este Consentimiento Informado para los propósitos descritos anteriormente. Acepto voluntariamente participar y sé que tengo el derecho de terminar mi participación en cualquier momento. Al firmar esta hoja de Consentimiento Informado no he renunciado a ninguno de mis derechos legales.

Para constancia, firmo a los 14 de 06 de 2022 (año)

Nombre del Participante

Sergio Diaz Uelez

Firma del Participante

[Firma]

Investigador principal

Reisy Vanessa Borivar

Firma del Investigador

[Firma]

Investigador

Firma del Investigador

\_\_\_\_\_

La resolución de los instrumentos mencionados no representa ningún riesgo para la salud e integridad de los participantes, sin embargo, podría sentirse incómodo con algunas preguntas, si considera una afectación en su integridad o a nivel emocional será libre de retirarse del proceso cuando lo considere.

Para finalizar, por favor lea atentamente el siguiente párrafo, diligencie la información correspondiente y firme si está de acuerdo:

He sido invitado(a) a participar en el estudio Las experiencias escolares  
Entiendo que mi participación consistirá en una entrevista.

He leído y entendido este documento de Consentimiento Informado o el mismo se me ha leído o explicado. Todas mis preguntas han sido contestadas claramente y he tenido el tiempo suficiente para pensar acerca de mi decisión. No tengo ninguna duda sobre mi participación, por lo que estoy de acuerdo en hacer parte de esta investigación. Autorizo el uso y la divulgación de mi información a las entidades mencionadas en este Consentimiento Informado para los propósitos descritos anteriormente. Acepto voluntariamente participar y sé que tengo el derecho de terminar mi participación en cualquier momento. Al firmar esta hoja de Consentimiento Informado no he renunciado a ninguno de mis derechos legales.

Para constancia, firmo a los    (día)    de    (mes)   6   de    (año) 2022

Nombre del Participante

Johan Edison Crego Figueroa

Investigador principal

Reisy Vanessa Bolívar

Investigador

Firma del Participante

[Firma manuscrita]

Firma del Investigador

[Firma manuscrita]

Firma del Investigador



### Asentimiento Informado

Como parte del proceso formativo y de la formación en el programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO sede Bogotá, el propósito de este documento es llevar el registro de consentimiento y asentimiento informado de los participantes del proyecto “La experiencia escolar en tiempos de pandemia de niños y niñas pertenecientes al Programa de personas con discapacidad del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet Bogotá – Colombia” se propone durante el proceso llevar a cabo una serie de entrevistas por medio del juego a los niños y niñas de primaria del ciclo 1 y ciclo 2, para recoger información sobre las experiencias que vivieron en la escolaridad durante la pandemia.

#### ¿Cómo se manejarán los datos de los participantes?

Los datos serán manejados por las y los investigadores de este estudio. Los resultados de calificación de todos los participantes serán sistematizados para ser sometidos a análisis estadísticos generales, cada prueba y sus datos serán archivados bajo llave en un archivo resguardado.

**Confidencialidad:** Se entiende que la información obtenida a través de las entrevistas se enmarca en un ejercicio del proyecto de investigación, por lo que se mantiene confidencialidad, cuidando los datos de los niños y niñas, sin lugar a divulgación en ningún tipo de escenario sin la autorización del mismo, serán manejados con estricto cuidado y serán utilizados para fines de investigación y académicos. No se usará el nombre o identificación personal tal como lo determina el artículo 2, numeral 5 de la Ley 1090 de 2006.

**Participación:** La participación en el proyecto de investigación es de carácter voluntario, el niño o niña se puede retirar del proceso en cualquier momento cuando lo considere pertinente, sin lugar a perjuicios, respetando la plena libertad y voluntad de los niños y niñas.

**Riesgos y Beneficios:** Se informa al niño o niña que el ejercicio académico no constituye un riesgo para su integridad física o psicológica, si se presentan inquietudes acerca de este proceso puede hacer las preguntas que considere. Posiblemente pueda tener también confusión con algunas preguntas o el seguimiento de la instrucción para lo cual cuenta con la estudiante o la tutora del proyecto que puede orientar a los participantes para el desarrollo del ejercicio. Con los resultados encontrados en esta investigación se espera realizar un aporte al estudio de la experiencia de los niños, niñas con discapacidad en su escolaridad en tiempos de pandemia. Así mismo, se aclara que la participación no da lugar a ganancias de tipo económica, ni académica y tampoco constituye un compromiso de atención psicológica.

La resolución de los instrumentos mencionados no representa ningún riesgo para la salud e integridad de los participantes, sin embargo, podría sentirse incómodo con algunas preguntas, si considera una afectación en su integridad o a nivel emocional será libre de retirarse del proceso cuando lo considere.

Para finalizar, por favor lea atentamente el siguiente párrafo, diligencie la información correspondiente y firme si está de acuerdo:

A través de este documento yo Hargi F. Barbosa Fierro, con C.C de ciudadanía 1.014.224.795 B1a padre , madre  y/o tutor  autorizo a las y los investigadoras realicen los instrumentos mencionados, a mi hijo/hija: Joshua L. Aguilar Barbosa con T.I. 1019.105.577, los cuales serán empleados en el presente estudio. Certifico que nos han explicado el propósito, objetivos del proyecto y la manera en que los datos serán utilizados, que se respeta el derecho a la **confidencialidad y el anonimato**. Así mismo, tenemos conocimiento que podemos retirarnos de este proceso en el momento que se considere.

Por lo anterior autorizo mi participación: SI  NO

Por lo anterior autorizamos la participación de nuestro hijo/hija: SI  NO

Hargi F. Barbosa

Firma del Padre/madre y/o tutor legal

Número de Cédula: 1014224795 B1a

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre/madre y/o tutor legal

Número de Cédula: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Joshua Luis Aguilar

Firma del menor

Número de Tarjeta de identidad: 1019105577

Fecha: \_\_\_\_\_

La resolución de los instrumentos mencionados no representa ningún riesgo para la salud e integridad de los participantes, sin embargo, podría sentirse incómodo con algunas preguntas, si considera una afectación en su integridad o a nivel emocional será libre de retirarse del proceso cuando lo considere.

Para finalizar, por favor lea atentamente el siguiente párrafo, diligencie la información correspondiente y firme si está de acuerdo:

A través de este documento yo Sergio Díaz Vélez, con C.C de ciudadanía 79.871.227, padre , madre  y/o tutor  autorizo a las y los investigadoras realicen los instrumentos mencionados, a mi hijo/hija: Marquesé Díaz Gozmara con T.I. 1220213467, los cuales serán empleados en el presente estudio. Certifico que nos han explicado el propósito, objetivos del proyecto y la manera en que los datos serán utilizados, que se respeta el derecho a la **confidencialidad y el anonimato**. Así mismo, tenemos conocimiento que podemos retirarnos de este proceso en el momento que se considere.

Por lo anterior autorizo mi participación: SI  NO

Por lo anterior autorizamos la participación de nuestro hijo/hija: SI  NO

Sergio Díaz Vélez  
Firma del Padre/madre y/o tutor legal  
Número de Cédula: 79.871.227  
Fecha: 14-06-2022

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre/madre y/o tutor legal  
Número de Cédula: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del menor  
Número de Tarjeta de identidad: 1220213467  
Fecha: 14-06-2022

La resolución de los instrumentos mencionados no representa ningún riesgo para la salud e integridad de los participantes, sin embargo, podría sentirse incómodo con algunas preguntas, si considera una afectación en su integridad o a nivel emocional será libre de retirarse del proceso cuando lo considere.

Para finalizar, por favor lea atentamente el siguiente párrafo, diligencie la información correspondiente y firme si está de acuerdo:

A través de este documento yo Jahn Edison 0297 Pispetra con C.C de ciudadanía 1015993033 padre  madre  y/o tutor  autorizo a las y los investigadoras realicen los instrumentos mencionados, a mi hijo/hija: Juan Pablo 0297 Avendaño con T.I. 1030673655, los cuales serán empleados en el presente estudio. Certifico que nos han explicado el propósito, objetivos del proyecto y la manera en que los datos serán utilizados, que se respeta el derecho a la **confidencialidad y el anonimato**. Así mismo, tenemos conocimiento que podemos retirarnos de este proceso en el momento que se considere.

Por lo anterior autorizo mi participación: SI  NO

Por lo anterior autorizamos la participación de nuestro hijo/hija: SI  NO

Jahn Edison 0297 Pispetra  
Firma del Padre/madre y/o tutor legal  
Número de Cédula: 1015993033  
Fecha: 8-Junio-2022

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre/madre y/o tutor legal  
Número de Cédula: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del menor  
Número de Tarjeta de identidad: 1030673655  
Fecha: \_\_\_\_\_